Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0157**

Contrato para la Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona, 90 Camas en Acuña, Coahuila que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"**, representada por el **C. LUIS ARAFAT ARRIAGA ABRAHAM**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:

A N T E C E D E N T E S

EL PRESENTE CONTRATO FORMALIZA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, EQUIPO MÉDICO, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS, ASÍ COMO TODO TIPO DE MERCANCÍAS Y OBJETOS QUE RESULTAN NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LA **EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS MUNDIAL SARS-COV2 (COVID-19)**.

EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ÓRGANO QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON CARÁCTER DE AUTORIDAD SANITARIA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020, ACORDÓ QUE RECONOCE LA **EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)** EN MÉXICO COMO UNA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, SE HA COORDINADO CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL **SARS-COV2 (COVID-19)** EN NUESTRO PAÍS, POR LO QUE **REQUIERE DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA CONTRATACIÓN QUE SE REALIZA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO**.

LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2 Y 4 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020 POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL; EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE MARZO DE 2020; EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MARZO DE 2020, ASÍ

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DEBERÁN DE REALIZAR PARA LA ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EL 27 DE MARZO DE 2020, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DE 2020.

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- Funge como administrador del presente contrato, el servidor público designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 3 (tres)**, quien es responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona, 90 Camas en Acuña, Coahuila, solicitado por el área que funge en la presente contratación como Área Requirente.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo a los Oficio(s) de Liberación de Inversión integrado(s) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.7.- Con fecha 15 de octubre de 2020, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte notificó a **"EL PROVEEDOR"** la adjudicación del procedimiento de contratación descrito en el **Anexo 2 (dos)**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha solicitud.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 64,552 de fecha 17 de enero de 1993, pasada ante la fe del Licenciado Joaquín F. Oseguera, Titular de la Notaría Pública número 99 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio, en el folio mercantil número 186797.

II.2.- El C. Luis Arafat Arriaga Abraham, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 59,859 de fecha 13 de septiembre de 2012, pasada ante la fe del Licenciado Roberto Courtade Bevilacqua, Titular de la Notaría Pública número 132 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- Su objeto social conforme a sus Estatutos consiste entre otros, en la adquisición, enajenación, compra, venta, importación, exportación, manufactura, fabricación, reparación, mantenimiento, almacenamiento, distribución, comisión, consignación y en general la comercialización de toda clase de bienes y servicios, entre otros.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **CMI9402168Y3**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** y **EL INFONAVIT** número: [redacted]

II.5.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Calle Juan Salvador Agraz número 65, interior 22, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, en la Ciudad de México, teléfono: (55) 8851 4400 Ext. 307, correo electrónico: contacto@comercializadoramilenio.com.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona 90 Camas en Acuña, Coahuila, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y esfecificaciones de los mismos, detallados en los **Anexos 2 (dos)** y **3 (tres)** del presente contrato, así como a las condiciones de la solicitud de cotización y oficio de notificación de Adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **$12,542,456.34 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuará el pago a **"EL PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

La documentación comprobatoria para poder proceder al pago de los bienes entregados a entrega satisfacción, deberá ser validada y autorizada por parte del Administrador del Contrato conforme al numeral XII de los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, por destino que integra la partida como se establece en el Anexo 3 "Cantidad de bienes" integrado en los Términos y Condiciones agregado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, recibido a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), y la documentación comprobatoria que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción. Cabe señalar que para efecto de pago el Administrador del Contrato será quien autorice la documentación probatoria de la recepción de los bienes, misma que deberá remitir al área de Trámite de Erogaciones en Delegaciones y UMAE de conformidad con lo establecido en cada instrumento jurídico.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el Administrador del Contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o, en su caso, por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno)** y **2 (dos)** del presente contrato, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones y en los lugares descritos en el **Anexo 1 (uno)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la solicitud de cotización y documento de

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato, que se agrega en el **Anexo 2 (dos)**, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a entregar los bienes en los lugares señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, que se integran al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no darán por entregados los bienes objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la formalización del presente contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del contrato.

NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a canjear los bienes en los supuestos señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.- En caso de que así proceda, **"EL INSTITUTO"** podrá devolver los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, en los supuestos señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen por la devolución de los bienes, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a), del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que a continuación se indican:

a) **DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** deberá garantizar los bienes y su óptimo funcionamiento de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la garantía de cumplimiento del contrato, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

Dicha garantía de cumplimiento se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito; dicha autorización se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la garantía de cumplimiento en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la garantía originalmente entregada, en el que consten las modificaciones o cambios, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que dispone las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

hará efectiva conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en la entrega de los bienes será conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente de los bienes, únicamente en caso de aplicar, se hará acreedor a una sanción conforme los conceptos y porcentajes señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan en los Términos y condiciones y las siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por **"EL INSTITUTO".**
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.

11. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún substituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Funge como administrador del contrato, el servidor público designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, quien será responsable de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Oficio(s) de Liberación de Inversión, Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 2 (dos)	"Descripción Amplia y Detallada de los Bienes Ofertados, Propuesta Económica, Carta Garantía y Oficio de Adjudicación"
Anexo 3 (tres)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes

de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **30 de octubre de 2020**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.
C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ Apoderado Legal	**C. LUIS ARAFAT ARRIAGA ABRAHAM** Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN FRANCISCO TEJEDAS RAMIREZ
Director del Hospital General de Zona 90 camas,
en la Ciudad Acuña, Estado de Coahuila

RRSR/CPRD/LMLR/GFHL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0157**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **47** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

0070

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461ICHB/SDIEDPS/075/2020

La Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $151,027,889.33, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 4,384 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 099001/6B3000/6B3-PBM120/ 297 / 2130

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

Clave de Cartera:	1650GYR0058	Programa presupuestario:	012
No. de solicitud:	47698	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	764,318,041.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	05 Coahuila

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15050002
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.070920/239.P.DI
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DI

Asignación presupuestaria: 764,313,867.00
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2020

Por excepción al oficio No. 09 9001 6000 000/0454 signado por el entonces Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas, se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2020.

Unidad Responsable del Gasto (URG):	09	Nivel Central
Número de bienes:		4,384
Monto original con IVA:		151,027,889.33

(ciento cincuenta y un millones veintisiete mil ochocientos ochenta y nueve pesos 33/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461ICHB/SDIEDPS/075/2020

La Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $151,027,889.33, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 4,384 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 09900l/6B3000/6B30/BMI20/ 297 / 2130

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Rafael Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. S/V

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP: 1650GVR0058 No. de programa o proyecto PREI: 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	13084515	0000190252	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	529-565	0013	00	01	0017400	LAVADORA Y PULIDORA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	66,897.20	133,794.40
51901	Equipo de administración	13084516	0000190425	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	529-749	0053	00	01	0018095	PULIDORA LAVADORA PISOS, BI-FASICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	45,089.20	90,178.40
51901	Equipo de administración	13084517	0000190375	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	529-749	0103	00	01	0018096	PULIDORA LAVADORA DE PISOS, BIFASICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	58,835.20	117,670.40
51901	Equipo de administración	13084494	0000190209	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	523-110	0309	00	01	0018952	BANDA TRANSPORTADORA TIPO MOVIL DE: 2.70 X 0.62 X 0.90 M	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	299,280.00	299,280.00
51901	Equipo de administración	13084495	0000190261	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-130	0285	00	01	0018904	BASCULA ELECTRONICA CON CAPACIDAD DE 50 KG	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	9,988.99	9,988.99
51901	Equipo de administración	13084496	0000190154	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-130	0297	00	01	0018943	BASCULA AUTOMATICA DE MESA, CAPACIDAD DE 12.5 KILOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	10,250.69	10,250.69
51901	Equipo de administración	13084497	0000190385	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-175	0342	00	01	0018907	CARRO TERMO PORTA CHAROLAS COLOR AZUL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	137,344.00	2,060,160.00
51901	Equipo de administración	13084498	0000190155	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-175	0375	00	01	0018971	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL COLOR AZUL PIZARRA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	44,544.00	267,264.00
51901	Equipo de administración	13084499	0000190450	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-207	0177	00	01	0018974	COCEDOR A VAPOR PARA ALIMENTOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	508,776.00	508,776.00
51901	Equipo de administración	13084500	0000190269	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-239	0564	00	01	0018909	CONGELADOR, EMBOSADO EN BLANCO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	23,014.40	23,014.40
51901	Equipo de administración	13084501	0000190091	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050154	200200	523-339	0052	01	01	0018521	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	21	8,398.40	176,366.40
51901	Equipo de administración	13084504	0000190329	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-371	0184	00	01	0018983	ESTUFON DOBLE DE GAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	21,030.80	21,030.80
51901	Equipo de administración	13084506	0000190271	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-567	0344	00	01	0019006	LAVADORA DE LOZA, PRODUCCION DE 1275 PLATOS O 2295 VASOS POR HORA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	304,474.48	608,948.96
51901	Equipo de administración	13084507	0000190387	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-580	0346	00	01	0019015	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	14,848.00	29,696.00
51901	Equipo de administración	13084508	0000190210	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-605	0394	00	01	0019024	MARMITA DE VOLTEO CAPACIDAD DE 225 LITROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	211,584.00	211,584.00
51901	Equipo de administración	13084509	0000190156	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-603	0414	00	01	0019026	MARMITA DE VOLTEO CAPACIDAD DE 50 LITROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	160,534.00	321,068.00
51901	Equipo de administracion	13084510	0000190451	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	523-624	0267	00	01	0019033	MOLINO ELECTRICO PARA CARNE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	38,048.00	38,048.00
51901	Equipo de administración	13084511	0000190103	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-595	0371	00	01	0019044	PELADORA DE VERDURAS MOTOR DE 1.2 HP	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	40,901.60	40,901.60
51901	Equipo de administracion	13084512	0000190272	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	523-747	0056	00	01	0019040	PROCESADOR DE ALIMENTOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	32,828.00	32,828.00
51901	Equipo de administracion	13084513	0000190513	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-766	0283	00	01	0019061	REBANADORA PARA CARNES FRIAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	31,552.00	31,552.00
51901	Equipo de administracion	13084514	J0000190512	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	523-808	0161	01	01	0019057	CARTEN ELECTRICO CAPACIDAD DE 175 LITROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	180,912.00	180,912.00
51901	Equipo de administracion	13084360	0000190304	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	511-074	0206	01	01	0019043	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	19,424.00	38,848.00
51901	Equipo de administracion	13084363	0000190523	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	511-109	0354	01	01	0019180	BANCO DE TRABAJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	16	1,085.40	17,366.40
51901	Equipo de administracion	13084364	0000190290	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	511-168	0324	01	01	0019179	MESA DE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,794.00	7,176.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0071

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	13084365	0000190211	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-268	0250	02	01	00019243	CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	27	15,445.40	417,025.80
51901	Equipo de administración	13084366	0000190106	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-268	0268	02	01	00019244	CREDENZA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	16,512.60	33,025.20
51901	Equipo de administración	13084370	0000190458	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1212	02	01	00019246	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	23	13,659.00	314,157.00
51901	Equipo de administración	13084371	0000190457	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1220	02	01	00019241	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150CM SIN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	13,862.00	55,448.00
51901	Equipo de administración	13084372	0000190444	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1275	00	01	00019989	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	11,718.90	328,129.20
51901	Equipo de administración	13084373	0000190380	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1288	00	01	00019990	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	37	11,718.90	433,599.30
51901	Equipo de administración	13084374	0000190159	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1415	00	01	00020591	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	6,426.40	19,279.20
51901	Equipo de administración	13084375	0000190107	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1422	00	01	00020592	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	7,424.00	22,272.00
51901	Equipo de administración	13084376	0000190324	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-451	0281	00	01	00019996	GABINETE UNIVERSAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	14,914.70	193,891.10
51901	Equipo de administración	13084464	0000190446	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-013	0087	00	01	00020084	ALACENA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	29	5,881.20	170,554.80
51901	Equipo de administración	13084492	0000190328	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-630	5401	00	01	00020062	MESA DE TRABAJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	13,340.00	160,080.00
51901	Equipo de administración	13084466	0000190424	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-256	0061	02	01	00016878	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS PARA ALIMENTOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	27,405.00	54,810.00
51901	Equipo de administración	13084467	0000190194	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-256	0152	01	01	00016881	CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSERVICIO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	22,040.00	44,080.00
51901	Equipo de administración	13084468	0000190370	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-256	0194	02	01	00016883	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	13,157.30	26,314.60
51901	Equipo de administración	13084469	0000190506	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-270	0022	01	01	00019729	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	22,040.00	22,040.00
51901	Equipo de administración	13084470	0000190205	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0024	02	01	00019738	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	43,848.00	43,848.00
51901	Equipo de administración	13084471	0000190455	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0222	02	01	00019164	MESA LISA DE 180 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	19,209.60	38,419.20
51901	Equipo de administracion	13084472	0000190250	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0297	01	01	00016958	MESA FRIA A HIELO, MOVIL (TRES CHAROLAS)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	33,773.40	67,546.80
51901	Equipo de administración	13084473	0000190373	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0339	01	01	00016964	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (3 CHAROLAS)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	38,517.80	38,517.80
51901	Equipo de administración	13084474	0000190142	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0602	01	01	00016975	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	17,423.20	87,116.00
51901	Equipo de administración	13084475	0000190149	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0659	01	01	00019763	MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	45,936.00	45,936.00
51901	Equipo de administración	13084476	0000190497	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0693	01	01	00016982	MESA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	25,279.30	25,279.30
51901	Equipo de administración	13084477	0000190496	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0776	01	01	00016959	MESA PARA TAJO DE 150 CM. FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	20,923.50	20,923.50
51901	Equipo de administracion	13084478	0000190372	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	0764	01	01	00016957	MESA PARA COMEDOR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	4,500.80	54,009.60
51901	Equipo de administracion	13084479	0000190090	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1112	01	01	00016950	MESA CALIENTE DE 125 CM PARA VAPOR (3 CHAROLAS)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	42,116.70	42,116.70
51901	Equipo de administracion	13084480	0000190195	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1121	01	01	00016949	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (5 CHAROLAS)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	30,496.40	60,992.80

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administración	13084481	0000190371	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1246	01	01	00016930	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	22,811.40	68,434.20
51901	Equipo de administración	13084482	0000190097	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1493	01	01	00019769	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	48,688.10	48,688.10
51901	Equipo de administración	13084483	0000190089	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1584	01	01	00016901	MESA FRIA DE 125 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	32,935.30	32,935.30
51901	Equipo de administración	13084484	0000190495	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	1834	01	01	00016897	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO CENTRAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	40,600.00	40,600.00
51901	Equipo de administración	13084485	0000190153	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-609	6176	00	01	00020473	MESA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	22,968.00	22,968.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	13084502	0000190203	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-370	0852	02	01	00018899	PLANCHA FREIDORA INDUSTRIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	30,102.00	30,102.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	13084503	0000190386	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-370	0137	00	01	00018982	ESTUFA UNIVERSAL DE GAS CON 6 QUEMADORES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	39,532.80	39,532.80
56201	Maquinaria y equipo industrial	13084505	0000190270	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	523-481	0583	00	01	00018983	HORNO INDUSTRIAL A GAS, DE DOS SECCIONES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	32,700.40	32,700.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084518	0000190201	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-053	0356	05	01	00016315	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,977,800.00	1,977,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084519	0000190311	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-053	0372	00	01	00017409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,557,880.00	1,557,880.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084525	0000190437	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-131	0391	03	01	00016314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	421,016.20	4,631,178.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084526	0000190379	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-209	0456	03	01	00016382	CISTOURETROSCOPIO CON TORRE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,621,997.60	5,243,995.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084532	0000190318	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-316	0094	03	01	00016342	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	4,946,184.89	9,892,369.78
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084546	0000190392	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-616	0376	04	01	00020659	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	409,190.00	2,045,950.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084548	0000190393	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-616	5116	01	01	00020669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,183,200.00	1,183,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084555	0000190458	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-781	0237	04	01	00016350	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE DESCRIPCION EQUIPO UTILIZADO PARA REALIZAR TRATAMIENTO TRANSURETRAL DE PROSTATA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,833,221.29	2,833,221.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084566	0000190319	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-924	0331	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	4,251,980.00	8,503,960.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084567	0000190258	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-924	0331	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,469,480.00	4,469,480.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084575	0000190311	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-924	0283	02	01	00016419	RADIOGRAFO ESTACIONARIO CON TRAMENTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	55,447.75	110,895.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0072

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	CPO-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084578	0000190275	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-159	0017	02	01	00019201	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR CON FLUJO DE AIRE HORIZONTAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	360,470.00	360,470.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084582	0000190352	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	533-224	0711	04	01	00019203	CENTRIFUGA DE PISO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	281,532.00	563,064.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084551	0000190358	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	533-622	0925	03	01	00019224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	108,947.20	871,577.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084821	0000190202	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	541-734	0019	00	01	00016526	REFRIGERADOR VERTICAL 13 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	21,112.00	21,112.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084399	0000190206	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-060	0065	00	01	00020120	ANAQUEL GUARDA COMODOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	12,696.20	139,658.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084402	0000190150	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-113	0299	00	01	00020126	BANDEJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	638.00	1,914.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084405	0000190447	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-191	0946	00	01	00020549	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TAPA Y APERTURA DE PEDAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	57	16,796.80	957,417.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084406	0000190510	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-209	0061	00	01	00020142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO LARGO 15 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	2,900.00	40,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084407	0000190101	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-219	0042	00	01	00020203	DIVAN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	7,583.50	83,418.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084409	0000190383	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-360	0066	00	01	00020149	ESTANTE GUARDA ESTERIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	14,906.00	417,368.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084411	0000190151	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-567	0128	00	01	00020155	LAMPARA DE PIE RODABLE ALTURA VARIABLE, BASE 45 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	2,888.40	25,995.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084425	0000190268	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2551	00	01	00020160	MESA INTEGRAL ALTA DE 150 CM CON FREGADERO DERECHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	70,458.40	70,458.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084426	0000190152	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2606	00	01	00020165	MESA INTEGRAL DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	57,892.70	115,785.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084427	0000190511	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2615	00	01	00020166	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	64,983.20	454,882.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084428	0000190384	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2697	00	01	00020174	MESA INTEGRAL ALTA DE 160 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	60,987.00	609,870.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084429	0000190267	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2762	00	01	00020181	MESA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	24,145.40	48,290.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084431	0000190100	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-810	0298	00	01	00020198	SILLA DE RUEDAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	23	4,466.00	102,718.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084437	0000190325	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-247	0125	00	01	0020024	CARRO DISTRIBUIDOR DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	12,400.40	24,800.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084438	0000190445	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-451	0259	00	01	0020025	GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	14,065.00	84,390.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084463	0000190509	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-957	0337	00	01	0020046	VITRINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	27	4,727.00	127,629.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084490	0000190327	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-279	0022	00	01	0020059	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	31,320.00	93,960.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084490	0000190306	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-108	0151	01	01	00016652	BANCO GIRATORIO ACOJINADO FABRICADO A BASE DE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	4,176.00	16,704.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084491	0000190249	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-108	0318	01	01	00016653	BANCO GIRATORIO ACOJINADO CINCO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	7,656.00	30,624.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084503	0000190107	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-191	0300	01	01	00016657	CARRO CAMILLA PARA CADAVERES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	24,244.00	24,244.00

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130

No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084404	0000190333	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-191	0357	03	01	00019247	CARRO PARA MEDICAMENTOS FABRICADO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	13,954.80	195,367.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084408	0000190334	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-360	0055	02	01	00019249	ESTANTE GUARDA ESTERIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	13,874.60	174,620.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084410	0000190147	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-350	0016	00	01	00018628	LITERAS METALICAS PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	9,024.80	72,198.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084412	0000190366	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0118	01	01	00016712	MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y BAO MARIA FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	32,758.40	65,516.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084413	0000190505	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0407	01	01	00019721	MESA ALTA DE 180 CM DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	23,136.20	69,408.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084414	0000190085	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0456	01	01	00016721	MESA CON FREGADERO Y BAO MARIA FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	33,292.00	388,212.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084415	0000190148	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0555	01	01	00019723	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	20,503.00	20,503.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084416	0000190283	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0803	01	01	00019727	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	24,658.82	49,317.64
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084417	0000190204	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0811	01	01	00019728	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	25,549.00	51,098.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084418	0000190440	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	0951	01	01	00019730	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	38,541.00	38,541.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084419	0000190321	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	1959	01	01	00019735	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	24,209.20	72,627.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084420	0000190441	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	1975	01	01	00019747	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	24,510.78	24,510.78
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084421	0000190141	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2049	01	01	00016760	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	36,308.00	36,308.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084422	0000190442	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2312	01	01	00019756	MESA ALTA DE 210 CM CON FREGADERO IZQUIERDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	32,050.80	32,050.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084423	0000190086	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2353	01	01	00016770	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES; DIMENSIONES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	17,933.60	53,800.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084424	0000190110	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-621	2429	01	01	00011594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	39	38,280.00	1,492,920.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084430	0000190449	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-632	0044	00	01	00020577	MUEBLE INTEGRAL ALTO DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	44,660.00	44,660.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084432	0000190423	28	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-350	0010	01	01	00016761	VASO DE 1000 CENTIMETROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	841.10	1682.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084520	0000190337	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-081	0014	02	01	00011666	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	34,104.00	477,456.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084521	0000190111	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-081	0016	02	01	00011664	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION CONTINUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	30,972.30	278,748.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084522	0000190112	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-081	0053	01	01	00011662	SISTEMA PARA ASPIRACION QUIRURGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	30,972.30	30,972.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084523	0000190279	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-081	0044	02	01	00011674	ASPIRADOR PORTATIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	14,493.30	14,493.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084524	0000190044	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-081	0021	01	01	00011668	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	26,148.00	26,148.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0073

nexo 1 Equipamiento 2020

lave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
o. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

ombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	CPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084528	0000190464	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-217	0243	01	01	00011731	VIDEOCOLONOSCOPIO PEDIATRICO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,800,642.94	3,800,642.94
53101	Equipo medico y de laboratorio	13084529	0000190338	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-247	0023	01	01	00011742	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA OFTALMOLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,145,073.22	1,145,073.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084530	0000190114	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-291	0028	01	01	00011759	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	386,280.00	386,280.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084531	0000190280	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-304	0056	02	01	00011770	DINAMOMETRO TIPO COLLINS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,355.72	3,355.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084533	0000190281	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-374	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,697,000.00	2,697,000.00
53101	Equipo medico y de laboratorio	13084534	0000190060	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-325	0010	01	01	00011781	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA UROLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,039,677.19	4,039,677.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084535	0000190165	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-325	0069	01	01	00011782	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	889,237.44	889,237.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084536	0000190166	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-325	0192	01	01	00011784	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA TRANSOPERATORIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,011,360.00	3,011,360.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084537	0000190282	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISICLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	742,400.00	742,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084538	0000190465	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-340	0235	01	01	00011809	EQUIPO DE HEMOFILTRACION PARA TERAPIA RENAL CONTÍNUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	417,600.00	417,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084539	0000190220	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-341	2248	01	01	00011818	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN C CON SUBSTRACCION DIGITAL	09	09530009	095001	1CH000	2020M10	2	5,220,000.00	10,440,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084540	0000190167	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-341	2479	03	01	00011823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,393,000.00	3,393,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084541	0000190466	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-345	0321	02	01	00011837	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	391,784.09	603,568.18
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084542	0000190221	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-350	0133	00	01	00011844	LASER QUIRURGICO DE HOLMIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	8,632,691.22	8,632,691.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084543	0000190283	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-375	0209	02	01	00011855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	5,746.08	189,620.64
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084544	0000190339	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-562	1010	04	01	00011943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	403,738.00	2,018,690.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084545	0000190284	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-576	0073	02	01	00011988	LENSOMETRO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	57,055.28	57,055.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084547	0000190227	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-616	5082	02	01	00012035	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	696,000.00	696,000.00
53101	Equipo medico y de laboratorio	13084549	0000190340	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	531-626	0024	02	01	00012050	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,483,400.00	4,483,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084550	0000190051	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-635	0122	01	01	00012060	MOTOR NEUMATICO COMPACTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,682,000.00	1,682,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084551	0000190341	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	531-661	0087	01	01	00012070	UNIDAD OFTALMOLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,151,653.68	1,151,653.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084552	0000190457	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	531-667	0085	01	01	00012071	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	34,800.00	104,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084553	0000190342	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-675	0060	01	01	00012074	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,105,167.55	2,105,167.55

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN.	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084554	0000190115	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuna	05110018	050104	200200	531-695	0061	02	01	00012079	PORTA MANDILES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	13,456.00	67,280.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084555	0000190158	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-698	0019	03	01	00012080	PLANTOSCOPIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,496.00	6,496.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084562	0000190468	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-807	0017	02	01	00012121	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	112,520.00	225,040.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084563	0000190344	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-819	0179	01	01	00012123	RECTOSIGMOIDOSCOPIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,413,882.66	2,413,882.66
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084564	0000190398	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-875	0105	02	01	00012162	TONOMETRO DE IDENTACION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	5,512.04	5,512.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084565	0000190116	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	531-908	0015	01	01	00012167	TRITURADOR COTTLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,242.40	6,242.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084568	0000190117	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-928	0052	03	01	00012185	URETROTOMO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	245,471.20	245,471.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084569	0000190287	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	536,500.20	2,146,000.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084570	0000190345	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-941	0972	03	01	00012193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	832,055.43	4,992,332.58
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084571	0000190052	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-942	0021	02	01	00012198	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO RIGIDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	821,163.07	821,163.07
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084572	0000190346	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	531-942	0039	02	01	00012199	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,454,593.04	2,454,593.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084722	0000190229	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-578	0128	04	01	00016147	LENTES PARA PRUEBA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	30,351.02	30,351.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084822	0000190436	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	564-002	0276	02	01	00016221	ANDADERA CON ASIENTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	1,136.80	10,231.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084436	0000190491	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-247	0059	01	01	00016795	CARRO CAJONERO DESCRIPCION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	5,353.40	80,301.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084439	0000190207	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-451	0297	00	01	00020313	GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	17,400.00	17,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084440	0000190512	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-457	0301	00	01	00020314	GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	17,400.00	17,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084441	0000190367	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0059	01	01	00016800	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	15,091.60	45,274.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084442	0000190087	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0405	01	01	00016805	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	13,374.80	187,247.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084443	0000190368	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0554	01	01	00016807	MESA BAJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	10,440.00	10,440.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084444	0000190452	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0653	02	01	00019145	MESA BAJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	16,704.00	16,704.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084445	0000190389	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0739	01	01	00016810	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	18,585.50	37,394.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084446	0000190455	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0745	02	01	00019147	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	9,494.60	37,978.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084447	0000190088	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0752	01	01	00016812	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	9,274.20	185,484.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084448	0000190104	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0760	02	01	00019145	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	13,050.00	26,100.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084449	0000190273	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0779	02	01	00019150	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	16,309.60	97,857.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084450	0000190388	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0786	02	01	00016814	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	16,463.80	16,463.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084451	0000190434	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0794	02	01	00016815	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	8,178.00	8,178.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0074

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuente contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084452	0000190774	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0802	02	01	00019155	MESA BAJA DE 120 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	11,542.00	57,710.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084455	0000190389	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0810	02	01	00019156	MESA BAJA DE 150 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	14,621.80	73,109.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084454	0000190105	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0828	02	01	00019157	MESA BAJA DE 180 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	15,213.40	167,347.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084455	0000190330	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0836	02	01	00019158	MESA BAJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	23,664.00	23,664.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084456	0000190193	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0851	01	01	00016845	MESA BAJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	25,056.00	25,056.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084457	0000190310	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	0893	01	01	00016849	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	15,767.30	15,767.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084458	0000190483	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-619	1040	01	01	00016856	MESA ALTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	28,765.10	28,765.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084459	0000190391	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-784	0058	01	01	00019421	REPISA ABATIBLE PARA TOMA DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,941.60	29,649.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084460	0000190308	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-825	0067	01	01	00016824	SILLA CAMA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	12,107.50	48,430.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084461	0000190309	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-825	0109	01	01	00016825	SILLA CAMA PARA TOMA DE MUESTRAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	12,510.60	75,063.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084462	0000190492	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-957	0109	01	01	00016826	VITRINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,694.60	7,389.20
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084573	0000190171	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-020	0204	02	01	00012205	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	22,784.72	68,354.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084574	0000190399	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-020	0360	05	01	00012206	AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	519,216.00	519,216.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084576	0000190400	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-119	0511	01	01	00012225	BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	177,823.36	177,823.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084577	0000190053	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-119	0545	01	01	00012226	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	87,655.40	525,932.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084578	0000190347	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-159	0132	01	01	00012229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	352,108.14	704,216.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084580	0000190469	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-203	0112	01	01	00012231	CANASTILLA DE ALAMBRE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	1,434.92	28,698.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084581	0000190054	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-224	0133	02	01	00012233	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	371,869.32	1,115,607.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084583	0000190223	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-224	1750	01	01	00012241	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	516,969.08	516,969.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084584	0000190268	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-266	0231	01	01	00012247	CONTADOR ELECTRONICO DE OCHO TECLAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	14,616.00	43,848.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084585	0000190401	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-308	0124	01	01	00012252	DISPENSADOR DE PARAFINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	171,100.00	171,100.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084586	0000190402	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-461	0010	01	01	00012273	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	90	812.00	73,080.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084587	0000190055	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-461	0028	01	01	00012274	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	91	736.60	67,030.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084588	0000190403	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-461	0507	01	01	00012275	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	70	765.60	53,592.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084589	0000190177	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-461	1703	01	01	00012276	GRADILLA PARA TUBOS DE WINTROBE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	9,328.72	27,986.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084590	0000190118	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-604	0026	01	01	00012286	MECHERO DE METAL INOXIDABLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	1,728.40	12,098.80

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058
No. solicitud de SHCP : 47698
No. de programa o proyecto PREI : 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 297 / 2130

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio,	13084592	0000190289	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-631	0106	01	01	00012299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	433,294.80	866,589.60
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084593	0000190404	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-746	0108	01	01	00012305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	945,424.36	945,424.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	13084594	0000190173	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	533-819	0555	01	01	00012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	592,000.20	592,000.20
51101	Mobiliario	13084491	0000190374	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-630	5360	00	01	00017020	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	17,872.70	17,872.70
51101	Mobiliario	13084493	0000190251	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-824	0052	01	01	00017005	SILLON ACOJINADO RECLINABLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	9,378.60	84,407.40
51101	Mobiliario	13084355	0000190096	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-026	0378	01	01	00016555	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	31,853.60	63,707.20
51101	Mobiliario	13084356	0000190420	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-026	0436	01	01	00016556	ANAQUEL FIJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	25,206.80	478,929.20
51101	Mobiliario	13084357	0000190507	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-026	0492	00	01	00019976	ANAQUEL ESQUELETO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	62	4,390.60	272,217.20
51101	Mobiliario	13084358	0000190443	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-026	0501	00	01	00019977	ANAQUEL FIJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	87	15,758.60	1,370,998.20
51101	Mobiliario	13084359	0000190421	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-076	0351	01	01	00016561	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	8,473.80	186,423.60
51101	Mobiliario	13084361	0000190157	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-076	0918	00	01	00019123	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	13,366.10	53,464.40
51101	Mobiliario	13084367	0000190322	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-076	0988	00	01	00019971	ARCHIVERO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	13,154.40	434,095.20
51101	Mobiliario	13084367	0000190138	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	0982	01	01	00016579	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	37,723.20	37,723.20
51101	Mobiliario	13084368	0000190456	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	0990	02	01	00019236	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	18,680.80	18,680.80
51101	Mobiliario	13084369	0000190276	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-339	1006	02	01	00019237	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	18,680.80	18,680.80
51101	Mobiliario	13084377	0000190514	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-465	0039	00	01	00020588	GUARDA INFERIOR DE 150 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	23,896.00	47,792.00
51101	Mobiliario	13084378	0000190305	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1197	01	01	00016807	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	21,564.40	64,693.20
51101	Mobiliario	13084379	0000190268	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1465	00	01	00020546	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	76	4,993.80	379,528.80
51101	Mobiliario	13084380	0000190102	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1476	00	01	00020559	MESA CIRCULAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	11,194.00	167,910.00
51101	Mobiliario	13084381	0000190422	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-622	0067	01	01	00016613	MODULO ESCRITORIO PARA DOS LUGARES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	55,761.20	55,761.20
51101	Mobiliario	13084382	0000190262	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-622	0194	00	01	00019699	MODULO DE ATENCION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	163,212.00	163,212.00
51101	Mobiliario	13084383	0000190245	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0060	01	01	00016614	SILLA ALTA GIRATORIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,012.60	2,012.60
51101	Mobiliario	13084384	0000190139	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0101	01	01	00016620	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	400	1,728.40	691,360.00
51101	Mobiliario	13084385	0000190146	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0291	02	01	00019540	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	3,549.50	110,034.50
51101	Mobiliario	13084386	0000190209	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0582	00	01	00020594	SILLA GIRATORIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	88	3,539.60	311,364.80
51101	Mobiliario	13084387	0000190428	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0605	00	01	00020551	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y AJUSTE DE RESPALDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	74	2,900.20	214,614.80
51101	Mobiliario	13084388	0000190260	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-814	0609	01	01	00019540	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,549.50	7,099.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COC	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				Sal				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51101	Mobiliario	13084389	0000190250	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0303	02	01	00018542	SILLON FIJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	4,941.60	54,357.60
51101	Mobiliario	13084390	0000190320	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0311	02	01	00018555	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	284	4,941.60	1,403,414.40
51101	Mobiliario	13084391	0000190140	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0337	01	01	00016629	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	8,647.80	86,478.00
51101	Mobiliario	13084392	0000190381	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0458	00	01	00020010	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	6,554.00	72,094.00
51101	Mobiliario	13084393	0000190508	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0466	00	01	00020011	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	17	11,008.40	187,142.80
51101	Mobiliario	13084394	0000190264	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0496	00	01	00020014	SILLA GIRATORIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	6,681.60	26,726.40
51101	Mobiliario	13084395	0000190382	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-836	0505	00	01	00020015	SILLON GIRATORIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	105	6,264.00	657,720.00
51101	Mobiliario	13084396	0000190247	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-883	0057	01	01	00016631	TARJETERO DOBLE PARA TARJETAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,496.00	6,496.00
51101	Mobiliario	13084397	0000190365	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-883	0255	01	01	00016635	TARJETERO TRIPLE DE 10 GAVETAS PARA TARJETAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	19,720.00	19,720.00
51101	Mobiliario	13084398	0000190248	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-883	0453	01	01	00016637	TARJETERO SENCILLO PARA TARJETAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,496.00	6,496.00
51101	Mobiliario	13084435	0000190253	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	514-160	0014	00	01	00018440	CARRO PARA SUPERMERCADO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	11,159.43	66,956.58
51101	Mobiliario	13084486	0000190098	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-104	0541	00	01	00020049	BANCA EN TANDEM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	104	12,110.40	1,259,481.60
51101	Mobiliario	13084487	0000190099	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-104	0551	00	01	00020050	BANCA EN TANDEM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	51	14,384.00	733,584.00
51101	Mobiliario	13084488	0000190265	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-104	0569	00	01	00020051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS CAPACIDAD DE CARGA: 150 KG	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	4,727.00	132,356.00
51101	Mobiliario	13084489	0000190326	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-104	0574	00	01	00020052	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	29	5,182.30	150,286.70
51101	Mobiliario	13084465	0000190494	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-063	0106	01	01	00016873	ANAQUEL DE 90 CM. PARA OLLAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	19,377.80	38,755.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084433	0000190463	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	515-950	0101	00	01	00011609	VASO METALICO GRADUADO; 3 ML	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	633.36	6,966.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084434	0000190336	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuna	05110018	050104	200200	513-950	0119	00	01	00011610	VASO METALICO; 1 ML	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	43	581.60	25,008.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084527	0000190113	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-217	0011	01	01	00011725	COSTOTOMO GIERTZ-STILLE, DE 25 A 27 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	9,580.38	9,580.38
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084557	0000190285	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-794	0012	00	01	00012110	RINOSCOPIO COTTLE, HOJAS DELGADAS DE 2 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,961.25	5,883.75
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084558	0000190343	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-794	0020	00	01	00012111	RINOSCOPIO COTTLE, HOJAS DELGADAS DE 5 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,961.25	7,845.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084559	0000190169	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuna	05110018	050104	200200	531-794	0038	00	01	00012112	RINOSCOPIO COTTLE, HOJAS DELGADAS DE 7 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,005.04	8,020.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084560	0000190286	28J	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	531-794	0111	01	01	00012113	RINOSCOPIO KILLIAN-STRUYCKEN, CON TORNILLO REGULADOR, LONGITUD DE LA HOJA 4 MM, LONGITUD TOTAL 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,559.16	3,118.32

GOBIERNO DE MÉXICO

2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE INVERSIONES
NUEVA OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE INVERSIONES
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	UPC	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppital	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084561	0000190170	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	535-794	0129	01	01	00012115	RINOSCOPIO KILLIAN-STRUYCKEN, CON TORNILLO REGULADOR, LONGITUD DE LA HOJA 75 MM, LONGITUD TOTAL 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,559.16	3,118.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084595	0000190470	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-157	0022	01	01	00012338	CANULA FERGUSON, CAL 1 FR ANGULADA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	479.18	1,916.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084596	0000190189	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0012	00	01	00012362	DISECTOR GREEN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	3,459.60	10,378.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084597	0000190056	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0178	00	01	00012363	DISECTOR PENFIELD, 2.3 CM DE LONGITUD, No. 2.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	3,596.39	53,945.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084598	0000190348	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0186	00	01	00012364	DISECTOR PENFIELD, 2.3 CM DE LONGITUD, No. 3.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	3,596.39	53,945.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084599	0000190345	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0194	00	01	00012365	DISECTOR PENFIELD, 2.3 CM DE LONGITUD, No. 4.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	2,240.64	33,609.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084600	0000190120	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0251	00	01	00012367	DISECTOR PENFIELD, 2.3 CM DE LONGITUD, No. 1	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	3,596.39	53,945.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084601	0000190405	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0338	01	01	00012406	PINZA ADLERKEUTZ, CON DIENTES, DE 200 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	579.43	1,158.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084602	0000190224	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1039	02	01	00012428	PINZA BABY MIXTER O GEMINI, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	16	868.61	12,760.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084603	0000190471	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1955	02	01	00012456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 24 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	74	801.65	59,322.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084604	0000190472	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2839	01	01	00012464	PINZA ADLERKREUTZ, CON DIENTES, LONGITUD DE 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	454.57	2,727.42
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084605	0000190225	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4389	02	01	00012479	PINZA LOWER, RAMAS CORTAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 18 A 19.5 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	44	1,020.61	44,906.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084606	0000190395	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4389	02	01	00012479	PINZA LOWER, RAMAS CORTAS Y ANGULADAS, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 18 A 19.5 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,020.61	6,123.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084607	0000190160	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4645	00	01	00012495	PINZA MIXTER, CON ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD 10 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	757.13	9,842.69
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084608	0000190459	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0123	01	01	00012469	PINZA BERNHARD, RECTA, CON DIENTES DE 16 A 16.5 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	48	692.21	33,226.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084609	0000190212	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0392	02	01	00012544	SEPARADOR ADSON DE 4.1 CARRIOS ROMOS, LONGITUD DE 31 A 32 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,599.16	7,198.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084610	0000190213	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0392	02	01	00012544	SEPARADOR ADSON O ADSON BABY, 4X4 CARRIOS ROMOS, LONGITUD DE 14.5 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	1,271.23	13,983.53
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084611	0000190214	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-316	0392	02	01	00012544	SEPARADOR DE POLIPOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	838.11	838.11

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0076

MÉXICO

nexo 1 Equipamiento 2020

lave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
o. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

ombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mirenium) Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mirenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAP	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084612	0000190108	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	1496	00	01	00012559	SEPARADOR MALEABLE DOBLE EXTREMO DE 3 X 28 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	489.68	979.36
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084613	0000190396	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6461	01	01	00012591	SEPARADOR ADSON DE 3 X 4 CARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 26 A 265 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	6,817.48	81,809.76
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084614	0000190214	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6776	00	01	00012622	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE, DE 25 MM. X 2 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	735.42	735.42
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084615	0000190181	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6909	01	01	00012635	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 1 MM., LONGITUD DE 24 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,353.58	4,060.74
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084616	0000190277	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6917	01	01	00012636	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 1 MM., LONGITUD DE 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	757.13	757.13
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084617	0000190047	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6925	01	01	00012637	SEPARADOR CUSHING VALVA DE 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	757.13	3,028.52
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084618	0000190215	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6966	01	01	00012641	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 16 MM., LONGITUD DE 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	757.13	757.13
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084619	0000190216	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	0825	00	01	00012664	TIJERA DEBAKEY, ANGULADA A 45 GRADOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,310.12	3,310.12
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084620	0000190048	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	1286	01	01	00012681	TIJERA IRIS, CURVA, LONGITUD 12 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	549.03	1,647.09
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084621	0000190217	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-855	1898	01	01	00012684	TIJERA QUINBY, CURVA, HOJAS CORTAS, LONGITUD 12.5 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,120.14	1,120.14
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084622	0000190109	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	3357	00	01	00012690	TIJERA TAYLOR, LONGITUD 17 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	2,701.01	32,412.12
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084623	0000190461	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	3985	01	01	00012691	TIJERA POTTS-SMITH, VASCULAR, ANGULADAA 45 GRADOS, LONGITUD DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,134.97	12,809.82
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084624	0000190218	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4744	00	01	00012699	TIJERA METZENBAUM C NELSON METZENBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, CON INSERTO DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 25 A 26 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	6,453.39	45,173.73
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084625	0000190162	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4092	01	01	00012714	TIJERA MAYO-STILLE RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,090.42	4,090.42
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084626	0000190335	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4975	01	01	00012722	TIJERA PARA ENTEROTOMIA, RECTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	4,213.84	16,855.36
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084627	0000190597	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	5014	01	01	00012726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 2 MM. A 21 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1834.94	5,009.64
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084628	0000190216	28J	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-907	3025	01	01	00012729	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PROTECTORA, CALIBRE 3/0 CHARR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,549.74	3,099.48

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084629	0000190462	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-907	0785	01	01	00012736	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PROTECTORA, CALIBRE 10 FRENCH	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,507.40	4,522.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084630	0000190278	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-907	0793	01	01	00012737	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PROTECTORA, CALIBRE 12 FRENCH, LONGITUD DE 14 A 152 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,507.40	4,522.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084631	0000190163	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-010	0025	00	01	00012745	ABATELENGUA ANDREW, CON HOJA ESTRIADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	267.46	802.38
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084632	0000190164	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-010	0866	01	01	00012746	ABATELENGUAS WIEDER HOJA GRANDE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	400.28	1,601.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084633	0000190226	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-010	0090	00	01	00012749	ABATELENGUAS WIEDER HOJA CHICA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	400.28	2,401.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084634	0000190473	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-012	0064	00	01	00012751	ABREBOCA JENNINGS, CON CREMALLERA, ABIERTO TOTALMENTE DE UN LADO, TAMAÑO ESTANDAR.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,312.64	12,937.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084635	0000190350	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-012	0072	00	01	00012752	ABREBOCA DENHARDT, AUTOMATICO CON CREMALLERA, LONGITUD 13 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	2,094.80	31,422.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084636	0000190121	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-012	0098	00	01	00012753	ABREBOCA MC KEISSON, ADULTO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,655.78	8,278.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084637	0000190122	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-012	0148	00	01	00012755	ABREBOCA MC KEISSON, INFANTIL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,655.78	4,967.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084638	0000190351	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-015	0061	00	01	00012768	ADENOTOMO BECKMANN, JUEGO DE TRES TAMAÑOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,143.26	12,429.78
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084639	0000190174	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-020	0056	00	01	00012771	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE GRUESO O FINO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	15,983.84	31,967.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084640	0000190352	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-057	0151	00	01	00012786	ANOSCOPIO BENSAUDE O HIRSCHMANN O NEWMAN, MEDIANO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2,138.59	10,692.95
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084641	0000190353	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-058	0036	01	01	00012799	PINZA BLAKESLEY O WEIL-BLAKESLEY A 45 GRADOS DEL NO. 1	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	11,075.11	11,075.11
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084642	0000190474	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-058	0044	01	01	00012800	PINZA BLAKESLEY O WEIL-BLAKESLEY ACODADA A 45 GRADOS DEL NO. 2	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	11,075.11	11,075.11
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084643	0000190123	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-105	0054	00	01	00012852	BISTURI BARKAN.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,678.95	3,357.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084644	0000190227	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-105	0179	00	01	00012862	BISTURI GOLDMAN FOX NO. 2	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	596.45	596.45
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084645	0000190057	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-109	0035	00	01	00012882	BLEFAROSTATO BARRAQUER DE ALAMBRE TAMAÑO ADULTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	496.19	3,969.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084646	0000190058	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-109	0043	00	01	00012883	BLEFAROSTATO BARRAQUER DE ALAMBRE TAMAÑO INFANTIL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	472.31	889.24
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084647	0000190354	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-109	0064	00	01	00012886	BLEFAROSTATO BARRASQUER TAMAÑO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	7,083.21	28,332.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084648	0000190290	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-132	0012	00	01	00012890	BLEFAROTENSOR DE PRINCIPIO DE RESORTE CON EXTENSIONES DE BRIDAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	28,419.91	284,199.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084649	0000190195	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-132	0020	00	01	00012891	BLEFAROTENSOR DE PRINCIPIO DE RESORTE CON EXTENSIONES DE BRIDAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	28,419.91	284,199.10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO 2020

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GVR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Comptomisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084650	0000190355	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-173	1075	00	01	00017957	CANULA CONE, CON MANDRIL, 12 POR 89 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	1,588.11	19,057.32
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084651	0000190291	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	2420	00	01	00013037	SONDA BOWMAN (ESTILETE),DEL NO. 00/0 O 0.7/0.8 MM. DIAM. PUNTAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	554.53	1,109.06
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084652	0000190070	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	2446	00	01	00013039	SONDA BOWMAN (ESTILETE),DEL NO. 1/2 O 0.9/1.1 MM. DIAM. PUNTAS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	554.53	1,109.06
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084653	0000190235	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	2461	00	01	00013041	SONDA BOWMAN (ESTILETE),DEL NO. 3/4 O 1.3/1.4 MM. DIAM. PUNTAS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	554.53	1,109.06
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084654	0000190131	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	2576	00	01	00013052	CANULA MC INTYRE PARA CAMARA ANTERIOR, RECTA, PUNTA ROMA Y REDONDA, ANGULADA, DE 26 GAUGE, LONGITUD 17.1 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,046.67	2,093.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084655	0000190132	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	1511	00	01	00013079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	599.34	4,794.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084656	0000190186	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	1537	00	01	00013081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	599.34	5,993.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084697	0000190071	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	1545	00	01	00013082	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 2.4 MM DE ANCHO X 8 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	599.34	599.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084688	0000190072	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	2311	00	01	00013105	CINCEL FREER, PARA SEPTUM NASAL, CURVO, ANCHO DE LA HOJA 4 O 5 MM., LONG. 16 O 19 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	762.93	1,525.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084689	0000190298	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	2444	00	01	00013119	CINCEL HIBBS, CURVO, ANCHO DE LA HOJA DE 12 A 13 MM., LONG. 24 MM., MANGO HEXAGONAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,196.14	2,196.14
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084660	0000190133	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0612	00	01	00013191	CIZALLA STILLE HORSLEY, 26.7 CM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	6,977.82	20,933.46
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084661	0000190073	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0828	00	01	00013199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,233.01	25,398.06
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084662	0000190485	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0869	00	01	00013203	CIZALLA STILLE, PARA CORTAR O REMOVER YESO, SIN GUIA, LONG. DE 25 A 26 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,099.83	12,299.49
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084663	0000190417	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-227	0081	00	01	00015709	CONDUCTOR POPPEN, PARA SIERRA DE GIGLI, 27.9 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	759.31	9,111.72
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084664	0000190236	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-251	0064	00	01	00013228	CUREta GOLDMAN FOX DEL NO. 2	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,043.04	2,043.04
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084665	0000190259	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	0094	00	01	00013241	CUCHARILLA COBB, NO. 3	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	4,975.68	59,708.16
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084666	0000190187	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-263	0277	01	01	00013245	CUCHARILLA LEMPERT, CON COPA DEL NO. 0 DE 2.6 MM DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE MASTOIDES, CONCAVA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	935.20	2,805.60

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE PREPARACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 16S0GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084667	0000190074	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	0243	01	01	00013246	CUCHARILLA LEMPERT, CON COPA DEL NO. 1 O DE 3 MM. DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE MASTOIDES. LONGITUD 2 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	935.20	2805.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084668	0000190486	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1373	00	01	00013345	CUCHARILLA BUCK, RECTA, BORDE ROMO, DEL NO 1.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	311.97	311.97
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084669	0000190489	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuna	05110018	050104	200200	537-263	1548	00	01	00013362	CUCHARILLA COBB NO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,975.68	29,854.08
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084670	0000190237	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1555	00	01	00013363	CUCHARILLA COBB NO. 1.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,975.68	29,854.08
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084671	0000190238	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1563	00	01	00013364	CUCHARILLA COBB NO. 2.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,975.68	29,854.08
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084672	0000190239	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1654	00	01	00013373	CUCHARILLA LEMPERT, CON COPA DEL NO. O DE 2.4 MM. DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE MASTOIDES.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	935.20	2805.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084673	0000190134	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1662	00	01	00013374	CUCHARILLA LEMPERT, CON COPA DEL NO. O DE 2. MM. DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE MASTOIDES.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	935.20	2805.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084674	0000190075	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1670	00	01	00013375	CUCHARILLA LEMPERT, CON COPA DEL NO. O DE 1.6 MM. DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE MASTOIDES.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	935.20	2805.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084675	0000190240	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1704	00	01	00013378	CUCHARILLA MEYHOEFER DE 1.5 MM. DE DIAMETRO, PARA CHALAZION.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,597.88	3,195.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084676	0000190135	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1720	00	01	00013380	CUCHARILLA MEYHOEFER DE 2. MM. DE DIAMETRO, PARA CHALAZION.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,597.88	3,195.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084677	0000190300	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-263	1746	00	01	00013382	CUCHARILLA MEYHOEFER DE 3.5 MM. DE DIAMETRO, PARA CHALAZION.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,597.88	3,195.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084678	0000190488	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-272	0465	00	01	00013462	CUCHILLO CON MANGO DE MADERA DE 170 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,454.54	2,454.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084679	0000190076	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-272	0556	00	01	00013471	CUCHILLO VIRCHOW, DE 200 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,454.54	2,454.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084680	0000190241	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-272	0564	00	01	00013472	CUCHILLO VIRCHOW, MANGO DE METAL, LONGITUD DE 24 A 35 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2,454.54	12,272.70
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084681	0000190362	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-278	0014	00	01	00013478	DERMATOMO SCHINK	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	26,816.10	53,632.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084682	0000190413	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0041	00	01	00013525	DILATADOR CASTROVIEJO CON DOBLE PUNTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	655.22	1310.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084683	0000190242	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0481	02	01	00013526	DILATADOR VAN BUREN JUEGO DE 12 PZAS (LIBRE DE IVA)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	8,498.08	89,490.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084684	0000190414	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0548	01	01	00013531	DILATADOR DE TUBA [illegible] MEDIA PUNTA DE TORNILLO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	58,139.36	58,139.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084685	0000190415	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	00013532	[illegible]	09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2020M10	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0079

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	FSP	DIF	VAP	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084686	0000190301	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-316	0018	00	01	00013592	DISECTOR BUNNELL, PUNTA TUBULAR CON RANURAS, 2 MM DE DIAMETRO DE LA BOCA, 13 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,221.10	2,221.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084687	0000190394	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-316	0034	00	01	00020998	DISECTOR BUNNELL, 7 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,221.10	2,221.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084685	0000190077	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-316	0505	00	01	00013616	DISECTOR BUNNELL, JUECO DE 3 DIAMETROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,663.31	6,663.31
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084689	0000190078	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	0346	00	01	00013632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,691.62	1,691.62
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084690	0000190188	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	0353	01	01	00013633	ELEVADOR, SELDIN, CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO, EXTREMO ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	587.76	587.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084691	0000190189	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	0528	00	01	00013641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	939.18	3,756.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084692	0000190416	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	0536	00	01	00013642	ELEVADOR MOLT YOUNG, 9 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	531.30	3,187.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084693	0000190489	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	1534	01	01	00013657	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO, MANGO METALICO, EXTREMO EN ANGULO RECTO, HOJA GRANDE.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	587.76	4,114.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084694	0000190417	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2862	00	01	00013683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO DE 16 MM. A 19 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,691.62	5,074.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084695	0000190079	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2870	01	01	00013684	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE PLANO, DE 18 MM. A 185 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,990.20	5,970.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084696	0000190302	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2904	00	01	00013687	ELEVADOR CUSHING, HOJA DE 11 A 12 MM. DE ANCHO, LONGITUD DE 19 A 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,119.40	2,119.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084697	0000190080	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2912	00	01	00013689	ELEVADOR MODELO FREER, DE DOBLE EXTREMO, PUNTA ROMA Y CORTANTE, HOJAS ANGOSTAS, LONGITUD DE 18 A 195 MM. PARA SEPTUM NASAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	554.83	1,664.49
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084698	0000190418	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-370	0920	00	01	00013804	ESPATULA CASTROVIEJO, PARA CICLODIALISIS, HOJA PLANA DE 1 MM. X 1 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,811.77	3,623.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084699	0000190163	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-375	0032	01	01	00013818	ANOSCOPIO BENSAUDE O HIRSCHMANN O NEWMAN, GRANDE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2,138.59	10,692.95
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084700	0000190490	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-375	0065	00	01	00013819	RINOSCOPIO OPERATORIO KILLIAN, DE HOJAS LARGAS Y PLANAS, JUEGO CON CINCO TAMAÑOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,668.35	6,668.35
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084701	0000190190	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-316	0081	00	01	00013657	ESPEJO DENTAL, ROSCA SENCILLA, PLANO, SIN AUMENTO, NO. 5	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	87.58	788.22

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084702	0000190081	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-426	0155	01	01	00013911	FORCEPS, NO. 65.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,374.21	1,374.21
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084703	0000190364	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-425	0684	01	01	00013943	FORCEPS DESIMPACTADOR ROWE IZQUIERDA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,010.07	4,010.07
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084704	0000190191	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	0686	01	01	00013969	GANCHO FOMMON, CON 2 GARFIOS ABOTONADOS, LONGITUD DE 16 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,120.14	5,600.70
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084705	0000190082	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	1379	00	01	00014007	GANCHO GRAEFE O VON GRAEFE, PARA ESTRABISMO, TAMAÑO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,678.95	5,036.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084706	0000190303	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	1387	00	01	00014008	GANCHO GRAEFE O VON GRAEFE, PARA ESTRABISMO, TAMAÑO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,678.95	1,678.95
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084707	0000190292	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	1437	00	01	00014013	GANCHO PRATT O CRYPT PARA CRIPTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	623.95	1,871.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084708	0000190176	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	1445	00	01	00014014	GANCHO SACHS, PARA DURAMADRE, DE UN GARFIO AGUDO, LONGITUD DE 18 A 21 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	777.04	9,324.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084709	0000190406	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0033	01	01	00014019	GUBIA BEYER, QUIJADAS ANGOSTAS, LONGITUD DE 17 A 18 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	5,273.52	18,820.56
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084710	0000190475	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0090	01	01	00014024	GUBIA LEKSELL O LEKSELL-STILLE, ANGULADA, PUNTA ANCHA, LONGITUD DE 229 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	5,018.02	30,108.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084711	0000190177	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0124	00	01	00014025	GUBIA LEMPERT, RECTA, 19 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,584.47	5,168.94
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084712	0000190293	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0181	00	01	00014029	GUBIA STILLE PUSKIN, DOBLE ARTICULACIÓN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,411.09	13,233.27
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084713	0000190476	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0139	00	01	00014030	GUBIA STILLE, DOBLE ARTICULACION, ANGULACION LATERAL, MORDIDA DE 6 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,411.09	13,233.27
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084714	0000190124	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0223	00	01	00014033	GUBIA ECHLIN, PUNTA ANCHA, LONGITUD DE 23 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	12,262.94	147,155.28
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084715	0000190125	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0264	00	01	00014037	GUBIA JANSEN, RECTA, DE 16 A 19 MM. LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	7,571.37	7,571.37
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084716	0000190126	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0272	00	01	00014036	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 19 A 2 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,628.99	5,257.98
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084717	0000190055	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0298	00	01	00014040	PINZA GUBIA LEMPERT, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,205.54	2,205.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084718	0000190497	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	1424	00	01	00014044	GUBIA OLIVECRONA, CURVA DE 19 A 25 MM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	12,208.42	36,625.26
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084719	0000190356	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0143	00	01	00014047	GUBIA STILLE LEMPERT CURVA LONGITUD DE 21 A 23 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,445.24	4,445.24
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084720	0000190228	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0306	00	01	00014051	PERFORADOR CRANEAL CON ADAPTADOR PARA AGUJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,778.29	3,778.29
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084721	0000190159	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0314	00	01	00014052	PERFORADOR CRANEAL CON ADAPTADOR PARA AGUJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,778.29	3,778.29

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mirenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos						Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084723	0000190407	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0100	00	01	00014262	LEZNA PARA LA MANDIBULA INFERIOR OBWEGESER DE 175 MM. LONGITUD, PARA CIRUGIA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,471.56	2,943.12
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084724	0000190060	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0126	00	01	00014264	OSTEOTOMO DE CU A OBWEGESER DE 12 MM. ANCHO Y 22 MM. LONGITUD PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,273.52	12,547.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084725	0000190179	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0134	00	01	00014265	OSTEOTOMO DE CUNA OBWEGESER DE 8 MM. ANCHO Y 22 MM. LONGITUD PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,273.52	12,547.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084726	0000190061	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0142	00	01	00014266	OSTEOTOMO DEL PTERYGOID MAXILAR OBWEGESER DE 11 MM. ANCHO Y 23 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,056.73	12,113.46
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084727	0000190062	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0159	00	01	00014267	OSTEOTOMO DEL PTERYGOID MAXILAR OBWEGESER DE 8 MM. ANCHO Y 23 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,056.73	12,113.46
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084728	0000190127	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0258	00	01	00014277	RETRACTOR DE MENTON OBWEGESER DE 15 CM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,729.34	5,458.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084729	0000190408	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0274	00	01	00014279	RETRACTOR MANDIBULAR OBWEGESER DE 1 MM. Y 17 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,497.93	9,991.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084730	0000190180	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0282	00	01	00014280	RETRACTOR MANDIBULAR OBWEGESER DE 8 MM. Y 17 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,497.93	9,991.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084731	0000190478	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0332	00	01	00014285	SEPARADOR DE RAMA OBWEGESER, HOJA DE 10 X 42 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,961.14	2,961.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084732	0000190063	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0340	00	01	00014286	SEPARADOR DE TEJIDO BLANDO OBWEGESER CURVADO HACIA ARRIBA DE 1 X 42 MM. O 11 X 42 MM PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,961.14	5,922.28
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084733	0000190181	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0357	00	01	00014287	SEPARADOR DE TEJIDO BLANDO OBWEGESER CURVADO HACIA ABAJO DE 1 X 42 MM. O 11 X 42 MM PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,961.14	11,844.56

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130

No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084734	0000190479	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0365	00	01	00014288	SEPARADOR DE TEJIDO BLANDO OBWEGESER CURVADO HACIA ABAJO DE 12 X 55 MM. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,961.14	11,844.56
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084735	0000190480	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0375	00	01	00014289	SEPARADOR DE TEJIDO BLANDO OBWEGESER CURVADO HACIA ABAJO DE 7 X 25 MM. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,961.14	5,922.28
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084736	0000190357	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0381	00	01	00014290	SEPARADOR DE TEJIDO BLANDO OBWEGESER CURVADO HACIA ARRIBA DE 12 X 55 MM. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,961.14	5,922.28
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084737	0000190358	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0399	00	01	00014291	SEPARADOR PARA RAMA ASCENDENTE OBWEGESER DE 11/15 X 7 MM. Y 22 MM. LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,145.34	6,290.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084738	0000190409	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0407	00	01	00014292	SEPARADOR PARA RAMA ASCENDENTE OBWEGESER DE 12/22 X 7 MM. Y 22 MM. LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,145.34	6,290.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084739	0000190294	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0423	00	01	00014294	SPLIT OSTEOTOMO OBWEGESER DE 12 MM. ANCHO Y 22 MM. LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,707.84	13,415.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084740	0000190481	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0431	00	01	00014295	SPLIT OSTEOTOMO OBWEGESER DE 16 MM. ANCHO Y 22 MM.LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,707.84	13,415.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084741	0000190192	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0449	00	01	00014296	SPLIT OSTEOTOMO OBWEGESER DE 8 MM. ANCHO Y 22 MM. LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	6,707.84	26,831.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084742	0000190410	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	0601	00	01	00014324	OSTEOTOMO COTTLE, CORTE LINEAL, BORDES ROMOS, JUEGO DE SEIS RECTOS DE 2, 4, 6, 7 Y 12 MM Y CURVO DE 6 MM DE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,878.16	3,878.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084743	0000190064	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1617	00	01	00014343	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 17 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. A 13 MM. DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,878.72	3,757.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084744	0000190295	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1641	00	01	00014345	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,878.72	3,757.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084745	0000190230	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1658	00	01	00014347	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 3 MM DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,156.68	4,313.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084746	0000190178	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1682	00	01	00014350	OSTEOTOMO OBWEGESER DE 2.5 MM. DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	568.30	568.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084747	0000190231	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1641	00	01	00014351	OSTEOTOMO OBWEGESER DE 4 MM. DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	568.30	568.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084748	0000190232	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1658	00	01	00014352	OSTEOTOMO OBWEGESER DE 6 MM. DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	568.30	568.30

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

180

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE CORPORATIVO FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

MÉXICO 2020

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Ppto	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084749	0000190065	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-695	0019	00	01	0014386	PERFORADOR RALK, TIPO PISTOLA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	17,083.34	51,250.02
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084750	0000190359	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-696	0042	00	01	0014387	PERFORADOR BUNNELL MANUAL, CON MANDRIL Y LLAVE 16 CM. DE LONGITUD. JUEGO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	17,915.40	232,900.20
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084751	0000190482	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-696	0075	00	01	0014388	PERFORADOR CONE, 12 MM X 22.9 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	17,172.01	223,236.13
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084752	0000190183	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-696	0521	00	01	0014394	PERFORADOR CONE, PARA CRANEO, NIÑOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	17,172.01	154,548.09
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084753	0000190129	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0028	00	01	0014399	PINZA BARRAQUER KATZIN, TIPO COLIBRI, CUATRO DIENTES, LONGITUD 7 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	5,607.23	11,214.46
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084754	0000190296	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0093	00	01	0014405	PINZA DRESSING, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD 1.2	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	564.60	1,693.80
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084755	0000190130	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0135	00	01	0014409	PINZA GRENWALD O JANSEN, TIPO DE BAYONETA, ESTRIADA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	456.02	2,736.12
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084756	0000190066	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0358	00	01	0014428	PINZA DANDY, ESTRIADA, LONGITUD 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	420	489.68	205,665.60
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084757	0000190057	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0440	01	01	0014437	PINZA MCKENZIE, PORTA GRAPAS, RECTA, LONGITUD DE 15 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,485.67	2,485.67
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084758	0000190483	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0465	00	01	0014439	PINZA MC PHERSON, ANGULADA, SIN DIENTES, CON PLATAFORMA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,302.48	12,604.96
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084759	0000190297	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0538	00	01	0014450	PINZA SMITHWICK, LONGITUD 27 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	3,074.15	18,484.90
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084760	0000190068	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0721	00	01	0014463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,921.04	3,921.04
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084761	0000190069	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0747	02	01	0014465	PINZA DE REDUCCION, PUNTAS CURVAS, DENTADAS, CON SEGURO DE TORNILLO LONGITUD DE 22 A 24 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	4,367.28	21,836.40
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084762	0000190233	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0754	00	01	0014466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,921.04	3,921.04
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084763	0000190360	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0788	00	01	0014469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,628.28	3,256.56
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084764	0000190184	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0796	00	01	0014470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,628.28	3,256.56
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084765	0000190234	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0838	00	01	0014474	PINZA JANSEN O STRUYCKEN, LONGITUD 19.7 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	12,279.23	24,558.46
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084766	0000190431	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0861	00	01	0014477	PINZA LESTER, CON DIENTES, LONGITUD 8.5 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,350.47	2,350.47
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084767	0000190185	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0867	00	01	0014479	PINZA JOVE GRUENWALD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	9,083.10	27,249.30
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084768	0000190454	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0948	00	01	0014481	PINZA VASARGIL, LONGITUD 18 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	7,585.12	45,510.72

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milennium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	LFI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084769	0000190351	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3378	01	01	0014659	PINZAS BLAKESLEY, RECTA, TAMA O NO. 0.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,712.17	6,712.17
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084770	0000190136	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3469	01	01	0014668	PINZAS BLAKESLEY RECTA, TAMA O NO. 1.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,712.17	6,712.17
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084771	0000190243	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3477	01	01	0014669	PINZAS BLAKESLEY, RECTA, TAMA O NO. 2. LONGITUD UTIL 11 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,712.17	6,712.17
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084772	0000190244	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3758	00	01	0014690	PINZA CITELLI NO. 3.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	13,172.80	13,172.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084773	0000190137	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3857	00	01	0014700	PINZA DESMARRES, CHICA, LONGITUD DE 9 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	2,885.22	8655.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084774	0000190245	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3915	00	01	0014706	PINZA FERRIS-SMITH-KERRISON, ANGULADA A 4 GRADOS. MORDIDA DE 5 MM. DE 18 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	15,275.19	45,825.57
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084775	0000190083	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3956	00	01	0014710	PINZA HARDY O MICRO-KERRISON HACIA ARRIBA, A 90 GRADOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	15,275.19	91,651.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084776	0000190192	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3964	00	01	0014711	PINZA HARTMANN, AURICULAR, BOCA EN FORMA DE CUCHARILLA OVAL, LONGITUD DE VASTAGO DE 8 A 85 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,317.01	2,317.01
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084777	0000190084	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4061	00	01	0014721	PINZA TIPO KERRISON CON MORDIDA DE 5 MM HACIA ABAJO, CON ANGULO A 9 GRADOS Y 18 MM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	16,332.71	97,996.26
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084778	0000190419	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4244	00	01	0014739	PINZA MICRO ADSON, CON DIENTES, DE 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	351.42	1757.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084779	0000190196	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4400	00	01	0014753	PINZA YASARGIL, TIPO BAYONETA, PORTA CLIPS ESTANDAR, DE 17 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	17,565.62	52,696.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084780	0000190426	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4442	00	01	0014757	PINZA GERALD, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 17 A 18 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	479.18	5750.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084781	0000190176	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5282	00	01	0014840	PINZA CASPAR, APLICADORA DE CLIPS ESTANDAR, RECTA, CON SISTEMA DE ROTACION A 36 GRADOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	29,581.17	88743.51
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084782	0000190313	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5290	00	01	0014841	PINZA CASPAR, APLICADORA DE MINI CLIPS, ANGULADA RECTA Y CON SISTEMA DE ROTACION A 36 GRADOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	29,581.17	88,743.51
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084783	0000190443	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5408	00	01	0014852	PINZA CASPAR, APLICADORA DE CLIPS ESTANDAR, ANGULADA A 45 GRADOS Y CON SISTEMA DE ROTACION A 36 GRADOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	29,581.17	88,743.51

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0082

MÉXICO 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

nexo 1 Equipamiento 2020

lave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 297 / 2130
o. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

ombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Gestino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAP	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084784	0000190314	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5316	00	01	00014845	PINZA CASPAR, APLICADORA DE MINI CLIPS QUIJADA ANGULADA A 45 GRADOS Y CON SISTEMA DE ROTACION A 36 GRADOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	29,581.17	88,743.51
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084785	0000190092	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5357	00	01	00014847	PINZA DEVILBISS, CRANEAL DE 25 A 21 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	14,582.12	131,239.08
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084786	0000190427	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5530	00	01	00014865	PINZA COOLEY RECTA, RAMAS ANGULADAS A 6 GRADOS, LONGITUD DE 15 A 16 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	7,411.03	14,822.06
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084787	0000190428	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5548	00	01	00014866	PINZA COOLEY RECTA, RAMAS ANGULADAS A 3 GRADOS, LONGITUD DE 16 A 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	7,411.03	7,411.03
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084788	0000190197	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5795	00	01	00014891	PINZA LEES, ANGULO A 90 GRADOS DE 250 A 260 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	7,432.75	7,432.75
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084789	0000190498	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6041	00	01	00014916	PINZA CARMALT O ROCHESTER-CARMALT, CURVA, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	40	857.39	34,295.60
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084790	0000190254	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6108	00	01	00014922	PINZA FOERSTER, PARA IRIS, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 85 A 95 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,920.34	5,840.68
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084791	0000190315	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6173	00	01	00014929	PINZA GRAEFE, CURVA, ESTRIADA DE 70 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,647.10	1,647.10
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084792	0000190316	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6215	00	01	00014933	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,754.59	1,754.59
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084793	0000190429	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6223	00	01	00014934	PINZA HARTMANN, AURICULAR, PUNTA FINA ESTRIADA,LONGITUD DE 12 A 135 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,138.59	4,277.18
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084794	0000190499	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6298	00	01	00014941	PINZA HEANEY O HEANEY MODIFICADA 230 A 245	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	1,857.37	14,858.96
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084795	0000190255	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6553	00	01	00014967	PINZA LUCAE, TIPO BAYONETA, CON DIENTES, LONGITUD DE 14 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	267.46	534.92
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084796	0000190430	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6900	00	01	00015002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 18 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,336.58	1,336.58
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084797	0000190093	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-703	0894	01	01	00015052	PINZA BARRAQUER, PUNTAS ANGULADAS Y ROMAS, LONGITUD 15 A 11	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	8,112.44	8,112.44
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084798	0000190144	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-703	4284	01	01	00015105	PINZA DIEFFENBACH, CURVO, LONGITUD DE 3 A 4 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	322.47	644.94
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084799	0000190431	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-704	0232	01	01	00015230	PINZA BERKE, QUIJADA CORTA LONGITUD DE 1 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,309.77	2,309.77
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084800	0000190500	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-704	1040	01	01	00015238	PINZA WATSON WILLIAMS DIAMETRO OVAL DE 3.5 MM. LONGITUD TOTAL 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	8,789.01	8,789.01
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13084801	0000190198	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-704	1172	01	01	00015251	PINZA BIPOLAR PARA COAGULACION RECTA, DE 16 A 21	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	11,219.68	11,219.68

GOBIERNO DE MÉXICO

2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP: 16500YR0058
No. solicitud de SHCP: 47698
No. de programa o proyecto PREI: 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 297 / 2130

Nombre del programa o proyecto: Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppto	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084802	0000190432	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0295	00	01	00015285	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, FINO, LONGITUD 12.7 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	3,564.05	14,256.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084803	0000190096	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-716	0433	00	01	00015300	PORTAAGUJAS RYDER, 12.1 LONGITUD CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,564.05	7,128.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084804	0000190433	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0832	00	01	00015322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 13 A 136 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	1,715.08	56,597.64
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084805	0000190434	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-716	1152	01	01	00015354	PORTAAGUJAS WEBSTER, CURADAS LISAS DE 125 A 130 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	828.52	4,971.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084806	0000190317	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-800	0086	01	01	00015420	PUNCH KELLY DECEMENT, ESCLERAL CON DIAMETRO DE .75 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	18,822.90	37,645.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084807	0000190501	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	1088	00	01	00015447	SEPARADOR WEITLANER, AGUDO,8 X 16 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,239.81	13,438.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084808	0000190256	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	1187	01	01	00015453	SEPARADOR PARA LABIO Y MEJILLAS, CON VALVA GIRABLE LATERALMENTE. LONGITUD DE 19 A 21 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,066.90	5,334.50
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084809	0000190502	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-835	0010	00	01	00015816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIDAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,199.23	3,597.69
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084810	0000190439	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-836	0044	00	01	00019470	SIERRA CHARRIERE, TIPO ARCO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	5,649.85	5,649.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084811	0000190095	28I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-842	0011	00	01	00015994	TABLA PARA CORTAR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,419.49	5,677.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084812	0000190443	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	0302	00	01	00016017	TIJERA TROUTMAN CASTROVIEJO, CURVA A LA IZQUIERDA, ROMA, LONGITUD 10 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	6,170.99	16,341.98
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084813	0000190377	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-857	1441	01	01	00016092	TIJERA HEYMAN, ANGULADA, LONGITUD DE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,403.51	2,403.51
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084814	0000190397	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	1565	02	01	00016104	TIJERA IRIS, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 110 A 120 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	2,238.27	29,097.51
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084815	0000190159	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-857	1575	02	01	00016105	TIJERA IRIS, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 110 A 120 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	2,238.27	20,144.43
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084816	0000190378	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-857	1722	00	01	00016172	TIJERA DE BARE Y ANGULADA 3.56 GRADOS DE 23.9 A 24.1 MM DE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,539.39	3,539.39
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084817	0000190500	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-857	1963	00	01	00016196	TIJERA PARA MICROCIRUGIA DE 5 MM A 7 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	10,595.66	21,191.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13084818	0000190435	28I	HGZ 90 en Construccion	Acuna	05110018	050104	200200	537-857	1971	00	01	00016197	TIJERA PARA MICROCIRUGIA DE 5 MM A 7 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	10,595.66	10,595.66

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0083

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 2 POMA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611CH1-SDICPOE/0673

La Subjefatura de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $5,477,605.81, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 4,452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 099001/6B3000/6B30/BMI20/ **299 / 2185**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:	Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas en Ciudad Acuña, Coahuila		
Clave de Cartera:	1650GYR0058	Programa presupuestario:	012
No. de solicitud:	47598	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	764,318,041.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	05 Coahuila

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	15050002
Acuerdos:	ACDO.AS3.HCT 070920/239.P.DF ACDO.AS3.HCT 280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria:	764,318,867.00
Nombre del PPI:	PPI de Infraestructura

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2020

Por excepción al oficio No. 09 9001 6000 000/0454 signado por el entonces Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento, 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2020.

Unidad Responsable del Gasto (URG):	**09**	**Nivel Central**
Número de bienes:		**4,452**
Monto original con IVA:		**5,477,605.81**

(cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cinco pesos 81/100 m.n.)

Por tanto la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611CH1-SDICPOE/0673

La Subjefatura de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $5,477,605.81, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 4,452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p i t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 095001/6B3609/6B30/BMI20/ **299 / 2185**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F i s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 42 de su Reglamento y conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se lume la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados hasta en tanto no se actualice su seguimiento

Con copia para
Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Tellez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Rafael Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2020001097

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI:** 15050002 **OLI No.** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP 47698 **Cuenta contable PREI** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construccion del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Maximo Precupuesto del Destino del Bien				SHCP				PREI		PREI Maximo Costo de Componentes					Monto solicitado		
						Municipio /Estado	Localidad	UR	Centro de Costo	GPO-GEN	GSP	DIF	PAR	ID de Artículo	Descripción	UPIG	UPIG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Plan	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administracion	13087080	0000190582	28	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-039	5170	01	01	0000000000314021	MESA PARA COMPUTADORA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	7,412.40	22,237.20
51901	Equipo de administracion	13087081	0000190658	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-095	3078	01	01	0000000000317014	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	3,213.20	70,690.40
51901	Equipo de administracion	13087082	0000190745	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-095	1908	01	01	0000000000318706	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	3,955.80	75,156.40
51901	Equipo de administracion	13087083	0000190750	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-095	1917	01	01	0000000000319707	PIZARRON	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	4,767.60	9,535.20
51901	Equipo de administracion	13087084	0000190893	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-178	0113	00	01	0000000000319681	CARRETILLA PORTACAJITOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,682.00	5,046.00
51901	Equipo de administracion	13087087	0000190717	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-139	1105	01	01	0000000000316802	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	3,074.00	61,480.00
51901	Equipo de administracion	13087068	0000190585	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-513	1155	01	01	0000000000316606	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,320.00	9,280.00
51901	Equipo de administracion	13087070	0000190554	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-790	0227	00	01	0000000000320005	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	4,187.60	46,063.60
51901	Equipo de administracion	13087079	0000190638	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-915	0056	00	01	0000000000319060	ESCALERA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	35	1,160.00	45,240.00
51901	Equipo de administracion	13087072	0000190622	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-165	9966	01	01	0000000000318875	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PLATIN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	14,630.50	14,630.50
51901	Equipo de administracion	13087073	0000190602	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-272	0012	01	01	0000000000316909	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,498.00	6,498.00
51901	Equipo de administracion	13087074	0000190747	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-501	0058	01	01	0000000000316904	DEPOSITO DE PAN DESCRIPCION	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	15,776.00	15,776.00
51901	Equipo de administracion	13087075	0000190655	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	517-974	0015	01	01	0000000000316932	REPISA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	12,180.00	12,180.00
51901	Equipo medico y de laboratorio	13087071	0000190608	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	513-227	0108	01	01	0000000000316687	CHAROLA CON TAPA PARA INSTRUMENTAL FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,856.00	1,856.00
51101	Mobiliario	13087076	0000190748	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-164	0309	01	01	0000000000316932	BANCA EN RECADERA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	4,846.80	150,251.80
51101	Mobiliario	13087077	0000190657	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-163	0305	01	01	0000000000316891	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	10,347.00	124,164.00
51101	Mobiliario	13087084	0000190651	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-810	0302	01	01	0000000000317004	SILLA PARA ALLA FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	32	5,295.40	169,452.80
51101	Mobiliario	13087085	0000190718	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-855	0078	01	01	0000000000317024	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,624.00	1,624.00
51101	Mobiliario	13087089	0000190644	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1483	00	01	0000000000316955	MESA DE CENTRO EN MDF	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	16,489.40	131,915.20
51101	Mobiliario	13087078	0000190596	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-140	0357	00	01	0000000000316955	CARRO DE ASEO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	29	4,350.00	126,150.00
51101	Mobiliario	13087088	0000190623	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-845	0105	00	01	0000000000320079	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	51	1,403.60	71,583.60
51101	Mobiliario	13087087	0000190695	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	519-873	0141	00	01	0000000000320091	TARIMA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	1,247.00	22,446.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087069	0000190707	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-157	0035	00	01	0000000000313336	BISTURI QUIRURGICO MANGO NO. 3 CORTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	79	110.75	8,417.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087089	0000190672	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-157	0044	00	01	0000000000312340	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTON LONGITUD DE 14 MM A 115 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	230.31	3,470.15
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087090	0000190514	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-157	0005	00	01	0000000000312387	LEGRA FARABEUF CURVA 15 MM LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	779.54	1,559.08
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087091	0000190645	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-628	0041	00	01	0000000000312374	MANGO PARA BISTURI DEL NO. 7 CORTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	54	227.73	12,297.42
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087092	0000190671	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-628	0040	00	01	0000000000312315	MANGO PARA BISTURI DEL NO. 4 LARGO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	665.49	5,989.41
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087093	0000190674	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-628	0041	00	01	0000000000312315	MANGO PARA BISTURI DEL NO. 4 CORTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	95	119.75	19,021.25
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087094	0000190697	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-615	0011	00	01	0000000000312493	MARTILLO BUCK	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	412.73	13,620.09
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087095	0000190739	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0056	01	01	0000000000312403	PINZA BACKHAUS 3 1/2 PUNTAS DE 13 A 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	615	424.57	340,023.11
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087096	0000190640	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0029	01	01	0000000000312405	PINZA DISECCION CON DIENTES MULTIPLES PARA USO LONGITUD 12 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	3,468.89	6,594.89
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

0088

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109 OLI No.: 299 / 2186

Nombre del programa o proyecto : Construccion del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña Coahuila.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mexico Presupuesto de Obra con F.F.					SAI			PREI		PREI Mexico Control de Compromisos					Montos autorizados (cifras en pesos)	
						Municipio Estado	Localidad	UT	Centro de Costo	CPO-SIAI	SSP	DIF	VAR	ID de Anexo	Descripción	URG	URG Ubicación	UT	Centro de Costo	Periodo Final	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087109	0000190578	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0831	01	01	0000000000012401	PINZA HALSTED MOSQUITO CURVA, SIN DIENTES LONGITUD DE 12 A 13 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	721	407.15	293 419.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087101	0000190575	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0874	00	01	0000000000012424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	209	429.97	89 843.73
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087102	0000190740	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1021	02	01	0000000000012427	PINZA MIXTER O BABY MIXTER ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 125 A 13 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	4	856.88	3 427.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087103	0000190576	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1294	01	01	0000000000012432	PINZA BACKHAUS LONGITUD DE 8 A 9 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	140	412.23	57 712.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087104	0000190545	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1302	01	01	0000000000012433	PINZA ALLIS O THOMS ALLIS CON 6 X 7 DIENTES LONGITUD DE 2 A 25 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	73	991.66	72 391.18
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087105	0000190598	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1518	01	01	0000000000012441	PINZA ESTANDAR, RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 17 A 18 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	21	245.02	5 860.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087106	0000190575	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1532	01	01	0000000000012445	PINZA BABCOCK RECTA ATRAUMATICA, LONGITUD DE 2 A 215 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	20	4 598.65	91 971.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087107	0000190578	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1831	02	01	0000000000012452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 18 A 2 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	54	757.13	40 885.02
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087108	0000190577	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1849	02	01	0000000000012453	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 18 A 2 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	39	734.70	28 653.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087109	0000190618	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1850	02	01	0000000000012454	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 24 A 25 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	59	781.15	46 087.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087110	0000190647	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2037	01	01	0000000000013454	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 15 A 155 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	94	678.99	63 822.24
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087111	0000190709	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2318	00	01	0000000000012467	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 14 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	38	772.53	10 356.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087112	0000190678	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2755	01	01	0000000000012483	PINZA ESTANDAR, RECTA CON 1 X 2 DIENTES LONGITUD DE 2 A 25 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	12	298.58	3 582.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087113	0000190649	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4413	03	01	0000000000012481	PINZA KOCHER INTESTINAL CURVA, ESTRIAS LONGITUDINALES LONGITUD DE 25 A 28 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	10	7 332.85	73 328.50
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087114	0000190649	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4439	00	01	0000000000012482	PINZA MAYO ROBSON CURVA, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 25 A 275 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	12	6 150.76	74 091.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087115	0000190710	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4479	01	01	0000000000013455	PINZA RANDALL NO. 4 LONGITUD DE 195 A 235 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	6	1 403.89	8 423.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087116	0000190650	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-702	4030	01	01	0000000000012498	PINZA ADSON BROWN RECTA, CON DIENTES ATRAUMATICA, LONGITUD DE 12 A 125 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	9	966.89	8 702.01
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087117	0000190577	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0949	00	01	0000000000012518	PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 15 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	7	1 693.70	11 855.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087118	0000190679	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	0972	00	01	0000000000013520	PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD 16 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	5	1 437.58	7 212.74
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087119	0000190674	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1233	00	01	0000000000012437	PORTA AGUJA METZENBAUM RECTO, VENESTRADO, ESTRIAS CRUZADAS LONGITUD 15 A 16 CM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	3	962.89	2 888.46
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087120	0000190675	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1234	00	01	0000000000012438	PORTA AGUJA MEDIANO BARRAQUER RECTO, SIN CAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 12 A 13 MM	09	09530007	090001	1CH000	2020M10	30	1 943.78	58 313.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto **Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Afectación Presupuestal del Centro de Fian				SYA				PREI		PREI Afectación Contable de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio-Estado	Localidad	UR	Centro de Costo	CECO-GEN	PEP	DIF	PAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Localidad	UR	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53501	Instrumental médico y de laboratorio	13087121	0000190711	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2717	01	01	0000000000012535	PORTA AGUJA NEGAR O MAYO-NEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 14 A 185 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	1 737.53	24 325.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087122	0000190741	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2725	01	01	0000000000012545	PORTA AGUJA NEGAR O MAYO-NEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 24 A 245 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1 845.05	5 547.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087123	0000190930	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2733	01	01	0000000000012537	PORTA AGUJA NEGAR O MAYO-NEGAR RECTO SIN RANURA CENTRAL CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 3 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	2 495.44	7 486.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087124	0000190712	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0350	09	01	0000000000012545	SEPARADOR SENN MUELLER PUNTA REDONDEADA O AFILADA LONGITUD 15 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	527.31	6 327.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087125	0000190551	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0241	02	01	0000000000012547	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN DE DOBLE EXTREMO JUEGO DE DOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1 583.32	11 899.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087126	0000190552	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0431	00	01	0000000000012552	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO 2 X 33 CM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	550.20	1 600.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087127	0000190517	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0480	02	01	0000000000012553	SEPARADOR FARABEUF JUEGO DE 2 LONGITUD DE 12 A 125 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	16	569.86	9 069.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087128	0000190713	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	1484	00	01	0000000000012558	SEPARADOR MALEABLE DOBLE EXTREMO DE 2.5 X 20 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	735.42	1 470.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087129	0000190518	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	1372	00	01	0000000000012561	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 1.6 X 17 CM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	330.44	2 973.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087130	0000190581	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0201	00	01	0000000000012567	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 4.5 X 3 CM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	503.07	1 006.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087131	0000190579	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6459	01	01	0000000000012573	SEPARADOR DEAVER VALVA DE 25 MM X 3 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	928.62	11,144.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087132	0000190709	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6305	01	01	0000000000012575	SEPARADOR DEAVER VALVA DE 25 MM X 203 A 305 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	942.80	942.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087133	0000190591	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6313	01	01	0000000000012576	SEPARADOR DEAVER VALVA DE 25 MM X 3 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	942.80	4 714.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087134	0000190531	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6321	01	01	0000000000012577	SEPARADOR DEAVER VALVA DE 5 MM X 3 A 31 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	1 012.71	11,124.81
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087135	0000190611	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6336	01	01	0000000000012578	SEPARADOR DEAVER VALVA DE 75 MM X 3 A 31 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1 017.71	5 088.55
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087136	0000190700	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6404	00	01	0000000000012585	SEPARADOR HARRINGTON VALVA DE 4 A 45 MM LONGITUD DE 255 A 32 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	1 410.01	14 100.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087137	0000190592	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6412	00	01	0000000000012586	SEPARADOR RICHARDSON VALVA DE 2 A 24 MM X 2 A 25 MM LONGITUD DE 24 A 245 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1 645.75	8 228.75
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087138	0000190642	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6434	00	01	0000000000012587	SEPARADOR HARRINGTON VALVA DE 62 A 64 MM LONGITUD DE 287 A 32 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 410.01	2 820.02
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087139	0000190636	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6562	01	01	0000000000012601	SEPARADOR SENN MUELLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 MARCOS ROMOS LONGITUD DE 16 A 18 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	927.31	10 200.41
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087140	0000190606	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6570	01	01	0000000000012602	SEPARADOR COLLIN-MAYO DE LONGITUD A DOBLE EXTREMO CURVADO DE 14 A 16 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	787.31	787.31
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087141	0000190607	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6586	01	01	0000000000012604	SEPARADOR COLLIN-MAYO DE LONGITUD A DOBLE EXTREMO CURVADO DE 18 A 20 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	787.31	4 723.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087142	0000190608	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6594	01	01	0000000000012605	SEPARADOR ALLIS-ADSON DE LONGITUD A DOBLE EXTREMO CURVADO DE 14 A 16 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	787.31	5 511.17
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087143	0000190609	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6602	01	01	0000000000012606	SEPARADOR ALLIS-ADSON DE LONGITUD A DOBLE EXTREMO CURVADO DE 18 A 20 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	787.31	1 574.62

0090

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058
No. solicitud de SHCP : 47698
No. de programa o proyecto PREI : 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 239 / 2186

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUP	Nombre de la Unidad	PREI Maximum Programmable Amount by Clave de Cargo				SIA				PREI		Oficial Maximum Annual Commitments						Monto autorizado	
						Municipio Estado	Ubicación	UR	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UPG	UPG Ubicación	UR	Centro de Costo	Periodo Total	No. de piezas	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087144	0000190561	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6805	00	01	0000000000012626	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE DE 5 A 4 MM, X 33 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	503.07	7,546.05
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087145	0000190562	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6816	00	01	0000000000012626	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE DE 5 A 51 MM, X 33 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	568.21	8,523.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087146	0000190562	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6826	00	01	0000000000012627	SEPARADOR WEITLANER CON MECANISMO DE AUTORRETENCION, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONGITUD DE 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,094.80	12,568.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087147	0000190564	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6842	01	01	0000000000012624	SEPARADOR BENNET, DE HOJA GRANDE.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,077.78	12,466.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087148	0000190613	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6881	01	01	0000000000012634	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 8 MM, LONGITUD DE 24 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	1,353.58	17,596.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087149	0000190632	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	0378	00	01	0000000000012653	TIJERA METZEMBAUM PUNTAS ROMAS 14 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	544.59	2,268.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087150	0000190633	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	1021	00	01	0000000000012673	TIJERA METZEMBAUM CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	935.20	6,546.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087151	0000190726	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	2417	01	01	0000000000012684	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	53	934.92	17 652.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087152	0000190665	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	2949	01	01	0000000000012687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 14 A 145 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	621.78	11 813.82
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087153	0000190640	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-853	4702	01	01	0000000000012035	TIJERA METZENBAUM, CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 3 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	32	4,962.89	158,492.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087154	0000190667	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4719	01	01	0000000000012696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 3 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	4,726.32	113,431.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087155	0000190642	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4728	01	01	0000000000012697	TIJERA METZENBAUM, CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 23 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	5,817.50	34 905.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087156	0000190701	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4736	01	01	0000000000012698	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 23 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	5,569.49	27,847.45
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087157	0000190543	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4751	01	01	0000000000012709	TIJERA METZENBAUM O NELSON METZENBAUM RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 28 A 29 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	6 725.92	20 177.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087158	0000190702	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4801	01	01	0000000000012705	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 18 A 185 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	4,317.71	34 541.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087159	0000190703	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4814	01	01	0000000000012711	TIJERA MAYO-STILLE, CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,090.42	24 542.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087160	0000190668	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4824	01	01	0000000000012717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 14 A 15 MM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	4,499.03	139 469.93
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087161	0000190634	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4834	01	01	0000000000012718	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 14 A 15 MM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,022.74	12 068.22
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087162	0000190635	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4844	01	01	0000000000012719	TIJERA METZENBAUM RECTA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 14 A 15 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,022.74	12 068.22
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087163	0000190636	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4854	01	01	0000000000012720	TIJERA METZENBAUM, CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 14 A 15 MM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	4,499.03	125 971.84

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1600

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construccion del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mexico Presupuesto del Centro 90 Gen				SAP				PREI		PREI Mexico Centro de Competencias					Monto autorizado		
						Municipio-Estado	Ubicacion	UR	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	SAR	ID de Activo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UR	Centro de Costo	Partida PPtal	No. de piezas	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087154	0000190544	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-007	0527	00	01	000000000012740	TROCAR UNIVERSAL CON JUEGO DE CUATRO PUNTAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1 782.10	1 782.10
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087155	0000190570	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-007	0535	00	01	000000000012741	TROCAR OCHSNER CON CANULA PROTECTORA CALIBRE 10 FRENCH, LONGITUD DE 14 A 152 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1 649.74	7 748.70
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087160	0000190593	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-020	0171	00	01	000000000012782	TIJERA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 12 A 13 MM DE LONGITUD PARA CORTAR ALAMBRE BLANDO Y DURO DE 3 A 12 MM. DE GROSOR	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	3 889.11	11 667.33
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087167	0000190594	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-020	0169	00	01	000000000012781	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE DE 14 A 175 MM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	12 995.69	64 922.45
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087168	0000190640	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-015	0518	00	01	000000000012785	AMIGDALOTOMO TYDING RECTO DE ASA DE ALAMBRE CON ASAS DE DIFERENTES DIAMETROS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	13 539.79	27 079.58
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087169	0000190643	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-135	0329	00	01	000000000012937	BROCA NUDSON S 14 15 22 MM JUEGO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	9 965.19	328 964.27
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087170	0000190734	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-128	0526	00	01	000000000012884	BROCA MC KENZIE PERFORADORA, 13 MM POR 9.8 CM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	3 233.64	77 592.66
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087171	0000190735	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0457	00	01	000000000012948	CANULA FRAZIER CON MANDRIL 6 FR (3 MM)	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	23	479.18	11 021.14
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087172	0000190736	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0465	01	01	000000000012949	CANULA FRAZIER O FERGUSON ANGULADA DE 3 A 45 GRADOS 1 FR DE DIAMETRO CON MANDRIL LONGITUD TOTAL DE 18 A 19 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	43	479.18	20 604.74
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087173	0000190737	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0481	01	01	000000000012951	CANULA FRAZIER O FERGUSON RECTA 12 FR DE DIAMETRO CON MANDRIL LONGITUD TOTAL DE 18 A 19 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	60	1 110.00	66 600.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087174	0000190738	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1083	00	01	000000000012958	CANULA CONE CON MANDRIL 14 FOR 60 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1 582.11	9 492.66
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087175	0000190739	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1091	01	01	000000000012959	CANULA CONE CON MANDRIL 16 FOR 60 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	1 588.11	14 292.99
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087176	0000190742	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1155	00	01	000000000012972	SONDA DOYEN ACANALADA LONGITUD 14 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	226.39	452.78
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087177	0000190836	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1653	02	01	000000000012984	CANULA FRAZIER O FERGUSON ANGULADA DE 3 A 45 GRADOS DE 12 FR CON MANDRIL Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	479.18	5 750.16
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087178	0000190837	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-141	0079	00	01	000000000013067	CINCEL COTTLE RECTO 4 MM DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	712.98	3 564.90
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087179	0000190843	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-141	152	00	01	000000000013069	CINCEL LAMBOTTE MINI RECTO 5 MM DE ANCHO A 12 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	559.34	3 356.04
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087180	0000190844	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0034	00	01	000000000013167	OSTEOTOMO COTTLE ANGULADO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2 917.01	5 834.02
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087181	0000190845	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0781	00	01	000000000013195	OSTEOTOMO LISTON ANGULADO CON ARTICULACION CONCAVA LONG. 14 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2 207.98	4 415.96
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087182	0000190846	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-203	0416	00	01	000000000013231	OSTEOTOMO STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO DE 25 A 30 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1 500.43	4 500.43
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087183	0000190850	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-216	0006	00	01	000000000013254	COMPAS CASTROVIEJO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	7 410.31	22 230.93
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087184	0000190851	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-372	0170	00	01	000000000013463	CINCEL COTTLE PUNTA REDONDEADA DE 10 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	517.64	1 553.92
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087185	0000190852	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-372	0188	00	01	000000000013464	CINCEL COTTLE PUNTA REDONDEADA LONGITUD DE 10 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	517.64	1 553.92
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087186	0000190853	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-372	0196	00	01	000000000013465	CINCEL COTTLE PUNTA REDONDEADA LONGITUD DE 12 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	517.64	1 553.92

0092

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP: 1650GYR0058
No. solicitud de SHCP: 47698
No. de programa o proyecto PREI: 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 259 - 2135

Nombre del programa o proyecto: Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña Coahuila

cifras en pesos

Clave CCG	Nombre de clave CCG	ID de Transac	ID de Solicitud	CLUE	Nombre de la Unidad	PREI Mismo Ejerc.	PREI Ejercicio	PREI Otros	PREI Ejercicio Anterior	CCG	PCM	DE	IAM	Clave SAP	Descripción	Cant.	Precio Unitario	UM	Clave de CUCOP	Partida Presupuestal	Cant. de Bienes	Importe Unitario	Importe Total
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	GUBIA MEAD DE APROXIMACION SENCILLA LONGITUD 155 MM	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	1,540.55	1,540.55
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	GUBIA FRIEDMAN CURVA DE 14 MM DE LONGITUD	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	5	1,998.08	9,990.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	GUBIA RUSKIN CON PORTE ARTICULACION SENCILLA CURVA LONGITUD DE 18 MM	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	3,065.60	3,065.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	LEGRA KUSTNER DE LONGITUD	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	894.80	2,684.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	LEGRA LAUDENBACH DE 13 X 3 MM DE LONGITUD	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	219.72	1,451.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	LIMA CURVA DE TALMA	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	1,197.60	1,197.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	5	1,998.08	9,990.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	3,065.60	3,065.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	894.80	2,684.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	219.72	1,451.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	1,197.60	1,197.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	5	1,998.08	9,990.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	1	3,065.60	3,065.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087196	0000190566	26[illegible]	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-366	0538	00	01	000000000013654	[illegible]	04	09530007	099001	1CH000	29020M10	3

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1660GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Construccion del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Maestro Proyectista en Diseño de Obra				CAI				PREI		PREI Maestro Control de Construcción					Tercio seleccionado		
						Municipio /Estado	Ubicación	CR	Centro de Costo	GPO-SEG	ESP	DIF	VAN	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	CR	Centro de Costo	Periodo Ppto	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087212	0000190758	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0027	00	01	0000000000014214	LEGRA PERIOSTOTOMO FREER O FREER-OBWEGESER CON PUNTAS AGUDAS RECTAS DE 185 MM D 21 MM LONGITUD PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 657.71	3 315.42
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087213	0000190852	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0035	00	01	0000000000014255	LEGRA PERIOSTOTOMO OBWEGESER PUNTA CURVA DE 11 MM ANCHO Y 18 MM LONGITUD PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2 076.33	4 152.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087214	0000190883	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0036	00	01	0000000000014256	LEGRA PERIOSTOTOMO OBWEGESER PUNTA RECTA DE 8 MM ANCHO Y 18 MM LONGITUD PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2 076.33	4 152.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087215	0000190714	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0225	00	01	0000000000014273	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR DERECHO, PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	289.54	289.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087216	0000190847	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0224	00	01	0000000000014275	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR IZQUIERDO, PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	289.54	289.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087217	0000190742	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1609	00	01	0000000000014342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 17 MM C 245 MM DE LONGITUD X 8 MM DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 678.72	3 357.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087218	0000190546	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1613	00	01	0000000000014345	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 A 255 MM. DE LONGITUD X 2 MM. DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 878.72	3 757.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087219	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1612	00	01	0000000000014346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 A 255 MM. DE LONGITUD X 38 MM. DE ANCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2 156.68	4 313.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087220	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0176	00	01	0000000000014412	PINZA PROTECTORA CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO ESTRIAS TRANSVERSALES CON CREMALLERA LONGITUD DE 15 A 16 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	16	4 137.11	74 467.98
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087221	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	1570	00	01	0000000000014531	PINZA POTTS SMITH RECTA SIN DIENTES 18 A 24 CM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	302.21	3 022.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087222	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	2107	00	01	0000000000014515	PINZA DUVAL RECTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 282.05	2 564.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087223	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	2104	00	01	0000000000014520	PINZA ESTANDAR RECTA CON 2 X 3 DIENTES DE 14 A 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	25	211.72	5 293.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087224	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4251	00	01	0000000000014710	PINZA MICRO ADSON SIN DIENTES DE 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	311.67	2 183.73
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087225	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	3316	00	01	0000000000014744	PINZA POTTS-SMITH RECTA SIN DIENTES CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 24 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	1 559.15	37 419.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087226	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4470	00	01	0000000000014731	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 1 O DE 1/4 DE CIRCULO LONGITUD DE 165 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1 403.67	8 422.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087227	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4471	00	01	0000000000014732	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 2 O DE 1/2 CIRCULO LONGITUD DE 165 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1 403.67	8 422.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087228	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4472	00	01	0000000000014733	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 3 O DE 3/4 DE CIRCULO LONGITUD DE 165 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1 403.67	8 422.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087229	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4473	00	01	0000000000014734	PINZA ALLIS O GRILE-KAPPA RECTA SIN DIENTES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	504.67	5 046.70
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087230	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4474	00	01	0000000000014735	PINZA ALLIS O GRILE-KAPPA RECTA 3 X 4 DIENTES LONGITUD DE 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	450.61	5 407.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087231	0000190549	29	HGZ s0 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4475	00	01	0000000000014736	PINZA ALLIS O GRILE-KAPPA RECTA 4 X 5 DIENTES LONGITUD DE 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	450.61	2 703.64

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002
No. solicitud de SHCP : 47598 Cuenta contable PREI 13350109

OLI No.: 299 / 2185

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Maestro Presupuesto del Centro de Costo				GID				PREI		PREI Maestro Control de Compromisos						Monto solicitado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	UPO-GEN	ESP	DIF	UAP	ID de Activo	Descripción	UNG	UNG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Total	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087233	0000190525	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110015	050103	200200	537-702	4849	00	01	000000000014757	PINZA KOCHER RECTA CON DIENTES, LONGITUD DE 14 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	601.15	6 011.50
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087234	0000190710	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4754	00	01	000000000014789	PINZA MIXTER O GEMINI CON ESTRIAS TRANSVERSALES DE 270 A 280 MM	04	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	1 225.10	9 800.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087235	0000190761	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4773	00	01	000000000014790	PINZA MIXTER, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 27 A 28 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1 793.31	7 173.24
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087236	0000190752	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4863	00	01	000000000014758	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 18 A 183 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	634.45	12 689.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087237	0000190556	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4871	00	01	000000000014759	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 2 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	757.13	3 028.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087238	0000190720	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4864	00	01	000000000014907	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA CON DIENTES, LONGITUD DE 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	557.00	1 114.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087239	0000190557	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5043	00	01	000000000014815	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, RECTA CON DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	791.18	9 493.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087240	0000190721	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5050	00	01	000000000014817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA CON DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	46	851.65	39 875.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087241	0000190722	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5061	00	01	000000000014907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 18 A 19 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	34	859.61	29 532.74
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087242	0000190559	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5069	00	01	000000000014908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 LONGITUD DE 15 A 155 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	164	678.90	111 349.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087243	0000190605	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5077	00	01	000000000014909	PINZA ALLIS, LONGITUD DE 2 A 22 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	980.44	1 960.88
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087244	0000190659	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5090	00	01	000000000014921	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, USA, LONGITUD DE 24 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	801.65	1 603.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087245	0000190723	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5046	00	01	000000000014936	PINZA HARTMANN, NASAL PUNTA ESTRIADA, LONGITUD DE 16 A 18 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1 158.86	3 476.58
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087246	0000190753	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5154	00	01	000000000014957	PINZA LANE, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 32 A 33 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	3 609.06	21 654.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087247	0000190559	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5052	00	01	000000000014975	PINZA SHELLEN, PARA ENTROPION, DERECHA LONGITUD DE 1 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3 863.86	3 863.86
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087248	0000190724	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5060	00	01	000000000014976	PINZA SHELLEN, PARA ENTROPION, IZQUIERDA LONGITUD DE 1 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3 863.85	3 863.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087249	0000190626	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5084	00	01	000000000014981	PINZA STEVENS, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 1 A 11 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3 739.84	3 739.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087250	0000190693	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5078	00	01	000000000015007	PINZA GERALD, RECTA, ESTRIADA LONGITUD DE 17 A 18 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	381.11	3 048.88
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087251	0000190660	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4168	01	01	000000000015023	PINZA TIPO EUCLIDES RECTA ATRAUMATICA LONGITUD DE 7 A 75 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	3 794.30	15 177.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087252	0000190597	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4185	01	01	000000000015026	PINZA TIPO BULLDOG CURVA ATRAUMATICA LONGITUD DE 7 A 75 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	4 177.40	16 709.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087253	0000190627	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	9654	01	01	000000000015028	PINZA ALLISON, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 15 A 155 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	448.50	3 139.50
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087254	0000190784	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	9656	00	01	000000000014835	PINZA DAESE ENTSAYO RECTA PUNTAS ESTRIADAS LONGITUD 13 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	57.45	1 604.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087255	0000190587	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	9661	00	01	000000000014836	PORTAAGUJA FINO DIRECTO RECTO, LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 470.13	2 940.26

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0095

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058
No. solicitud de SHCP : 47698
No. de programa o proyecto PREI : 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 299 / 2185

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Ejercicio del Gasto				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos				Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	PAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Final	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53701	Instrumental médico y de laboratorio	13087259	0000190588	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0941	01	01	0000000000015309	PORTA AGUJAS CRILE WOOD RECTO, QUIJADA ESTRIADA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	1 811.05	39 843.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087257	0000190568	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0762	00	01	0000000000015317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	30	1 905.46	57 163.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087258	0000190619	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0972	00	01	0000000000015336	PORTA AGUJA RYDER VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	3 564.05	10 692.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087259	0000190581	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	1244	00	01	0000000000015362	PORTA AGUJAS SAROT, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 25 A 27 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2 286.64	13 719.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087260	0000190665	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-774	0021	02	01	0000000000015995	REGLA CON ESCALA MILIMETRICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	146.51	1 611.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087261	0000190582	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	0478	02	01	0000000000015479	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER DE DOBLE EXTREMO CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 15 A 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	30	563.83	16 914.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087262	0000190743	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	1138	01	01	0000000000015483	SEPARADOR AUFRICHT LONGITUD DE 19 A 2 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1 143.12	4 572.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087263	0000190603	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	7159	01	01	0000000000015479	SEPARADOR COTTLE DE 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 14 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2 322.63	11 613.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087264	0000190582	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	3306	01	01	0000000000014491	SEPARADOR COTTLE, CON GANCHO AGUDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2 472.77	12 363.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087265	0000190698	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	7218	01	01	0000000000015503	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 12 MM, LONGITUD DE 13 A 14 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	7	4 369.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087266	0000190567	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8166	01	01	0000000000015511	SEPARADOR DENIS BROWN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2 168.51	2 169.51
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087267	0000190552	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8307	01	01	0000000000015535	SEPARADOR CAWOOD MINNESOTA, SIN ADAPTADOR DE LUZ FRIA, LONGITUD 155 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	281.33	1 125.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087268	0000190764	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8556	00	01	0000000000015546	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 5 MM, LONGITUD DE 13 A 14 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	470.96	1 412.88
53701	Instrumental médico y de laboratorio	13087269	0000190655	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8711	00	01	0000000000015553	SEPARADOR LANGENBECK, VALVA DE 11 MM, X 5 MM, LONGITUD DE 21 A 22 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	762.34	1 524.68
53701	Instrumental médico y de laboratorio	13087270	0000190614	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8851	00	01	0000000000015570	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN DE 3 X 4 GARFIOS AGUDOS DE 13 MM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	2 810.99	22 487.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087271	0000190589	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	9301	00	01	0000000000015578	SEPARADOR HOFMANN DE 3 A 4 MM. ANCHO DE HOJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1 233.62	4 934.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087272	0000190605	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	9449	00	01	0000000000015719	SEPARADOR HOFMANN DE 17 A 19 MM. ANCHO DE HOJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1 393.52	2 787.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087273	0000190741	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-890	9969	00	01	0000000000015826	PINZA RIGIDA CLIVE RONA, LONGITUD DE 5 A 5 1/2 MM, CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	1 041.56	22 914.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087274	0000190734	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-890	0001	00	01	0000000000015842	PINZA RIGIDA DE 5 MM DE DIAMETRO DE 200 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	277.84	555.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087275	0000190734	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-890	0001	00	01	0000000000015842	PINZA DE DISECCION RECTA, CON PUNTAS ROMAS, LONGITUD DE 14 A 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	277.84	555.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087276	0000190734	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-890	0001	00	01	0000000000015842	PINZA ANATOMICA, LONGITUD DE 14 A 15 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	277.84	1 111.36

0096

MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN [illegible]
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN FINANCIERA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058
No. solicitud de SHCP : 47698

No. de programa o proyecto PREI : 15050002
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 399 / 2185

Nombre del programa o proyecto : Construccion del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

| Clave COG | Nombre de clave COG | ID de Transac. | ID de Solicitud | CUR | Nombre de la Unidad | PREI: Monto Por Ejercer del Ejercicio del Proy. | | | | CAI | | | | LRD | | | |

Anexo A
"Anexo Técnico"

De acuerdo con los incisos a), b), c), d), e) y f) que señala el numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, referente al contenido del "Anexo Técnico", se señala la siguiente información para el proceso de **"Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona, 90 camas en Acuña, Coahuila".**

a) La descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida y, en su caso bienes, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium, con la clave CUCOP que le corresponda se señalan en el **Anexo 1**:

Anexo 1


Catalógos de Especificaciones Técn


11612 CAMA GIRATORIA PARA PA

Dar doble click sobre el icono

Los posibles proveedores deberán realizar el llenado del formato de "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE" para referir el bien ofertado, conforme al Anexo 2:

Anexo 2


CÉDULA.docx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dar doble click sobre el icono

b) No se requieren pruebas para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la Ley Federal de Metrología y Normalización.

c) No se requiere dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

d) En este caso el Área Requirente, no modificó las especificaciones técnicas de los bienes respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior y no existen circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LFMN.

Se señalan en los catálogos contenidos en el **Anexo 1.**

Anexo B
"Términos y Condiciones"

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato será cerrado, mismo que será suscrito por proveedor, por partida.

II. VIGENCIA

La vigencia contractual iniciará a partir del día hábil siguiente a la notificación de la asignación del proveedor, por lo que la vigencia del contrato iniciará a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

III. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

Para los bienes solicitados, la entrega se realizará por una sola fuente de abasto por destino que integra la partida, según se establece en el **Anexo 3.** "Cantidad de Bienes", de conformidad con el artículo 29, fracción XII de la LAASSP.

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores a la notificación de la asignación.

El lugar de entrega de los bienes será en el **Almacén ubicado en Calzada Vallejo número 675, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad De México**.

Anexo 3

"Cantidad de bienes"

Bienes y cantidades Acuña.xlsx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dar doble click en el ícono

IV. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Se llevará a cabo bajo el criterio binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo, por lo que el licitante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral **XVI**. "Documentación a presentar en la Propuesta Técnica del Licitante de los presentes Términos y Condiciones", los cuales serán considerados indispensables para la evaluación de la proposición. El incumplimiento en la entrega y/o contenido solicitado de alguno de ellos, será causal de desechamiento de la propuesta.

V. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES

No aplican.

VI. FOLLETOS, CATÁLOGOS FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS

En cuanto a folletos y catálogos los proveedores deberán entregar la documentación técnica que avale las características técnicas vertidas en las cédulas de especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo lo señalado en el **Anexo A. "Anexo Técnico".**

Para realizar una evaluación correcta de los bienes, el licitante deberá entregar en su propuesta técnica en formato PDF los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante (selección, instalación, operación, mantenimiento y/o servicio) que avalen los requisitos solicitados en el **Anexo A. "Anexo Técnico";** así mismo en el **Anexo 2. "Cédula de Descripción Técnica del Licitante"**, se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.

Asimismo deberán identificar a que partida corresponde cada uno de los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante que presente.

VII. VISITA A LAS INSTALACIONES

En este procedimiento de contratación no será aplicable la visita previa a las instalaciones del IMSS ni visitas a las Instalaciones del proveedor.

VIII. PENAS CONVENCIONALES

El IMSS aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes, por el equivalente al **2.5 %,** sin exceder un máximo del 10% sobre el valor total del bien no entregado, sin incluir el IVA, de acuerdo a cada uno de los supuestos siguientes:

a) No se cumpla la entrega del bien en el periodo de tiempo máximo indicado en los términos del numeral **III.** Plazo de entrega del bien, de los presentes términos.
b) No se sustituya dentro del plazo señalado en el numeral **XI.** GARANTÍA DE LOS BIENES inciso c) "***Plazos y condiciones del canje o devolución del bien***" de los presentes términos y condiciones, los bienes que el IMSS haya solicitado para su canje.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca= %d X nda X vbaa
Dónde:
Pca = Pena convencional aplicable
%d = porcentaje de descuento
nda = número de días de atraso
vbaa = valor de los bienes adquiridos con atraso sin IVA.

La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del 10% del monto de cada uno de los bienes.

El proveedor a su vez, autoriza al IMSS a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LAASSP y artículo 95 Y 96 del Reglamento de la LAASSP.

Las notas de crédito derivadas de las penas convencionales deberán estar apegadas a la normatividad aplicable para su elaboración.

El IMSS por ningún motivo acepta la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la LAASSP y 96 en su último párrafo de su Reglamento.

IX. DEDUCTIVAS

No aplican.

X. MECANISMO REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

Garantía de los bienes, conforme a lo establecido en el numeral XI.

XI. GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor deberá entregar en cada uno de los destinos que integran la partida, de acuerdo al **Anexo 3**. "Cantidad de bienes", al responsable de la recepción de los bienes, antes de que se formalice el **Anexo 4.** "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega- Recepción de Bienes de Inversión", una carta garantía en papel membretado, relacionando la totalidad de los bienes entregados, desglosando el tipo, la cantidad y el número de serie, donde se garanticen los mismos.

Anexo 4

Anexo 4. Acta de entrega.docx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dar doble click en el ícono

La carta garantía debe indicar número de garantía, nombre de la empresa, número de contrato, descripción corta del bien, relación de números de serie de los bienes, modelo, marca, clave SAI y PREI, destino del bien, nombre y firma del representante legal de la empresa adjudicada.

El proveedor en su carta garantía deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que impliquen un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento de los bienes durante su vida útil.

La carta garantía debe contener los siguientes puntos:

a) Plazo para notificar al proveedor.
El IMSS mediante el Administrador de Contrato deberá notificar al Proveedor dentro del periodo de 3 días naturales siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de la problemática, mediante correo electrónico y oficio.

b) Existencia de accesorios y refacciones.
Garantizar la existencia de accesorios y refacciones por al menos tres años posteriores a la entrega del bien, mediante carta del fabricante.

c) Plazos y condiciones del canje o devolución del bien.
El IMSS mediante el Administrador de Contrato, deberá solicitar al Proveedor, el canje o devolución de cualquiera de los bienes que integran las partidas adjudicadas que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio.

En caso de que apliquen mantenimientos correctivos, cuando a un mismo bien sean reiterativos en tres ocasiones en un período de 30 días, indistintamente de la falla y registrados en el expediente del bien (Se refiere a la documentación que contenga datos generales, el historial desde su recepción, vida útil, datos de proveedores asignados, registro de garantías, vigencias, mantenimientos realizados, bitácoras de operación y mantenimiento), debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días naturales siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el proveedor deberá reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción del responsable de recibir los bienes, en un plazo no mayor de 15 días naturales, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del IMSS al proveedor, siempre que se encuentre vigente la garantía de 12 meses que otorga el proveedor sobre el bien.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del proveedor.

El proveedor se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al IMSS y/o a terceros.

d) Caducidad.
No aplica.

e) Centro de servicios (domicilios, horarios y contacto) y reporte técnico.
En caso de que el bien requiera del mantenimiento preventivo y correctivo, añadir listado de centros de servicios, sucursales o agencias de servicio incluyendo domicilio completo: calle, número, demarcación territorial o Municipio, Código Postal y Localidad), horarios de atención, teléfonos, correo electrónico y contactos del centro de servicio que dará atención al bien en caso de algún reporte.

f) Periodo de garantía.
El periodo de vigencia de la garantía será de 12 meses y dará inicio a partir del día de la firma del **Anexo 4.** "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega – Recepción de Bienes de Inversión" a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes.

g) Tiempo máximo de reparación o atención de fallas.
El tiempo máximo de atención y reparación del bien será en un plazo no mayor de 3 días naturales, contados a partir del reporte de falla del bien, la cual se notificará vía telefónica y/o correo electrónico por parte del administrador del contrato, registradas en bitácora de mantenimiento, considerando que el bien debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

El mantenimiento correctivo deberá realizarse en el lugar y horario indicado por el Administrador del Contrato en el reporte de la falla, en caso de que aplique.

h) Garantía de mano de obra y/o partes.
Adjuntar relación del personal capacitado por el fabricante de la marca del bien, que llevarán a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo adjuntando constancia emitida por el fabricante, que los acrediten para llevar a cabo dichos mantenimientos, en caso de que aplique al bien.

i) Mantenimiento correctivo y/o preventivo.
En caso de que el bien requiera de mantenimiento, el proveedor deberá entregar una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo contratada con el fabricante, en la que se estipule un Programa calendarizado de mantenimiento preventivo con base al manual de fabricación por la vigencia de garantía de 12 meses, en el que señalen las actividades de rutina y su frecuencia, las cuales deberá ejecutar el personal capacitado de acuerdo al manual del fabricante. En el caso de mantenimientos correctivos, el servicio lo deberá proporcionar durante el tiempo de la garantía de 12 meses, con refacciones nuevas y originales necesarias para garantizar la óptima operación de los bienes conforme al manual de servicio y recomendaciones del fabricante, sin costo adicional para "EL IMSS", de manera tal que permitan su uso permanente y continuo, los servicios de mantenimiento correctivo deberán realizarse en el lugar y horario indicado por el Administrador del Contrato en el reporte de fallas.

Los mantenimientos correctivos deberán garantizar el adecuado funcionamiento de los bienes sin costo adicional al IMSS, excepto los correctivos que se deriven por el mal uso a los bienes, vandalismo y desastres naturales.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

j) Capacitación.
En caso de que aplique al bien, el proveedor deberá presentar un programa de capacitación por el año de garantía y cuando el IMSS así lo requiera, previa solicitud. Deberá realizarse en el lugar y horario indicado por el Administrador del Contrato, previa notificación al proveedor. Dicha capacitación será al personal que designe el IMSS, en relación a los procedimientos de operación, mantenimiento, reparación, aspectos de seguridad, con la finalidad de que se de un adecuado manejo y diagnóstico a los bienes en comento, sin costo adicional al IMSS, Esta capacitación, deberá ser avalada a través de un documento membretado por el proveedor, mismo que debe contener fecha, descripción de la actividad, nombre del instructor y nombre de los participantes, matrículas y firmas y quedará en resguardo del Administrador del Contrato.

k) Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento.
La garantía de cumplimiento deberá constituirse por un importe equivalente al 10% del importe del contrato, sin incluir el IVA, a favor del IMSS y deberá cubrir la vigencia del contrato.

XII. PAGO

La documentación comprobatoria para proceder al pago de los bienes entregados a entera satisfacción, deberá ser validada y autorizada por parte del Administrador del Contrato de acuerdo a lo siguiente:

a) Documento en papel membretado del proveedor, firmado por el Representante Legal del mismo en donde relacione la documentación enlistada en los incisos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k y l del presente numeral, indicando números de referencia, así como partida y números de serie, unidad y lugar de destino, la cual deberá ser validada y autorizada por el Administrador del Contrato o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.

b) Factura en original la cual deberá indicar la cantidad, nombre del bien solicitado, clave SAI, clave PREI, números de serie, marca, modelo, lugar de destino, número de proveedor ante el IMSS, vigencia de garantía, número de garantía, número de contrato, nombre de la afianzadora, número de fianza, precio unitario, importe total, nombre y firma del Representante Legal del Proveedor, previa validación y autorización (nombre, cargo, firma) por el Administrador del Contrato o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo. Dicha factura se deberá entregar en cada uno de los destinos que integran la partida.

c) Original del **Anexo 4.** "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega - Recepción de Bienes de Inversión", debidamente requisitada en cada uno de los destinos que integran la partida como se establece en el **Anexo 3.** "Cantidad de bienes", la cual deberá contener adicionalmente: nombre, cargo, matrícula y firma del Administrador del Contrato, Responsable del Control de bienes o servidores públicos homólogos responsables o quien ostente el cargo, sello del Almacén y sello de la clave presupuestal, así mismo deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

d) Original del **Anexo 5.** "Remisión del Pedido", debidamente requisitada en cada uno de los destinos que integran la partida con los siguientes datos:

- Partida
- Cantidad
- Precio unitario
- Clave SAI
- Descripción:
    - Nombre del bien solicitado
    - Clave PREI
    - Números de serie
    - Marca
    - Modelo
    - Lugar de destino
    - Número de proveedor ante el IMSS
    - Vigencia de garantía
    - Número de garantía
    - Número de contrato
    - Nombre de la afianzadora
    - Número de fianza
- Importe
- IVA
- Importe total
- Selladas (sello del almacén y clave presupuestal)
- Nombre, cargo, matrícula y firma del Administrador del Contrato, que ampare los bienes entregados a entera satisfacción o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.

Este documento deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

Anexo 5

Anexo 5. Remisión de pedido.doc

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dar doble click en el ícono

e) Original del **Anexo 6.** "Lista de Verificación para la Recepción de los bienes de Inversión", debidamente requisitada y verificada en el cumplimiento de entrega de todos los documentos en el lugar de destino que integra la partida, la cual deberá contener adicionalmente: nombre, cargo, matrícula y firma del Administrador del Contrato, sello del almacén y sello de la clave presupuestal, nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

Anexo 6

Anexo 6. Lista de verificación.docx

Dar doble click en el ícono

f) Original de Carta garantía de los bienes expedida por el Proveedor, en cada uno de los destinos que integran la partida, cumpliendo con lo señalado en el numeral XI. GARANTÍA DE LOS BIENES y sus anexos, del presente documento, la cual deberá contener adicionalmente: nombre y firma del Representante Legal del Proveedor además de ser validado y autorizado por el Administrador del Contrato, indicando nombre, cargo, matrícula, firma y sello de recepción del almacén, conforme al **Anexo 3** "Cantidad de bienes", o en su caso por el Servidor Público que ostente el cargo.

g) Comprobante de validez de factura ante el Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS.

h) Comprobante de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, Comprobante de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, todas en sentido positivo y vigentes, a efecto de cumplir con lo señalado por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal Federal, así como a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda, en caso de ser una participación conjunta, se deberá entregar por cada una de las empresas participantes.

i) Copia de fianza.

j) Copia del contrato.

k) En su caso, el proveedor deberá entregar Nota de Crédito a favor del IMSS, por el importe de la aplicación de la pena convencional o deductiva por atraso o deficiencia de los bienes, en las que se indique:
   - Número de contrato.
   - Número de proveedor.
   - Referencia a la Factura que ampara el equipo penalizado.
   - Referencia de número de serie del equipo penalizado.
   - Concepto de Penalización.

l) En su caso, comprobante de validez de Nota de crédito ante el Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS.

m) Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Millenium, para la cual el Proveedor podrá ponerse en contacto con el Administrador del Contrato, a fin de que se realice el registro de la recepción de los Bienes a entera satisfacción en el Sistema de Compras del IMSS (PREI Millenium), entregando una copia de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación enlistada en los puntos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, y en su caso k y l debidamente requisitadas del presente numeral.

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos por destino que integra la partida como se establece en el **Anexo 3.** "Cantidad de bienes" recibido a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acrediten la recepción de los bienes a entera satisfacción. Cabe señalar que para efecto de pago el Administrador del Contrato será quien autorice la documentación probatoria de la recepción de los bienes, misma que se deberá remitir al Área de Trámite de Erogaciones en Delegaciones y UMAE, de conformidad con lo establecido en cada instrumento jurídico.

Para el trámite de pago el proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT, a nombre del IMSS, con Registro Federal de Contribuyente IMS421231145, de conformidad con lo establecido en cada instrumento jurídico.

Para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS, el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación para tal efecto, el Proveedor se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a su nombre, a menos que el Proveedor acredite de forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, a través del esquema Interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Por lo anterior, el Proveedor deberá entregar solicitud de pago electrónico (Interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e Identificación Oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto. El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago, de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", mismos que se encuentran publicados en la dirección: http://intranet/normatividad/Normas/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT%20Y%20TRAM%20EROGACIONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-002.pdf#search=6130%2D003%2D002

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los comprobantes fiscales digitales (CFDI) a favor del IMSS, previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y reposición del comprobante fiscal en su caso.

Asimismo, el IMSS podrá aceptar a solicitud del Proveedor que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por conceptos de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40B, de la Ley del Seguro Social, adicionalmente el Proveedor, acepta se realicen las deducciones correspondientes en su caso, generados por la aplicación de penas convencionales, derivados de atrasos o deficiencia en los bienes. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4.10 inciso b) de las POBALINES.

El Proveedor que celebre contrato de cesión de derechos de cobros, deberá notificarlo por escrito al IMSS, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente los documentos sustantivos de dicha cesión, al administrador del Contrato, así mismo el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, con el IMSS. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5.1.4 de las POBALINES.

En caso de que el Proveedor reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga cuando existan créditos fiscales, los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computaran por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición del IMSS.

No se otorgarán anticipos.

XIII. MECANISMO DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ASI COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

El mecanismo de comprobación y verificación de bienes a adquirir y efectivamente entregados, será a través del requisitado del **Anexo 6.** "Lista de Verificación para la Recepción de los bienes de Inversión" mismo que será en el destino que integra la partida relacionados en el **Anexo 3.** "Cantidad de bienes", la cual deberá cumplir en la totalidad de los requerimientos indicados, así como contener nombre, cargo, matrícula y firma del Administrador del Contrato, sello de recibido por el almacén, sello de la clave presupuestal y nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

LUGAR

El sitio para la entrega de los bienes, en su caso armado, pruebas de funcionamiento y capacitación inicial a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes:

Opción	Lugar de entrega	Domicilio	Plazo de entrega	Instalación y capacitación (En caso de así requerirlo)
1	Acuña, Coahuila Hospital General Zona de 90 camas	Francisco Javier Mina 1590 esq. Libramiento Jose de las Fuentes. Col. San Andrés. C.P. 26260. Cd. Acuña, Coahuila	10 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación Mismos 10 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación	
2	Ciudad de México	Calz. Vallejo 675, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760 Ciudad de México, CDMX	5 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación	3 días posteriores a la notificación de que los bienes se encuentran en el Hospital de Acuña

Para ello el proveedor, previo acuerdo con el Administrador del Contrato, establecerán el día y hora de la entrega, considerando lo establecido en el numeral **III. Plazo de Entrega del Bien.**

CONDICIONES DE ENTREGA

El responsable de la recepción de los bienes será el Administrador de Contrato, cuyo nombre y cargo le será informado a la firma del contrato.

El proveedor en presencia del responsable de la recepción de los bienes o personal que se designe deberá llevar a cabo el suministro, en su caso armado, pruebas de funcionamiento y capacitación inicial a todos los bienes que integran las partidas entregadas al IMSS, conforme al manual del fabricante.

La entrega de los bienes se deberá realizar previo acuerdo entre el proveedor y el administrador del contrato, con la finalidad de que se encuentren en sitio los responsables para la firma y aceptación de los documentos posteriormente citados.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

La entrega de los bienes y requisitado de los documentos deberá ser de manera cronológica de acuerdo a las siguientes etapas, cumpliendo estrictamente con lo siguiente:

1. Suministro

El proveedor se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes, en los sitios de entrega señalados en el Anexo 3. "Cantidad de bienes", pudiendo cambiar el IMSS los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito al proveedor sin costo adicional para el IMSS, por causas de fuerza mayor o caso fortuito. El IMSS notificará dicho cambio de destino y se formalizará mediante una notificación por escrito del Administrador del Contrato al proveedor.

El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con la envoltura original del fabricante, en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y humedad, debiendo garantizar la identificación, entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el IMSS.

La recepción estará sujeta a la verificación total de los bienes por el responsable de la recepción de los bienes, a efecto de verificar que los bienes cumplan con la descripción del Anexo A. "Anexo Técnico", así como con las condiciones requeridas en el presente procedimiento.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes, el Anexo 6. "Remisión del pedido" en el formato institucional en cada uno de los destinos que integran la partida, relacionados en el Anexo 3. "Cantidad de bienes" el cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliado y debidamente requisitado en todos sus rubros y deberá indicar lo siguiente:

- Nombre del bien solicitado
- Números de Serie
- Marca
- Modelo
- Clave SAI y Clave PREI
- Partida
- Lugar de entrega (Unidad y localidad)
- Número de Contrato
- Número de proveedor
- Vigencia de garantía
- Número de garantía del equipo
- Razón social de la afianzadora
- Número de fianza
- Sello de recibido por el almacén
- Sello con la clave presupuestal
- Nombre, cargo, matrícula y firma del Responsable de la Recepción de los Bienes.

2. Armado

De ser el caso, el proveedor deberá llevar a cabo el armado de los bienes en el sitio, día y horario previo acuerdo entre el proveedor y el responsable de la recepción de los bienes.

3. Pruebas de funcionamiento

En caso de requerirse, el proveedor deberá llevar a cabo las pruebas para verificar que todo ha sido fabricado y armado conforme a lo especificado por el fabricante, comprobando el correcto funcionamiento de todas y cada una de las partes que integran los bienes dando cumplimiento al Anexo A. "Anexo Técnico".

4. Capacitación

En caso de que el bien lo requiera, el proveedor deberá otorgar capacitación inicial al personal que designe el responsable de la recepción de los bienes en relación a los procedimientos de operación, mantenimiento, reparación, aspectos de seguridad, con la finalidad de que se de un adecuado manejo y diagnóstico a los bienes en comento, previo acuerdo con el responsable de la recepción de los bienes, quien establecerá lugar, día y hora donde se llevará a cabo dicha capacitación inicial.

La capacitación deberá ser avalada a través de un documento membretado por el proveedor, el cual deberá contener, fecha, temario, nombre del instructor, nombre del administrador del contrato y nombre de los participantes, matrículas y firmas. Dicho documento quedará en resguardo del Administrador del Contrato.

5. Carta Garantía

El proveedor deberá entregar junto con los bienes, la Carta garantía cumpliendo con lo establecido en el numeral **XI.** GARANTÍA DE LOS BIENES, así como sus anexos de los presentes términos.

6. Póliza de Mantenimiento

En caso de que aplique al bien, el proveedor deberá entregar al responsable de la recepción de los bienes la póliza contratada con el fabricante del equipo, anexando el programa de mantenimiento preventivo y la relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme a lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses.

7. Programa de Mantenimiento Posterior

En caso de que aplique al bien, el proveedor deberá entregar al responsable de la recepción de los bienes un programa de mantenimiento preventivo y la relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme a lo recomendado por el fabricante y al manual de operación y manual de mantenimiento.

8. Accesorios y/o Consumibles

En caso de que aplique al bien, el proveedor deberá entregar kit inicial de accesorios y/o consumibles para la operación de los bienes, por cada uno de los bienes adjudicados.

9. Lista de Verificación

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Requisitar y dar cumplimiento en la entrega de los documentos en cada uno de los conceptos del Anexo 6. "Lista de Verificación para la Recepción de Bienes de Inversión", en cada uno de los destinos que integran la partida, como se establece en el Anexo 3. "Cantidad de bienes", la cual deberá contener nombre, cargo, matrícula y firma del responsable de la recepción de los bienes, sello de recibido por el almacén y sello de la clave presupuestal.

10. Acta Administrativa Circunstanciada

Formalización del Anexo 4. "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega - Recepción de Bienes de Inversión", debidamente requisitada en cada uno de los destinos que integran la partida como se establece en el Anexo 3. "Cantidad de bienes", mediante el cual se compruebe que el proveedor realizó el suministro, en su caso pruebas de funcionamiento y capacitación inicial de cada uno de los bienes a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes conforme al Anexo A. "Anexo Técnico" de acuerdo al formato institucional, el cual deberá contener adicionalmente:

- Nombre, cargo, matrícula y firma del Administrador del Contrato y Responsable del Control de Bienes.
- Nombre y firma del representante del proveedor.
- Sello del almacén.
- Sello de la clave presupuestal.

En el caso de la ausencia de cualquiera de los responsables mencionados, deberá firmar el responsable asignado por el titular del cargo correspondiente.

Las entregas podrán ser canceladas a solicitud del IMSS bajo los siguientes supuestos:

- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el IMSS, por diversos motivos (calidad, caducidad, incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad etc.).
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al IMSS.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes términos, el IMSS no dará por recibidos y aceptados los bienes.

XV. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia. El IMSS sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

XVI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF por cada una de las partidas en las que desee participar:

1. Cédula de especificaciones técnicas de los bienes con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo A. "Anexo Técnico", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo.
2. Copia simple del formato PDF de folletos, catálogos, instructivos o manuales del fabricante (selección, operación, mantenimiento y partes del equipo), así mismo en el Anexo 1. "Cédula de Descripción Técnica del Licitante", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catalogo o instructivo o manual indicando o la combinación diversas de los anteriores.
3. Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado en las cantidades y plazos de entrega señalados.
4. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses de los bienes y de todos sus componentes, conforme al Numeral **XI.** Garantía de los Bienes de los presentes Términos.
5. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, antes de formalizar el Anexo 5. "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega - Recepción de Bienes de Inversión" en cada uno de los destinos que integran la partida, en su caso póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo, adjuntando a la misma un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía, sin costo adicional para el IMSS, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo, garantizando la óptima operación de los bienes.
6. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar kit inicial de accesorios y/o consumibles para garantizar la óptima operación de los bienes, en caso de que asi se requiera .
7. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, antes de formalizar el Anexo 5. "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega – Recepción de Bienes de Inversión" en cada uno de los destinos que integran la partida, un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme a lo recomendado por el fabricante, en caso de que asi lo requiera el bien.
8. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que manifieste que cuenta con al menos 3 empleados por partida para las cantidades y volúmenes solicitados además de estar capacitado por el fabricante o planta de la marca del bien, para llevar a cabo el suministro, armado, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y capacitación de los Mobiliario Administrativo para lo cual deberá anexar las constancia de capacitación o adiestramiento técnico que avalen dicho requerimiento por el fabricante, en el caso de los bienes que asi lo requieran.
9. Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que señale la existencia de componentes y refacciones, al menos por diez años posteriores a su recepción, en el caso de los bienes que asi lo requieran.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

10. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal del fabricante, en el cual manifieste que la durabilidad o vida útil del bien ofertado es al menos 5 años años posterior a su recepción, así como los certificados que avalen dicha durabilidad y resistencia.
11. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde indique listado de las sucursales, agencias de servicio o centro de servicio con dirección, número telefónico y correo electrónico, en el caso de los bienes que asi lo requieran.
12. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a los tiempos de respuesta para la atención y reparación del equipo (mantenimiento correctivo) será en un plazo no mayor a 3 días naturales contados a partir de la recepción del reporte de la falla del equipo vía telefónica y/o correo electrónico del administrador del contrato. El mantenimiento correctivo deberá realizarse en el lugar y horario indicado por el Administrador del Contrato en el reporte de la falla, en el caso de los bienes que asi lo requieran.
13. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes, durante la vigencia de la garantía de 12 meses, en el caso de los bienes que asi lo requieran.
14. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde indique que antes de formalizar el Anexo 5. "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega – Recepción de Bienes de Inversión" se compromete a entregar al responsable de la recepción de los Bienes:
    a) Manuales de operación original.
    b) Manuales de mantenimiento y/o servicio original.
    c) Manuales de las partes de los componentes del equipo en medio impreso y digital.

    En el caso de los bienes que así lo requieran.
15. Curriculum Empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de al menos un año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener como mínimo: nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico principales clientes que haya vendido el o los bienes indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos anexando copia simple de los contratos para su revisión y consideración.

XVII. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

- Que no cumplan en la entrega y contenido de documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en los presentes Términos y Condiciones y sus anexos y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.
- El no presentar la documentación solicitada en el numeral XVI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE del presente documento.
- Que la documentación solicitada en el numeral XVI DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE del presente documento, no contenga la totalidad de los requisitos solicitados en los mismos.
- Cuando la descripción técnica del licitante no contenga la totalidad de las características y requisitos solicitados en el Anexo A. "Anexo Técnico.

- Cuando no coincida la marca, modelo ofertado y los anexos técnicos, contra los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los proveedores como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- Cuando no corresponda la descripción técnica del licitante con el Anexo A. "Anexo Técnico", así como con los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los proveedores como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- Cuando no corresponda el bien solicitado contra el bien ofertado.
- Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el Anexo A. "Anexo Técnico" no se encuentren referenciados en el mismo.
- La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en la presente Solicitud de Cotización.

XVIII. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

El IMSS podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

- Cuando el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con características distintas a las pactadas o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por el IMSS.
- En caso de que el proveedor no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones de los contratos, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del IMSS.
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del proveedor.
- Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo a sus facultades, notifique al IMSS la sanción impuesta al proveedor con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la "LAASSP".
- Cuando de manera reiterativa y constante, el proveedor, sea sancionado por parte del IMSS con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que proporciona al IMSS y con ello se afecten los intereses del IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

XIX. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El IMSS podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio a el IMSS.
O bien, cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

XX. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con los proveedores, los proveedores acompañarán en su propuesta técnica, escrito en donde presenten los siguientes datos:

- Nombre completo del representante legal para recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular).
- Correo electrónico.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido a los Administradores del Contrato. En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el IMSS no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

Las notificaciones por parte del IMSS podrán realizarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Oficio dirigido al Administrador del Contrato, entregado en el domicilio señalado para la entrega de los bienes.
- Vía correo electrónico.

XXI. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos, sito en Durango # 291, piso 10, Col. Roma, Ciudad de México, copia simple de la fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del IMSS y deberá cubrir la vigencia del contrato, de igual forma esta fianza deberá cubrir los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

En caso de imposibilidad material del proveedor para presentarse de manera presencial en dichas oficinas, se deberá sujetar a las disposiciones establecidas en el "Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitidos con fecha 30 de marzo de 2020, por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se entenderá que los bienes o servicios son entregados a entera satisfacción del IMSS, cuando los bienes hayan sido: suministrados, armados, realizado pruebas de funcionamiento, la capacitación del personal del IMSS a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes, en el caso de que así lo requieran los bienes para su buena operación.

Asimismo, el Proveedor se obliga a que en caso de que el instrumento jurídico que derive se modifique en los términos y condiciones previstos en el mismo, entregaran a la firma del convenio modificatorio respectivo, el endoso de ampliación de monto y/o vigencia que garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en éste.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la LAASSP, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del IMSS.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del IMSS en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante la vigencia del contrato.

De lo anterior el proveedor acepta:

a) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL IMSS", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL IMSS".
b) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
c) Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso , la indemnización por mora que derive del artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.

d) En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.

e) En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 100 días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.

f) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL IMSS".

g) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:

- Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
- Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
- Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
- Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
- En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
- En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
- Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
- Importe reclamado.

Las exclusiones de garantía serán cuando se deriven por el mal uso a los bienes, vandalismo y desastres naturales.

XXII. VERIFICACIONES DOCUMENTALES QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

La evaluación técnica comprende el análisis y verificación de:

1. Que la entrega de la totalidad de los documentos solicitados en el numeral XVI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.

2. Que los documentos entregados de acuerdo al numeral XVI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, contengan la totalidad de los requisitos solicitados.

3. Que la descripción técnica amplia y detallada de los bienes ofertados por el licitante, contengan la totalidad de la información técnica solicitada en el Anexo A. "Anexo Técnico".

4. Que la descripción técnica amplia y detallada de los bienes ofertados por el licitante, correspondan a lo señalado en los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante debidamente referenciados, que envíen los proveedores como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

Anexo 7.
Escritos y Formatos.

La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su Reglamento que se soliciten como requisito de participación en la presente **Solicitud de Cotización** será motivo de desechamiento, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo de la referida Ley.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo 7.1.

"Supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

(Nombre) en mi carácter de representante legal de la **(RFC, Nombre, Denominación o Razón Social)**, que para participar en la Solicitud de Cotización número _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

A) Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

B) Que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lugar y fecha

_____

(Nombre y firma del representante legal)

Anexo 7.2
"Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica"

Nombre, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada y para suscribir proposiciones en la presente Solicitud de Cotización, a nombre y representación de: **(Persona física o moral)**.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios) Calle y número: Colonia: Demarcación Territorial o Municipio: Código Postal: Entidad Federativa: Teléfonos: Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Relación de socios o asociados.- Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Pertenece al sector de las MIPYMES: SI ( ) NO ( ) Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento. Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- Escritura pública número: Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el IMSS, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

(Nombre y firma del representante legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 7.3
Bienes nacionales

Ciudad de México, a _____ de _____de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e.

Me refiero a la Solicitud de Cotización No. _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las *"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____(6)_____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o __(7)___% como caso de excepción.*

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.
ATENTAMENTE

_____*(8)*_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCIÓN

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las *"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".*
8	8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Anexo 7.4
Reglas de Origen

Ciudad de México, a _____ de _____de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e.

Me refiero a la Solicitud de Cotización No. _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(7)_____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las *"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".*
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 7.5
Origen de los bienes

Ciudad de México, a _____ de _____de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "*Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____, son originarios de_____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 7.6.
"Excluyente de Responsabilidades"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

(Nombre)en mi carácter de representante legal de la **(RFC, Nombre, Denominación o Razón Social)**, que para participar en la Solicitud de Cotización número _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en caso de resultar adjudicado me obligo a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Lugar y fecha

_____

(Nombre y firma del representante legal)

Anexo 7.7.
"Obligaciones fiscales y de responsabilidad social e INFONAVIT"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Nota Únicamente en caso de aplicar

(Nombre) en mi carácter de representante legal de la **(RFC, Nombre, Denominación o Razón Social)**, de la solicitud de cotizacion para la adquisición de Mobiliario Administrativo, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Para el Acto de Adjudicación y Firma de Contrato deberá de atender lo siguiente:

El acta de adjudicación se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así también la adjudicación podrá ser consultada en el portal de compras del IMSS en el apartado "Transparencia" (http.//compras.imss.gob.mx/).

El adjudicado deberá firmar el contrato que se instrumente para el particular, en la División de Contratos, sita en la Calle Durango número 291, décimo piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. En caso de imposibilidad material del proveedor para presentarse de manera presencial en dichas oficinas, se deberá sujetar a las disposiciones establecidas en el "Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitidos con fecha 30 de marzo de 2020, por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el acto de adjudicación, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la adjudicación mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos se haya señalado en el escrito de "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".

De manera previa a la firma del contrato el ganador (es) deberá (n) presentar los siguientes documentos:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Persona moral.
a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

Persona física:
a) Acta de nacimiento o carta de naturalización.

Ambos:

- **a)** Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- **b)** Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- **c)** Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- **d)** En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- **e)** Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- **f)** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- **g)** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.
- **h)** Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- **i)** Constancia vigente de situación fiscal emitida por el IMSS del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

En caso de que el participante:
a) No se encuentre registrado ante este IMSS o;
b) Cuente con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual dicho participante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

i. Documento emitido por este IMSS (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR;

ii. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

iii. En el caso de que el participante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores , la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el participante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

En caso de que el participante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el participante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el IMSS, el particular deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el IMSS y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

ANEXOS
DIVICION DE CONTRATOS

j)En su caso, convenio de participación conjunta.

En caso de que el participante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: **f), g), h) e i).**

Anexo 7.8.
"Escrito de manifiestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"

(Escrito en original, preferentemente en papel membretado y firma autógrafa del participante o representante legal)

Ciudad de México, a _____ de _____de **2020**.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
P r e s e n t e

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ___(Persona Moral)___, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los siguientes socios o accionistas

1.
2.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

1.
2.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

O

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

_____

(Nombre y firma del participante o representante legal de la persona moral)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 8.

"Formato de Propuesta Económica"

Ciudad de México a ___ de-_____ del 2020.



Formato de
propuesta económica

Dar doble click en el ícono

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).
- Se deberán considerar dos decimales no redondear.
- Se deberá señalar que la vigencia de la cotización será de por lo menos 30 días, a partir de la fecha de elaboración.

La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto.

ANEXO 1.4

Opción	Tiempo de entrega	ESTADO	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA O SERVICIO	DIRECCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	DATOS DE CONTACTO
1	10 días	COAHUILA	CIUDAD ACUÑA	IMSS Ciudad Acuña HGZ	Calle Francisco Javier Mina núm. 1590, esq. Libramiento José de las Fuentes, Col. San Andrés, C.P. 26260, Ciudad Acuña, Coahuila	Dr. Juan Francisco Tejedas Ramirez Director del Hospital	juan.tejada@imss.gob.mx [redacted]
2	5 días	CDMX	CIUDAD DE MÉXICO	Almacén	Ciudad de México Calz. Vallejo 675, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760 Ciudad de México, CDMX	Dr. Juan Francisco Tejedas Ramirez Director del Hospital	juan.tejada@imss.gob.mx [redacted]

Nota: Las presentes opciones serán Coordinadas previamente entre el Proveedor y el Administrador del Contrato

Atentamente

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Arq. Jesús Acosta Rodriguez
Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Anexo No. 2.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega Recepción

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la ENTREGA-RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) a entera satisfacción del Instituto de acuerdo a las especificaciones generales que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	**Marca**	**Modelo**	**Número serie**	**Cantidad**	**Clave SAI**	**Clave PREI**	**Servicio de ubicación final del equipo**

Equipos Accesorios*					
Nombre	**Marca**	**Modelo**	**Número serie**	**Cantidad**	**Servicio de ubicación final del equipo**

(*)Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	**Contrato Número:**	**Adjudicado a la empresa:**	**Domicilio de la empresa:**	**Teléfono de la empresa:**	**Correo electrónico de la empresa:**

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia, asi como las siguentes constancias que se anexan a la presente Acta, como parte integrante de la misma:

1. CONSTANCIA DE CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE DEL EMBARQUE DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

2. CONSTANCIA DE APERTURA DEL EMBARQUE Y VERIFICACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
3. CONSTANCIA DE INSTALACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
4. CONSTANCIA DE PUESTA EN OPERACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
5. CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir la(s) CONSTANCIA(S) DE CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE DEL EMBARQUE DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES de fecha_____ en la que constan las siguientes condiciones:

Condiciones de empaque y embalaje del embarque.

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien se recibió en buen estado se procedió a la verificación de la constancia de **APERTURA DEL EMBARQUE Y VERIFICACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** de fecha _____.

Verificado lo anterior y encontrándose que el bien se encontaba en buen estado se procedió a verificación de la **CONSTANCIA DE INSTALACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES),** de fecha _____.

Verificada la instalación del bien, se procedió a verificación de la **CONSTANCIA DE PUESTA EN OPERACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES),** de fecha _____.
Como siguiente paso se verificó enla **CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES),** de fecha _____ que la misma se haya realizado conforme lo establecido en el Contrato respectivo.

Acto seguido, el personal de la unidad médica de que se trate,indicado por el Administrador del Contrato, recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad médica.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original para el Administrador del Contrato, quien deberá remitir una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**				
Administrador del Contrato			**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			**Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

A. Asimismo, a continuación se describe la *Documentación entregada al Administrador del Contrato por parte del proveedor:*

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y 3 copias de la Remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante adjudicado, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3**"Requisitos para el mobiliario".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo 3.3** "Requisitos para el mobiliario" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.7) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones:_____

_____

_____

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven,

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Anexo No. 2.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Mobiliario						
Nombre	**Marca**	**Modelo**	**Número serie**	**Cantidad**	**Clave SAI**	**Clave PREI**

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		**Delegación**	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		**Correo electrónico de la empresa**	
Procedimiento de adquisición No.		**Contrato No.**	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)**				
Administrador del Contrato			**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma y matrícula)**		**(Antefirma)**
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			**Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma y matrícula)**		**(Antefirma)**
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma)**		**(Antefirma)**

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ANEXO No. 2.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión
(Instructivo de llenado)

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono dela empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año ____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)**				
Administrador del Contrato			**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma y matrícula)**		**(Antefirma)**
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			**Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma y matrícula)**		**(Antefirma)**
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**		
(Firma y matrícula)		**(Antefirma)**	**(Firma)**		**(Antefirma)**

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 6
REMISIÓN DE PEDIDO

REMISION DEL PEDIDO

IMSS

COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FOLIO REMISIÓN

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
					TOTAL	

IMPORTE

DATOS COMPLMENTARIOS

ALTA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR					C	CIR	LOC	INM	TS	E	U	R.		PAR PRE	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NO. CONTRATO	FECHA
IMSS			

Unidad Destino:

Nombre del Bien Solicitado:

Clave SAI: **Clave PREI:** **Cantidad de Bienes /Equipos:**

Modelo: **Marca:** **No. Serie:**

RECIBE DEL PROVEEDOR						
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN	N/A	CUMPLE (x)		OBSERVACIÓN
A)	Equipo	Equipo en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad.		SI		
				NO		
B)	Equipo	Características de la "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes"		SI		
				NO		
C)	Remisión del pedido	Original y 5 copias de la Remisión		SI		
				NO		
D)	Pruebas de Funcionamiento	Pruebas de funcionamiento de la totalidad de los equipos entregados en el lugar y horario que el Instituto Designe.		SI		
				NO		
E)	Capacitación	Documento que acredite la capacitación al personal técnico en el lugar y turnos que el Instituto designe.		SI		
				NO		
F)	Manuales del equipo	Original y 1 copia del manual de operación del equipo.		SI		
				NO		
		Original y 1 copia del manual de mantenimiento preventivo y correctivo.		SI		
				NO		
		Un Juego Original y dos copias del manual de partes.		SI		
				NO		
G)	Condiciones de Entrega	Cumplir con las etapas de lo descrito en el numeral XIV. Lugar y Condiciones de Entrega.		SI		
				NO		
H)	Carta Garantía	Original y 2 Copias de la Carta Garantía que respalde los equipos.		SI		
				NO		
I)	Programa de Mantenimiento	-Original y copia de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo		SI		
				NO		
		Original del Programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos. Posteriores a la Garantía		SI		
				NO		
J)	Certificaciones	Copia Certificada por Notario Público, del Certificado de Calidad del producto		SI		
				NO		
K)	Accesorios y/o Consumibles	Kit inicial de accesorios y/o consumibles solicitados para la operación de los equipos		SI		
				NO		
L)	Contrato	Copia del Contrato incluyendo la totalidad de sus anexos.		SI		
				NO		

En caso de ser incorrecta la información contenida en algunos de los documentos entregados proceda al rechazo del embarque del bien o los bienes y documéntelo en el "Acta Administrativa Circunstanciada de rechazo de Bienes", anexe el original a la presente lista y entregue copia al proveedor, solicitando acuse de Recibo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0157**

ANEXO 2 (DOS)

"DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, PROPUESTA ECONÓMICA, CARTA GARANTÍA Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **89** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	2
PARTIDA	1		
CLAVE SAI	511.026.0378.0 0.01		
CLAVE PREI	16555		

NOMBRE GENÉRICO
ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AVAI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	-

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

Grupo Mobiliario Administrativo
Áreas o Locales de Uso Zonas de exhibición y revistas.
Dimensiones generales Frente 90 cm; Profundidad 35 cm; Altura 200 cm.
Capacidad de carga 50 kg (por entrepaño).
Descripción técnica
Marcos principales
Fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con preparación para recibir refuerzos horizontales
Refuerzos horizontales
Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con preparación para recibir cajones-entrepaños y ranura de 8mm para recibir lámina de acrílico.
Cajones-entrepaños
Horizontales fabricados en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor ambos con densidad promedio de 620 kg/m3, canto rectos y moldura perimetral de PVC termofusionada
Porta-revistas
Inclinados a 30° fabricados con lámina de acrílico cristal transparente de 8 mm de espesor con filos redondeados y cantos pulidos rectos.
Base
Fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con perforaciones para recibir marcos.
Ruedas Autofrenadas resistentes en suelos duros
Acabados
Tableros
Forrados con laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm. de espesor y 400 o más ciclos de abrasión por ambas caras.
Acero al carbono rolado en frío
Con pintura micropulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate.
Regatones Antiderrapantes.
Selección Cromática
Acero al carbono rolado en frío

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo Mobiliario Administrativo
Áreas o Locales de Uso Zonas de exhibición y revistas.
Dimensiones generales Frente 90 cm; Profundidad 35 cm; Altura 200 cm.
Capacidad de carga 50 kg (por entrepaño).
Descripción técnica
Marcos principales
Fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con preparación para recibir refuerzos horizontales
Refuerzos horizontales
Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con preparación para recibir cajones-entrepaños y ranura de 8mm para recibir lámina de acrílico.
Cajones-entrepaños
Horizontales fabricados en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor ambos con densidad promedio de 620 kg/m3, canto rectos y moldura perimetral de PVC termofusionada
Porta-revistas
Inclinados a 30° fabricados con lámina de acrílico cristal transparente de 8 mm de espesor con filos redondeados y cantos pulidos rectos.
Base
Fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 16 doblada en forma de canal tipo "U" reforzada, con ancho de 7.62 cm (3") con perforaciones para recibir marcos.
Ruedas Autofrenadas resistentes en suelos duros
Acabados
Tableros
Forrados con laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm. de espesor y 400 o más ciclos de abrasión por ambas caras.
Acero al carbono rolado en frío
Con pintura micropulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate.
Regatones Antiderrapantes.
Selección Cromática
Acero al carbono rolado en frío

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Chocolate Lab PQ-19-1214TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE True Navy PQ-19-4030TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Laminado plástico PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Rose Quartz PQ-13-1520TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG con unión entre refuerzos y marcos por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado. Tableros Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA acetato de polivinilo. Certificados De manufactura o producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente.	PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Chocolate Lab PQ-19-1214TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE True Navy PQ-19-4030TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Laminado plástico PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Rose Quartz PQ-13-1520TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG con unión entre refuerzos y marcos por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado. Tableros Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA acetato de polivinilo. Certificados De manufactura o Producción ISO 9001 Vigente.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	19
PARTIDA	2		
CLAVE SAI	511.026.0436.0 1.01		
CLAVE PREI	16556		

NOMBRE GENÉRICO

ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM. DOS VISTAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AUEA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM. DOS VISTAS

1 MARCO VERTICAL FABRICADO EN PERFIL TUBULAR ABIERTO (LAMINA TROQUELADA) DE 31.7 X 48.4 mm (1¼" X 1 13/16" A1 7/8") EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 14 CON MUESCAS ESPECIALES TIPO CREMALLERA. LAS MUESCAS DEBERAN SER TROQUELADAS EN AMBAS CARAS DEL PERFIL (CON DISEÑO Y DIMENSIONES DE CADA FABRICANTE) PARA INSERTAR LOS ENTREPAÑOS, CON REFUERZOS TRANSVERSALES PARA FORMAR EL MARCO EN PERFIL TUBULAR DE 31.7 X 38.1mm (1 ¼" X 1 ½") EN LAMINA DE ACERO C.R. UNIDOS A LOS VERTICALES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.
EN LA PARTE INFERIOR ESTARA PROVISTO DE UN SISTEMA DE SUJECION PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES. PLACA DE ACERO CALIBRE 12, SOLDADA AL PERFIL CON INSERTO ROSCADO DE ACERO O TUERCA INSERTADA A BASE DE DOBLECES EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 SUJETA AL PERFIL A BASE DE. MISMO SISTEMA DE DOBLECES. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

2 ENTREPAÑO CON RANURAS PARA COLOCACION DE DIVISORES, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DOBLEZ PERIMETRAL Y CON PERALTE DE 25.4mm (1") CON REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR Y EN LOS CUATRO COSTADOS, A BASE DE CANALETAS Y PERFILES DEL MISMO MATERIAL Y CALIBRE, EL ENTREPAÑO DEBERA SER DISEÑADO CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA INSERTARSE EN LOS MARCOS VERTICALES DE TAL FORMA QUE EL ENSAMBLE DE LOS ENTREPAÑOS CON LOS MARCOS VERTICALES SEA BUENA APARIENCIA, ACABADO Y GARANTICE ESTABILIDAD Y RESISTENCIA A TODA LA ESTRUCTURA, UNA VEZ COLOCADOS TODOS LOS ENTREPAÑOS DEBEN SOPORTAR UN PESO DE 100kg UNIFORMEMENTE REPARTIDOS EN CADA UNO., PARA HACER UN TOTAL DE 1000kg. SIN SUFRIR DEFORMACION EN NINGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES O PERDIDA DE ESTABILIDAD EN SU VERTICAL. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

3 REGATON NIVELADOR DE ALTURA AJUSTABLE, CON PLATO DE 63mm (2 1/16") DE DIAMETRO, FABRICADO DE ACERO ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO, CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO ACABADO ZINCADO O GALVANIZADO DE 9.5mm (3/8") DE DIAMETRO POR 70mm (2 ¾") DE LONGITUD, PROVISTO DE TUERCA (LA TUERCA DEBERA FIJAR AL REGATON PARA QUE NO SE MUEVA, UNA VEZ NIVELADO EL ANAQUEL).

4 TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DISEÑO Y DIMENSIONES ESPECIALES PARA ENSAMBLARSE A LOS MARCOS VERTICALES, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION DE LOS ENTREPAÑOS (REFUERZOS INFERIORES Y SISTEMA DE ENSAMBLE) ACABADO EN PINTURA* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

5 BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DISEÑO Y DIMENSIONES ESPECIALES PARA ENSAMBLARSE A LOS MARCOS VERTICALES, ASI COMO ZOCLO INTEGRADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION DE LOS ENTREPAÑOS (REFUERZOS INFERIORES); RANURAS PARA COLOCAR DIVISORES. ACABADO EN PINTURA* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

6 ZOCLO INTEGRADO CON DISEÑO PARA INSERTARSE A LOS MARCOS VERTICALES, POR EL FRENTE Y EN LA PARTE TRASERA, DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16 Y EN LOS EXTREMOS CARTABONES DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 14 TROQUELADOS CON SOPORTES (PARA INSERTARSE AL PERFIL DEL MARCO VERTICAL) UNIDOS AL PERFIL A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

7 DIVISOR MOVIL, LONGITUDINAL COLOCADO AL CENTRO DEL ENTREPAÑO, DE 83cm DE ALTURA, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, CON DISEÑO PARA FIJARSE SOBRE EL ENTREPAÑO Y A LOS EXTREMOS EN LAS TAPAS LATERALES, TROQUELADO CON LENGÜETAS QUE SE INSERTARAN EN LAS RANURAS PREVIAMENTE TROQUELADAS EN EL ENTREPAÑO Y TAPAS LATERALES EL DIVISOR EN EL CORTE SUPERIOR DEBERA LLEVAR UN DOBLEZ TIPO MACHIHEMBRADO QUE FORME ESTRUCTURA Y SAQUES TROQUELADOS PARA SUJETARSE CON LA MANO Y LEVANTARLO EN SENTIDO VERTICAL, ASI MISMO DEBERA LLEVAR TRES RANURAS TROQUELADAS, MODULADAS EQUIDISTANTES, PARA INSERTAR DIVISORES TRANSVERSALES, CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

8 DIVISOR MOVIL, TRANSVERSAL DE 23cm DE ALTURA QUE SE COLOCARA EN LAS RANURAS TROQUELADAS DEL DIVISOR LONGITUDINAL FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, CON DISEÑO PARA FIJARSE AL ENTREPAÑO A BASE DE LENGÜETAS TROQUELADAS EN EL DIVISOR Y AL DIVISOR LONGITUDINAL EN LAS RANURAS TROQUELADAS EN AMBOS DIVISORES, ESTAS RANURAS DEBERAN DISEÑARSE EN TAL FORMA QUE PERMITAN QUE EL PERSONAL OPERATIVO PUEDA COLOCAR O REMOVER DIVISORES TRANSVERSALES CON UN MINIMO ESFUERZO, SIN EMPLEAR HERRAMIENTAS Y SIN DESARMAR NINGUN ELEMENTO DEL ANAQUEL; ASI MISMO EL DIVISOR DEBERA LLEVAR UN DOBLEZ TIPO MACHIHEMBRADO EN EL CORTE SUPERIOR PARA FORMAR ESTRUCTURA Y PROPORCIONAR MAYOR RESISTENCIA MECANICA AL DIVISOR, CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM. DOS VISTAS

1 MARCO VERTICAL FABRICADO EN PERFIL TUBULAR ABIERTO (LAMINA TROQUELADA) DE 31.7 X 48.4 48mm (1¼" X 1 13/16" A1 7/8") EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 14 CON MUESCAS ESPECIALES TIPO CREMALLERA. LAS MUESCAS DEBERAN SER TROQUELADAS EN AMBAS CARAS DEL PERFIL (CON DISEÑO Y DIMENSIONES DE CADA FABRICANTE) PARA INSERTAR LOS ENTREPAÑOS, CON REFUERZOS TRANSVERSALES PARA FORMAR EL MARCO EN PERFIL TUBULAR DE 31.7 X 38.1mm (1 ¼" X 1 ½") EN LAMINA DE ACERO C.R. UNIDOS A LOS VERTICALES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.
EN LA PARTE INFERIOR ESTARA PROVISTO DE UN SISTEMA DE SUJECION PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES. PLACA DE ACERO CALIBRE 12, SOLDADA AL PERFIL CON INSERTO ROSCADO DE ACERO O TUERCA INSERTADA A BASE DE DOBLECES EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 SUJETA AL PERFIL A BASE DE. MISMO SISTEMA DE DOBLECES. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

2 ENTREPAÑO CON RANURAS PARA COLOCACION DE DIVISORES, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DOBLEZ PERIMETRAL Y CON PERALTE DE 25.4mm (1") CON REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR Y EN LOS CUATRO COSTADOS, A BASE DE CANALETAS Y PERFILES DEL MISMO MATERIAL Y CALIBRE, EL ENTREPAÑO DEBERA SER DISEÑADO CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA INSERTARSE EN LOS MARCOS VERTICALES DE TAL FORMA QUE EL ENSAMBLE DE LOS ENTREPAÑOS CON LOS MARCOS VERTICALES SEA BUENA APARIENCIA, ACABADO Y GARANTICE ESTABILIDAD Y RESISTENCIA A TODA LA ESTRUCTURA, UNA VEZ COLOCADOS TODOS LOS ENTREPAÑOS DEBEN SOPORTAR UN PESO DE 100kg UNIFORMEMENTE REPARTIDOS EN CADA UNO, PARA HACER UN TOTAL DE 1000kg. SIN SUFRIR DEFORMACION EN NINGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES O PERDIDA DE ESTABILIDAD EN SU VERTICAL. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

3 REGATON NIVELADOR DE ALTURA AJUSTABLE, CON PLATO DE 63mm (2 1/16") DE DIAMETRO, FABRICADO DE ACERO ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO, CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO ACABADO ZINCADO O GALVANIZADO DE 9.5mm (3/8") DE DIAMETRO POR 70mm (2 ¾") DE LONGITUD, PROVISTO DE TUERCA (LA TUERCA DEBERA FIJAR AL REGATON PARA QUE NO SE MUEVA, UNA VEZ NIVELADO EL ANAQUEL).

4 TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DISEÑO Y DIMENSIONES ESPECIALES PARA ENSAMBLARSE A LOS MARCOS VERTICALES, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION DE LOS ENTREPAÑOS (REFUERZOS INFERIORES Y SISTEMA DE ENSAMBLE) ACABADO EN PINTURA* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

5 BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 CON DISEÑO Y DIMENSIONES ESPECIALES PARA ENSAMBLARSE A LOS MARCOS VERTICALES, ASI COMO ZOCLO INTEGRADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION DE LOS ENTREPAÑOS (REFUERZOS INFERIORES); RANURAS PARA COLOCAR DIVISORES. ACABADO EN PINTURA* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

6 ZOCLO INTEGRADO CON DISEÑO PARA INSERTARSE A LOS MARCOS VERTICALES, POR EL FRENTE Y EN LA PARTE TRASERA, DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16 Y EN LOS EXTREMOS CARTABONES DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 14 TROQUELADOS CON SOPORTES (PARA INSERTARSE AL PERFIL DEL MARCO VERTICAL) UNIDOS AL PERFIL A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO. ACABADO EN PINTURA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

7 DIVISOR MOVIL, LONGITUDINAL COLOCADO AL CENTRO DEL ENTREPAÑO, DE 83cm DE ALTURA, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, CON DISEÑO PARA FIJARSE SOBRE EL ENTREPAÑO Y A LOS EXTREMOS EN LAS TAPAS LATERALES, TROQUELADO CON LENGÜETAS QUE SE INSERTARAN EN LAS RANURAS PREVIAMENTE TROQUELADAS EN EL ENTREPAÑO Y TAPAS LATERALES EL DIVISOR EN EL CORTE SUPERIOR DEBERA LLEVAR UN DOBLEZ TIPO MACHIHEMBRADO QUE FORME ESTRUCTURA Y SAQUES TROQUELADOS PARA SUJETARSE CON LA MANO Y LEVANTARLO EN SENTIDO VERTICAL, ASI MISMO DEBERA LLEVAR TRES RANURAS TROQUELADAS, MODULADAS EQUIDISTANTES, PARA INSERTAR DIVISORES TRANSVERSALES, CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR* SEGÚN MUESTRA IMSS.

8 DIVISOR MOVIL, TRANSVERSAL DE 23cm DE ALTURA QUE SE COLOCARA EN LAS RANURAS TROQUELADAS DEL DIVISOR LONGITUDINAL FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, CON DISEÑO PARA FIJARSE AL ENTREPAÑO A BASE DE LENGÜETAS TROQUELADAS EN EL DIVISOR Y AL DIVISOR LONGITUDINAL EN LAS RANURAS TROQUELADAS EN AMBOS DIVISORES, ESTAS RANURAS DEBERAN DISEÑARSE EN TAL FORMA QUE PERMITAN QUE EL PERSONAL OPERATIVO PUEDA COLOCAR O REMOVER DIVISORES TRANSVERSALES CON UN MINIMO ESFUERZO, SIN EMPLEAR HERRAMIENTAS Y SIN DESARMAR NINGUN ELEMENTO DEL ANAQUEL; ASI MISMO EL DIVISOR DEBERA LLEVAR UN DOBLEZ TIPO MACHIHEMBRADO EN EL CORTE SUPERIOR PARA FORMAR ESTRUCTURA Y PROPORCIONAR MAYOR RESISTENCIA MECANICA AL DIVISOR, CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

9 PORTAETIQUETAS COLOCADO EN AMBOS FRENTES DEL ANAQUEL. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 22 CON DISEÑO EN FORMA DE CANALETA PARA COLOCARSE EN TODO EL FRENTE DEL ENTREPAÑO, BASE Y EN LOS FRENTES DE LOS ENTREPAÑOS. ACABADO EN CROMO BRILLANTE.

10 TAPAS VERTICALES LATERALES Y CENTRAL EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 DISEÑADA PARA COLOCARSE AL CENTRO Y A LOS COSTADO DEL ANAQUEL A BASE DE PRESION U OTRO SISTEMA PROPUESTO POR EL FABRICANTE, CON RANURAS TROQUELADAS PARA INSERTAR LENGÜETAS DE LOS DIMSORES LONGITUDINALES. DICHAS RANURAS DEBERAN SER TROQUELADAS CON LAS DIMENSIONES Y TOLERANCIAS NECESARIAS PARA REMOVER LOS DIMSORES LONGITUDINALES EN EL SENTIDO VERTICAL Y CONSIDERAR LA COLOCACION DE DOS LENGÜETAS AL MISMO TIEMPO, AL COLOCAR DOS ENTREPAÑOS CON SUS DIMSORES POR AMBOS LADOS. CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS* SEGÚN MUESTRA IMSS.

NOTAS

*PARA SU CUANTIFICACION SE DEBERA CONSIDERAR QUE ESTE MUEBLE LO CONFORMAN DOS MODULOS FORMADO POR TRAMO INICIAL Y TRAMO ADICIONAL. VER FIGURA ILUSTRATIVA EN ESTAS CEDULAS NORMATIVAS.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO 1986
00.01.01-04.01-05.01.01-05.02.01-05.02.02-05.02.03-06-07-07.10-09

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0cm.

*COLOR GRIS SEGÚN MUESTRA IMSS.

EL ANAQUEL ES UN MUEBLE ARMABLE Y DESARMABLE CON SISTEMA DE UNIONES A PRESION (SIN TORNILLERIA) POR LO QUE EL FABRICANTE DEBERA INCLUIR INSTRUCTIVO DE ARMADO

9 PORTAETIQUETAS COLOCADO EN AMBOS FRENTES DEL ANAQUEL. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 22 CON DISEÑO EN FORMA DE CANALETA PARA COLOCARSE EN TODO EL FRENTE DEL ENTREPAÑO, BASE Y EN LOS FRENTES DE LOS ENTREPAÑOS. ACABADO EN CROMO BRILLANTE.

10 TAPAS VERTICALES LATERALES Y CENTRAL EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20 DISEÑADA PARA COLOCARSE AL CENTRO Y A LOS COSTADO DEL ANAQUEL A BASE DE PRESION U OTRO SISTEMA PROPUESTO POR EL FABRICANTE, CON RANURAS TROQUELADAS PARA INSERTAR LENGÜETAS DE LOS DIMSORES LONGITUDINALES. DICHAS RANURAS DEBERAN SER TROQUELADAS CON LAS DIMENSIONES Y TOLERANCIAS NECESARIAS PARA REMOVER LOS DIMSORES LONGITUDINALES EN EL SENTIDO VERTICAL Y CONSIDERAR LA COLOCACION DE DOS LENGÜETAS AL MISMO TIEMPO, AL COLOCAR DOS ENTREPAÑOS CON SUS DIMSORES POR AMBOS LADOS. CON ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS* SEGÚN MUESTRA IMSS.

NOTAS

*PARA SU CUANTIFICACION SE DEBERA CONSIDERAR QUE ESTE MUEBLE LO CONFORMAN DOS MODULOS FORMADO POR TRAMO INICIAL Y TRAMO ADICIONAL. VER FIGURA ILUSTRATIVA EN ESTAS CEDULAS NORMATIVAS.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO 1986
00.01.01-04.01-05.01.01-05.02.01-05.02.02-05.02.03-06-07-07.10-09

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0cm.

*COLOR GRIS SEGÚN MUESTRA IMSS.

EL ANAQUEL ES UN MUEBLE ARMABLE Y DESARMABLE CON SISTEMA DE UNIONES A PRESION (SIN TORNILLERIA) POR LO QUE EL FABRICANTE DEBERA INCLUIR INSTRUCTIVO DE ARMADO.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	62
PARTIDA	3		
CLAVE SAI	511.026.0492. 00.01		
CLAVE PREI	19976		

NOMBRE GENÉRICO
ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AUSE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso De almacenaje.
Capacidad de Carga 100 kg. o más por entrepaño.
Dimensiones generales Frente 90 cm; Profundidad 45cm; Altura 220 cm.
Descripción Técnica
Postes
4 piezas fabricadas en lámina de acero rolada en frío, con calibre mínimo de 16
Cara frontal y posterior con línea de perforaciones con paso de centro a
centro.
Refuerzo
7 piezas fabricadas en lámina de acero rolada en frío, con calibre mínimo de 20 en todo lo largo del entrepaño
Entrepaños
Fabricados en lámina de acero rolada en frío, calibre 22. Con doblez de
peralte interno de 2.5 cm (1") y doblez longitudinal y transversal, troquelados en cada extremo.
Acabados Pieza completa Sometida a un proceso de fosfatizado, enjuague y sellado.
En pintura pulverizada poliéster epóxica horneada.
Selección Cromática Pieza completa
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Certificados
De manufactura o
producción.
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso De almacenaje.
Capacidad de Carga 100 kg. o más por entrepaño.
Dimensiones generales Frente 90 cm; Profundidad 45cm; Altura 220 cm.
Descripción Técnica
Postes
4 piezas fabricadas en lámina de acero rolada en frío, con calibre mínimo de 16
Cara frontal y posterior con línea de perforaciones con paso de centro a
centro.
Refuerzo
7 piezas fabricadas en lámina de acero rolada en frío, con calibre mínimo de 20 en todo lo largo del entrepaño
Entrepaños
Fabricados en lámina de acero rolada en frío, calibre 22. Con doblez de
peralte interno de 2.5 cm (1") y doblez longitudinal y transversal, troquelados en cada extremo.
Acabados Pieza completa Sometida a un proceso de fosfatizado, enjuague y sellado.
En pintura pulverizada poliéster epóxica horneada.
Selección Cromática Pieza completa
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Certificados
De manufactura o
producción.
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	87
PARTIDA	4		
CLAVE SAI	511.026.0501.0 0.01		
CLAVE PREI	19977		

NOMBRE GENÉRICO
ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AUEC
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA Grupo Mobiliario Administrativo Áreas o Locales de Uso Educación Médica e Investigación, C.E.y E., Urgencias, Medicina Física y Rehabilitación, Hospitalización de Adultos, Nutrición y Dietética, Farmacia, Servicios Generales, Jefatura de Conservación.Dimensiones generales Frente 170 cm; Profundidad 45 cm; Altura 220 cm.Capacidad de Carga 100 Kg por entrepaño.Descripción técnica
Marco Vertical fabricado en perfil tubular de 32 x 47.62 mm (1 ¼" x 1 7/8") de
lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.Refuerzos Transversales fabricados en perfil tubular de 32 x 38 mm (1 ¼" x 1 ½") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14. Base, tapas y entrepaños Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 20. Con colocación inferior, superior, laterales y centrales. Peralte de 25.4 mm (1") y doblez perimetral. Zodo Fabricado en Lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 16. Cartabones Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14. Porta etiquetas Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22. Regatones
Fabricados en plato de duraluminio, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y altura ajustable.
Acabados Regatones Antiderrapantes Pieza completa Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate Selección Cromática Pieza completa PANTONE PQ-CoolGray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de Ensamble Pieza completa En acero rolado en frío por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De ma nufactura o producciónISO 9001 Vigente.Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo
siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana deAcreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA Grupo Mobiliario Administrativo Áreas o Locales de Uso Educación Médica e Investigación, C.E.y E., Urgencias, Medicina Física y Rehabilitación, Hospitalización de Adultos, Nutrición y Dietética, Farmacia, Servicios Generales, Jefatura de Conservación.Dimensiones generales Frente 170 cm; Profundidad 45 cm; Altura 220 cm.Capacidad de Carga 100 Kg por entrepaño.Descripción técnica
Marco Vertical fabricado en perfil tubular de 32 x 47.62 mm (1 ¼" x 1 7/8") de
lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14.Refuerzos Transversales fabricados en perfil tubular de 32 x 38 mm (1 ¼" x 1 ½") de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14. Base, tapas y entrepaños Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 20. Con colocación inferior, superior, laterales y centrales. Peralte de 25.4 mm (1") y doblez perimetral. Zodo Fabricado en Lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 16. Cartabones Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 14. Porta etiquetas Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22. Regatones
Fabricados en plato de duraluminio, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y altura ajustable.
Acabados Regatones Antiderrapantes Pieza completa Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizado fino semi-mate Selección Cromática Pieza completa PANTONE PQ-CoolGray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de Ensamble Pieza completa En acero rolado en frío por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De ma nufactura o producciónISO 9001 Vigente.Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo
siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana deAcreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**22**
PARTIDA	5		
CLAVE SAI	511.076.0351.0 0.01		
CLAVE PREI	16561		
NOMBRE GENÉRICO	ARCHIVERO 4 GAVETAS		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AIU
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS

ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS FABRICADO A BASE DE: 1.- BASE Y REFUERZOS EN LAMINA DE ACERO CR CALIBRE NO. 18, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* Y RESBALONES INTEGRALES EN LA BASE. 2.- CERRADURA GENERAL DE SEGURIDAD. 3.- CORREDERAS DE ACERO ACABADO CROMADO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRESICION (RODAMIENTO EMBALINADO) FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO GRADO 200 CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION; DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, CON CARRERA ULTRASUAVE Y OPERACION SILENCIOSA; CON UN RANGO MINIMO DE CARGA DE 45 KG (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS. 4.- PORTAETIQUETA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 24 ACABADO CROMADO. 5.- TAPA, COSTADOS, RESPALDO, FONDO Y GAVETA CON JALADERA EMBUTIDA DE LAMINA DE ACERO CR CALIBRE NO. 22; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS

ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS FABRICADO A BASE DE: 1.- BASE Y REFUERZOS EN LAMINA DE ACERO CR CALIBRE NO. 18, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* Y RESBALONES INTEGRALES EN LA BASE. 2.- CERRADURA GENERAL DE SEGURIDAD. 3.- CORREDERAS DE ACERO ACABADO CROMADO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRESICION (RODAMIENTO EMBALINADO) FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO GRADO 200 CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION; DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, CON CARRERA ULTRASUAVE Y OPERACION SILENCIOSA; CON UN RANGO MINIMO DE CARGA DE 45 KG (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS. 4.- PORTAETIQUETA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 24 ACABADO CROMADO. 5.- TAPA, COSTADOS, RESPALDO, FONDO Y GAVETA CON JALADERA EMBUTIDA DE LAMINA DE ACERO CR CALIBRE NO. 22; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	2
PARTIDA	6		
CLAVE SAI	511.076.0708.0 0.01		
CLAVE PREI	16563		

NOMBRE GENÉRICO

ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AIT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario administrativo	
Áreas o locales de uso	Oficina (subdirector médico y administrativo)	
Movimientos o sistemas	Sistema de correderas telescópicas	
Dimensiones generales	Frente 45 cm, fondo 70 cm, altura 105 cm	
Capacidad de Carga	50 kg (por gaveta)	
Descripción Técnica	Tapa, costados, respaldo y fondo	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22;
	Gavetas	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22 con jaladera tipo embutida y porta etiquetas;
	Puerta abatible	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22;
	Base y refuerzos	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 18;
	Caja fuerte	Con cerradura de tres posiciones de combinación;
	Correderas	Fabricadas en acero al carbono rolado en frío, con capacidad de carga de 50 kg;
	Cerradura metálica	De seguridad con mecanismo de cierre;
	Resbalones fijos	Fabricados en hule sintético en la base del archivero.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Selección cromática	Acero al carbono rolado en frío	**PANTONE** PQ-CoolGray2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Hule sintético	**PANTONE** PQ-CoolGray2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
	Acero al carbono rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción,	**ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario administrativo	
Áreas o locales de uso	Oficina (subdirector médico y administrativo)	
Movimientos o sistemas	Sistema de correderas telescópicas	
Dimensiones generales	Frente 45 cm, fondo 70 cm, altura 105 cm	
Capacidad de Carga	50 kg (por gaveta)	
Descripción Técnica	Tapa, costados, respaldo y fondo	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22;
	Gavetas	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22 con jaladera tipo embutida y porta etiquetas;
	Puerta abatible	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 22;
	Base y refuerzos	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 18;
	Caja fuerte	Con cerradura de tres posiciones de combinación;
	Correderas	Fabricadas en acero al carbono rolado en frío, con capacidad de carga de 50 kg;
	Cerradura metálica	De seguridad con mecanismo de cierre;
	Resbalones fijos	Fabricados en hule sintético en la base del archivero.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Selección cromática	Acero al carbono rolado en frío	**PANTONE** PQ-CoolGray2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Hule sintético	**PANTONE** PQ-CoolGray2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
	Acero al carbono rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción,	**ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	4
PARTIDA	7		
CLAVE SAI	**511.076.0918.00.01**		
CLAVE PREI	19121		

NOMBRE GENÉRICO

ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AIDS
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO Locales de Uso DIMAC Dimensiones generales Frente 100 cm; Profundidad 40 cm; Altura 220 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg por entrepaño. Descripción técnicaBase de archivero Fabricada en lámina de acero, calibre no. 20.Costados y tapa superior Fabricados en lámina de acero, calibre no. 20.Entrepaños Fabricados en lámina de acero, calibre no. 20 con doblez Perimetral Placas divisoras Fabricadas en lámina de acero, calibre no. 20
Larguero superior Fabricado en lámina de acero, calibre 16Regatones Fabricados en acero rolado en frío, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y base de nitrilo sanitario con 53 mm (2 1/16") de diámetro y altura ajustable. Acabados Acero al carbono rolado en frío Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizadofino semi-mate
Regatones Antiderrapantes Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío. PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado
en frío. Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO Locales de Uso DIMAC Dimensiones generales Frente 100 cm; Profundidad 40 cm; Altura 220 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg por entrepaño. Descripción técnicaBase de archivero Fabricada en lámina de acero, calibre no. 20.Costados y tapa superior Fabricados en lámina de acero, calibre no. 20.Entrepaños Fabricados en lámina de acero, calibre no. 20 con doblez Perimetral Placas divisoras Fabricadas en lámina de acero, calibre no. 20
Larguero superior Fabricado en lámina de acero, calibre 16Regatones Fabricados en acero rolado en frío, con diámetro de 53 mm (2 1/16") y base de nitrilo sanitario con 53 mm (2 1/16") de diámetro y altura ajustable. Acabados Acero al carbono rolado en frío Con pintura micro pulverizada electrostática híbrida y texturizadofino semi-mate
Regatones Antiderrapantes Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío. PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado
en frío. Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**38**
PARTIDA	8		
CLAVE SAI	**511.076.0988.00.01**		
CLAVE PREI	19971		

NOMBRE GENÉRICO

ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AIT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Grupo Mobiliario Administrativo.
Areas o Locales de Uso Almacén de la Unidad
Dimensiones Generales Frente 100 cm, Fondo 45 cm, Altura 135 cm.
Capacidad de Carga 220 Kg.
Descripción técnica
Respaldo y refuerzos
longitudinal y frontal
Fabricados en lámina de acero rolada en frío, calibre No. 22.
Cartabones
Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22, colocados en las esquinas.
Base
Fabricada en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22 con canaletas Tipo "U".
Fondo y zoclo perimetral Fabricado en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 20.
Sistema de cierre
Centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y cerradura de llave.
Gavetas
Fabricadas en lámina de acero rolado en frío, calibre no. 22 con tapa de fondo calibre 20.
Jaladera integrada
Mecanismo de seguridad para abrir 1 gaveta a la vez.
Correderas fabricadas en acero rolado en frio con sistema de deslizamiento embalinado y capacidad carga de 40 kg.
Porta etiquetas fabricado en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22.
Laterales
Fabricados con un canal fabricado en lámina de acero rolada en caliente decapada, calibre 14
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Acero rolado en frío y acero
rolado en caliente decapado
Con pintura micropulverizada electrostática híbrida.
Texturizado fino semi-mate.
Regatones Antiderrapantes
Sistema de ensamble
Acero rolado en frío acero
rolado en caliente decapado
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Selección Cromática Pieza completa
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo Mobiliario Administrativo.
Areas o Locales de Uso Almacén de la Unidad
Dimensiones Generales Frente 100 cm, Fondo 45 cm, Altura 135 cm.
Capacidad de Carga 220 Kg.
Descripción técnica
Respaldo y refuerzos
longitudinal y frontal
Fabricados en lámina de acero rolada en frío, calibre No. 22.
Cartabones
Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22, colocados en las esquinas.
Base
Fabricada en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22 con canaletas Tipo "U".
Fondo y zoclo perimetral Fabricado en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 20.
Sistema de cierre
Centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y cerradura de llave.
Gavetas
Fabricadas en lámina de acero rolado en frío, calibre no. 22 con tapa de fondo calibre 20.
Jaladera integrada
Mecanismo de seguridad para abrir 1 gaveta a la vez.
Correderas fabricadas en acero rolado en frio con sistema de deslizamiento embalinado y capacidad carga de 40 kg.
Porta etiquetas fabricado en lámina de acero rolado en frío, calibre No. 22.
Laterales
Fabricados con un canal fabricado en lámina de acero rolada en caliente decapada, calibre 14
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Acero rolado en frío y acero
rolado en caliente decapado
Con pintura micropulverizada electrostática híbrida.
Texturizado fino semi-mate.
Regatones Antiderrapantes
Sistema de ensamble
Acero rolado en frío acero
rolado en caliente decapado
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Selección Cromática Pieza completa
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

PANTONE PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Certificados De manufactura o producción **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Certificados De manufactura o producción **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**14**
PARTIDA	9		
CLAVE SAI	511.109.0345.0 0.01		
CLAVE PREI	19980		
NOMBRE GENÉRICO	BANCO ALTO		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BOOAO
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Grupo Mobiliario Administrativo Áreas o locales de uso Conservación, C.E.Y.E. Dimensiones Generales Diámetro de asiento 35 cm, altura de base a refuerzo de patas 20 cm, altura total 70 cm. Capacidad de Carga 150 Kg. Descripción Técnica Estructura base Compuesta por patas y refuerzo, Fabricada en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 18 y diámetro de 19 mm (3/4"); Asiento Fabricado en madera de pino de primera calidad con 38 mm (1 ½") de espesor; Regatones Fijos fabricados en polipropileno de alto impacto. Acabados Acero al carbono rolado en frío Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate; Madera de pino de primera calidad Con barniz natural, Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión; Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Polipropileno PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado. Certificados	Grupo Mobiliario Administrativo Áreas o locales de uso Conservación, C.E.Y.E. Dimensiones Generales Diámetro de asiento 35 cm, altura de base a refuerzo de patas 20 cm, altura total 70 cm. Capacidad de Carga 150 Kg. Descripción Técnica Estructura base Compuesta por patas y refuerzo, Fabricada en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre 18 y diámetro de 19 mm (3/4"); Asiento Fabricado en madera de pino de primera calidad con 38 mm (1 ½") de espesor; Regatones Fijos fabricados en polipropileno de alto impacto. Acabados Acero al carbono rolado en frío Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate; Madera de pino de primera calidad Con barniz natural, Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión; Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Polipropileno PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

De manufactura o producción, ISO 9001 Vigente, Sistema de gestión de calidad; ISO 14001 Vigente, Sistema de gestión de calidad ambiental; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%	Certificados De manufactura o producción, ISO 9001 Vigente, Sistema de gestión de calidad; ISO 14001 Vigente, Sistema de gestión de calidad ambiental; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	3
PARTIDA	10		
CLAVE SAI	511.178.0113.0 0.01		
CLAVE PREI	19981		

NOMBRE GENÉRICO
CARRETILLA PORTA BULTOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CEATT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Grupo Mobiliario Administrativo Areas o Locales de Uso Farmacia Servicios Paramédicos, Almacén servicios Generales y Módulo de apoyos Administrativos (estiba). Dimensiones Generales Altura 150 cm, Ancho 45 cm.Base de plataforma 45 x 35 cm. Capacidad de Carga 450 Kg. Descripción Técnica Estructura Fabricada en perfil tubular de acero al carbono rolado en frío con diámetro de 19 mm (¾"). Base de carga Tipo trineo de solera con dimensiones de 38 x 9 mm (1½" x 3/8"). Barra protectora Lateral fabricada en acero al carbono rolado en frío con diámetro de 12.7 mm (½"). Barra eje de ruedas Fabricada en acero al carbono rolado en frío con diámetro de 25.4 mm (1"). Ruedas Embaleradas fabricadas en hule con diámetro de 20 cm (8"). Mango Estriado fabricado en hule. Acabados Acero al carbono rolado en frío En pintura micropulverizada epóxica horneada. Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Chocolate Lab 19-1214 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De manufactura o producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad Para las normas o certificados solicitados	Grupo Mobiliario Administrativo Areas o Locales de Uso Farmacia Servicios Paramédicos, Almacén servicios Generales y Módulo de apoyos Administrativos (estiba). Dimensiones Generales Altura 150 cm, Ancho 45 cm.Base de plataforma 45 x 35 cm. Capacidad de Carga 450 Kg. Descripción Técnica Estructura Fabricada en perfil tubular de acero al carbono rolado en frío con diámetro de 19 mm (¾"). Base de carga Tipo trineo de solera con dimensiones de 38 x 9 mm (1½" x 3/8"). Barra protectora Lateral fabricada en acero al carbono rolado en frío con diámetro de 12.7 mm (½"). Barra eje de ruedas Fabricada en acero al carbono rolado en frío con diámetro de 25.4 mm (1"). Ruedas Embaleradas fabricadas en hule con diámetro de 20 cm (8"). Mango Estriado fabricado en hule. Acabados Acero al carbono rolado en frío En pintura micropulverizada epóxica horneada. Selección Cromática Acero al carbono rolado en frío PANTONE Green PQ 561C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Chocolate Lab 19-1214 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De manufactura o producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad Para las normas o

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	6
PARTIDA	11		
CLAVE SAI	511.268.0243.02.01		
CLAVE PREI	19242		

NOMBRE GENÉRICO

CREDENZA DE 120 CM CON BASES METALICAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CEDOO
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CREDENZA DE 120 CM CON BASES METALICAS GRUPO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO ÁREAS O LOCALES DE USO MÓDULO DE FOMENTO A LA SALUD, CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), OFICINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, OFICINA DIETO TERAPEUTICA Y ENSEÑANZA, CONSERVACIÓN. MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS CORREDERAS DE ACERO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN. DIMENSIONES GENERALES FRENTE 120 CM, ANCHO 47 CM, ALTURA 75 CM. CAPACIDAD DE CARGA 350 KG. DESCRIPCIÓN TÉCNICA 1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 CM DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRADE MADERA (MDF) DE 3 CM ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD.	CREDENZA DE 120 CM CON BASES METALICAS GRUPO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO ÁREAS O LOCALES DE USO MÓDULO DE FOMENTO A LA SALUD, CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), OFICINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, OFICINA DIETO TERAPEUTICA Y ENSEÑANZA, CONSERVACIÓN. MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS CORREDERAS DE ACERO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN. DIMENSIONES GENERALES FRENTE 120 CM, ANCHO 47 CM, ALTURA 75 CM. CAPACIDAD DE CARGA 350 KG. DESCRIPCIÓN TÉCNICA 1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 CM DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRADE MADERA (MDF) DE 3 CM ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD, JALADERA DE MEDIA LUNA. ACABADOS CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE NO. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN	6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD, JALADERA DE MEDIA LUNA. ACABADOS CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE NO. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	27
PARTIDA	12		
CLAVE SAI	511.268.0250.00.01		
CLAVE PREI	19243		

NOMBRE GENÉRICO

CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METALICAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CEDOO
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 150 cm, ANCHO 47 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD. 6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD, JALADERA DE MEDIA LUNA.
ACABADOS	• CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE No. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008 • NMX-B-028-1996-SCFI, ACERO. • ASTM A-240, ACERO. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 150 cm, ANCHO 47 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD. 6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD, JALADERA DE MEDIA LUNA.
ACABADOS	• CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE No. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008 • NMX-B-028-1996-SCFI, ACERO. • ASTM A-240, ACERO. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	13		
CLAVE SAI	**511.268.02.0102.01**		
CLAVE PREI	19244		

NOMBRE GENÉRICO

CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METALICAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CEDOO
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	CORREDERAS DE ACERO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO 47 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. BASES Y SOPORTERIA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD. 6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y JALADERA DE MEDIA LUNA.
ACABADOS	• CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE No. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008 • NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. • ASTM A-240, ACERO. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	CORREDERAS DE ACERO CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO 47 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	1. BASES Y SOPORTERIA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No.14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm DE ESPESOR. 3. CUERPO, GAVETAS, PUERTAS DE FIBRA DE MADERA MDF DE 3 cm ESPESOR. 4. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 5. PUERTAS DESLIZABLES A BASE DE RIELES METÁLICOS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, JALADERAS TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METÁLICA ACABADO ZINCADO Y CERRADURA DE SEGURIDAD. 6. GAVETAS CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y JALADERA DE MEDIA LUNA.
ACABADOS	• CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS Y PUERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO CALIBRE No. 14, COLOR GRIS FRÍO 2 U(CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008 • NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. • ASTM A-240, ACERO. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	14		
CLAVE SAI	**511.339.0982.01.01**		
CLAVE PREI	16579		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL IZQUIERDO Y CREDENZA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES GENERALES DE REQUERIMIENTOS Y COLORES PARA EL MOBILIARIO DE ACUERDO AL DISEÑO Y DIMENSIONES INDICADAS EN SUS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

ESCRITORIO CON CAJON LAPICERO PORTAFOLIO LATERAL CON ENTREPAÑO PARA SISTEMA DE COMPUTO CREDENZA CON ENTREPAÑOS PUERTAS CORREDIZAS Y CHAPA LLAVERO CON ENTREPAÑOS Y UNA PUERTA CORREDIZA CON CHAPA.

CLIENTELAS Y CUERPOS DE ESCRITORIOS LATERALES CREDENZAS LIBREROS MESAS DE JUNTAS MESAS DE APOYO MESAS DE CENTRO Y SEMEJANTES

FABRICADOS A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE M.D.A. ENTRE 2.5cm Y 3.5cm DE ESPESOR EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO SERA ERGONOMICO TIPO CASCADA O BISELADO PREVIA EVALUACION POR EL AREA LOS CUERPOS DE LOS MISMOS DEBERAN SER FABRICADOS EN M.D.P. DE 1.9cm A 2.5cm CON UN RECUBRIMIENTO CON ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE LOS CAJONES Y LAS GAVETAS EN SU PARTE INTERIOR DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TRIPLAY DE 1.9cm DE ESPESOR TODOS LOS ENSAMBLES DE LAS GAVETAS Y CAJONES DEBERAN ESTAR UNIDAS A BASE DE UNION DE COLA DE MILANO CHAFLAN DE CLAVADOR Y EMBUTIDOS DE MADERA CON ADHESIVOS DE ALTA RESISTENCIA LO QUE PROPORCIONARA A LA GAVETA UNA GRAN ESTABILIDAD Y LARGA

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE ROLAMIENTO ESMALTADO FABRICADO BAJO ACERO ENDURECIDO GRADO 3001 CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL CON AMORTIGUADORES DE CARRERA POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR "REBOTE" Y OPERACION SILENCIOSA CON CARRERA DE TRABAJO CON UN RANGO MINIMO DE CARGA DE APROXIMADAMENTE POR PAR DE CORREDERAS

DEBERA CONTAR CON CHAPA DE SEGURIDAD TIPO BELINI O SIMILAR PARA TODOS SUS CAJONES LAS CHAPAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD O BIEN DEL TIPO INTEGRADO

EL ACABADO FINAL DEBERA SER A BASE DE CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA TIPO MDF O PARTICULA RECUBIERTA CON POLIURETHANE O CHAPA DE MADERA NATURAL CON ACABADO POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA O EQUIVALENTE EN COLORES SEGUN MUESTRARIO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES GENERALES DE REQUERIMIENTOS Y COLORES PARA EL MOBILIARIO DE ACUERDO AL DISEÑO Y DIMENSIONES INDICADAS EN SUS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

ESCRITORIO CON CAJON LAPICERO PORTAFOLIO LATERAL CON ENTREPAÑO PARA SISTEMA DE COMPUTO CREDENZA CON ENTREPAÑOS PUERTAS CORREDIZAS Y CHAPA LLAVERO CON ENTREPAÑOS Y UNA PUERTA CORREDIZA CON CHAPA.

CLIENTELAS Y CUERPOS DE ESCRITORIOS LATERALES CREDENZAS LIBREROS MESAS DE JUNTAS MESAS DE APOYO MESAS DE CENTRO Y SEMEJANTES

FABRICADOS A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE M.D.A. ENTRE 2.5cm Y 3.5cm DE ESPESOR EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO SERA ERGONOMICO TIPO CASCADA O BISELADO PREVIA EVALUACION POR EL AREA LOS CUERPOS DE LOS MISMOS DEBERAN SER FABRICADOS EN M.D.P. DE 1.9cm A 2.5cm CON UN RECUBRIMIENTO CON ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE LOS CAJONES Y LAS GAVETAS EN SU PARTE INTERIOR DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TRIPLAY DE 1.9cm DE ESPESOR TODOS LOS ENSAMBLES DE LAS GAVETAS Y CAJONES DEBERAN ESTAR UNIDAS A BASE DE UNION DE COLA DE MILANO CHAFLAN DE CLAVADOR Y EMBUTIDOS DE MADERA CON ADHESIVOS DE ALTA RESISTENCIA LO QUE PROPORCIONARA A LA GAVETA UNA GRAN ESTABILIDAD Y LARGA

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE ROLAMIENTO ESMALTADO FABRICADO BAJO ACERO ENDURECIDO GRADO 3001 CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL CON AMORTIGUADORES DE CARRERA POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR "REBOTE" Y OPERACION SILENCIOSA CON CARRERA DE TRABAJO CON UN RANGO MINIMO DE CARGA DE APROXIMADAMENTE POR PAR DE CORREDERAS

DEBERA CONTAR CON CHAPA DE SEGURIDAD TIPO BELINI O SIMILAR PARA TODOS SUS CAJONES LAS CHAPAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD O BIEN DEL TIPO INTEGRADO

EL ACABADO FINAL DEBERA SER A BASE DE CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA TIPO MDF O PARTICULA RECUBIERTA CON POLIURETHANE O CHAPA DE MADERA NATURAL CON ACABADO POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA O EQUIVALENTE EN COLORES SEGUN MUESTRARIO

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	15		
CLAVE SAI	**511.339.0990.02.01**		
CLAVE PREI	19236		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR DE 180 CM. CON LATERAL DERECHO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO SA DE CV
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUD
PROCEDENCIA	MEXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 180 CM. CON LATERAL DERECHO

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES	SUB DIRECCIÓN (OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO).
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	CORREDERAS DE GAVETAS CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR, CANTOS DE CASCADA. 3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO DE 35 cm , CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm DE DIÁMETRO. 4. PORTATECLADO DE LÁMINA DE ACERO CAIBRE No.14, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE Y BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL. 5. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA SUPERIOR, CUERPO, GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 20. 6. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA. 7. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 8. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y CONTROL DE POSICIONES. 9. ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 10. REGATONES DE DURALUMINIO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• CHAPA DE MADERA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE. • ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESCRITORIO MODULAR DE 180 CM. CON LATERAL DERECHO

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES	SUB DIRECCIÓN (OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO).
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	CORREDERAS DE GAVETAS CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR, CANTOS DE CASCADA. 3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO DE 35 cm , CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm DE DIÁMETRO. 4. PORTATECLADO DE LÁMINA DE ACERO CAIBRE No.14, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE Y BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL. 5. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA SUPERIOR, CUERPO, GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 20. 6. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA. 7. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 8. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y CONTROL DE POSICIONES. 9. ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 10. REGATONES DE DURALUMINIO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• CHAPA DE MADERA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE. • ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	16		
CLAVE SAI	**511.339.1006.02.01**		
CLAVE PREI	19237		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR DE 180 CM CON LATERAL IZQUIERDO.

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 180 CM CON LATERAL IZQUIERDO.

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR, CANTOS DE CASCADA. 3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO DE 35 cm , CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm DE DIÁMETRO. 4. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA SUPERIOR, CUERPO, GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 20. 5. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA. 6. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 7. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y CONTROL DE POSICIONES. 8. ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y SUJECCIÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 9. REGATONES DE DURALUMINIO DE 62 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• CHAPA DE MADERA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE. • ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 2. CUBIERTA DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR, CANTOS DE CASCADA. 3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO DE 35 cm , CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm DE DIÁMETRO. 4. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA SUPERIOR, CUERPO, GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 20. 5. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA. 6. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg. 7. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y CONTROL DE POSICIONES. 8. ELEMENTOS DE SOPORTERÍA Y SUJECCIÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14. 9. REGATONES DE DURALUMINIO DE 62 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• CHAPA DE MADERA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE. • ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE). • TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**23**
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	**511.339.1212.02.01**		
CLAVE PREI	19246		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DERECHA DE 120 CM. SIN LATERAL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES
FRENTE: 120 CM
ANCHO DE CUBIERTA: 60 CM.
ALTURA: 75 CM
CAPACIDAD DE CARGA: 400 KG COMO MÍNIMO, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

CUBIERTA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.5 CM. A 3.1 CM. DE ESPESOR Y DEBERÁN ESTAR FABRICADOS, DEBIDAMENTE LIJADOS Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FIJACIÓN, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METÁLICOS O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁ GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LAS SUPERFICIES HORIZONTALES O CUBIERTA DE TRABAJO DEBERÁ SER ERGONÓMICO EN EL PERÍMETRO DE CONTACTO CON LOS USUARIOS, YA SEA TIPO CASCADA O BOLEADOS SEGÚN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO CAL. 14 COLOR GRIS FRÍO 2U CÓDIGO PANTONE O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, A BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA, MEMBRANA O EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, EN AMBOS CASOS DEBERÁ TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS, PARA EL CASO DEL LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y CANTOS BOLEADOS, DEBERÁ ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENÓLICO.

REGATONES NIVELADORES, CADA UNA DE LAS BASES O SOPORTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, AMBOS CASOS CON DISEÑO TIPO CÓNICO CON UN DIÁMETRO DE 63 MM, CONTORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.5 MM, DE DIÁMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN, POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS ASÍ MISMO LOS ELEMENTOS DE SOPORTE DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA FIJACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES.

EL DISEÑO Y MATERIAL CON QUE SE FABRIQUEN LOS REGATONES, ASÍ COMO EL SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN SU ESTABILIDAD, RESISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO LAS PROPIEDADES
DE CADA MATERIAL DEBERÁN EVITAR EL DAÑO A ELEMENTOS DE CONTACTO, SUSTENTACIÓN Y A LAS SUPERFICIES SOBRE LAS CUALES SE UBICARA EL MUEBLE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES
FRENTE: 120 CM
ANCHO DE CUBIERTA: 60 CM.
ALTURA: 75 CM
CAPACIDAD DE CARGA: 400 KG COMO MÍNIMO, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

CUBIERTA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.5 CM. A 3.1 CM. DE ESPESOR Y DEBERÁN ESTAR FABRICADOS, DEBIDAMENTE LIJADOS Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FIJACIÓN, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METÁLICOS O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁ GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LAS SUPERFICIES HORIZONTALES O CUBIERTA DE TRABAJO DEBERÁ SER ERGONÓMICO EN EL PERÍMETRO DE CONTACTO CON LOS USUARIOS, YA SEA TIPO CASCADA O BOLEADOS SEGÚN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO CAL. 14 COLOR GRIS FRÍO 2U CÓDIGO PANTONE O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, A BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA, MEMBRANA O EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, EN AMBOS CASOS DEBERÁ TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS, PARA EL CASO DEL LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y CANTOS BOLEADOS, DEBERÁ ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENÓLICO.

REGATONES NIVELADORES, CADA UNA DE LAS BASES O SOPORTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, AMBOS CASOS CON DISEÑO TIPO CÓNICO CON UN DIÁMETRO DE 63 MM, CONTORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.5 MM, DE DIÁMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN, POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS ASÍ MISMO LOS ELEMENTOS DE SOPORTE DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA FIJACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES.

EL DISEÑO Y MATERIAL CON QUE SE FABRIQUEN LOS REGATONES, ASÍ COMO EL SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN SU ESTABILIDAD, RESISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO LAS PROPIEDADES
DE CADA MATERIAL DEBERÁN EVITAR EL DAÑO A ELEMENTOS DE CONTACTO, SUSTENTACIÓN Y A LAS SUPERFICIES SOBRE LAS CUALES SE UBICARA EL MUEBLE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	4
PARTIDA	18		
CLAVE SAI	511.339.1220.02.01		
CLAVE PREI	19241		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DERECHA DE 150 CM. SIN LATERAL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
FRENTE: 150CM. Ó 180CM
ANCHO DE CUBIERTA: 60CM.
ALTURA: 75CM
CAPACIDAD DE CARGA 450 KG COMO MÍNIMO. SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DE L ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

CUBIERTA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA, MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8 CM. A 3.1 CM. DE ESPESOR Y DEBERÁN ESTAR FABRICADOS, DISEÑADO Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FIJACIÓN, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METÁLICOS Ó LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁ GATANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LAS SUPERFICIES HORIZONTALES O CUBIERTA DE TRABAJO DEBERÁ SER ERGONÓMICO EN EL PERIMETRO DE CONTACTO CON LOS USUARIOS, YA SEA TIPO CASCADA O BOLEADOS SEGÚN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO CAL. 14 COLOR GRIS FRÍO 2U CÓDIGO PANTONE Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, A BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA O EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, EN AMBOS CASOS DEBERÁ TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS. PARA EL CASO DEL LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESIÓN Y CANTOS BOLEADOS, DEBERÁ ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENÓLICO.

REGATONES NIVELADORES, CADA UNA DE LAS BASES O SOPORTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, AMBOS CASOS CON DISEÑO TIPO CÓNICO, CON UN DIÁMETRO DE 82 MM, CONTORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9 MM. DE DIÁMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS, ASÍ MISMO LOS ELEMENTOS DE SOPORTE DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA FIJACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES.

EL DISEÑO Y MATERIAL CON QUE SE FABRIQUEN LOS REGATONES, ASÍ COMO EL SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN SU ESTABILIDAD, RESISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO LAS PROPIEDADES TECNIAS DE CADA MATERIAL DEBERÁN EVITAR EL DAÑO A ELEMENTOS DE CONTACTO, SUSTENTACIÓN Y A LAS SUPERFICIES SOBRE LAS CUALES SE UBICARA EL MUEBLE.

BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL:

SOPORTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 37 X 7.2 CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
COLUMNA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 13 X 3.5 X 65.3 CMS.
TAPA DESMONTABLE O ABATIBLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7 X 4.5 X 65 CMS.
BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE UNA SOLA PIEZA; DE 44 X 7.5 X 6.9 CMS.

DEBERÁ ESTAR SUSTENTADA POR ELEMENTOS VERTICALES (SOPORTES) UBICADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA, A LOS COSTADOS DE LA MISMA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CON DISEÑO TIPO "T" INVERTIDA, DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 14 COMO MÍNIMO CON DISEÑO TIPO EMBUTIDO O RECTO A BASE DE DOBLEZ, SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS, CADA SOPORTE DEBERÁ ESTAR DISEÑADO PARA SOPORTAR UN PESO DE 200 KG. COMO MÍNIMO, CADA SOPORTE DEBERÁ ESTAR DISEÑADO Y PROVISTO CON LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR EL PASO DE INSTALACIONES DE VOZ, DATOS Y CABLEADO ELÉCTRICO, LOS CUALES DEBERÁN QUEDAR ALOJADOS DISCRETAMENTE AL INTERIOR DEL SOPORTE Y CONTENER UNA TAPA DESMONTABLE O ABATIBLE EN EL EXTREMO EXTERIOR PARA FUNCIONAR COMO REGISTRO DE INSTALACIONES.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES
FRENTE: 150CM. Ó 180CM
ANCHO DE CUBIERTA: 60CM.
ALTURA: 75CM
CAPACIDAD DE CARGA 450 KG COMO MÍNIMO. SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DE L ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

CUBIERTA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA, MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8 CM. A 3.1 CM. DE ESPESOR Y DEBERÁN ESTAR FABRICADOS, DISEÑADO Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FIJACIÓN, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METÁLICOS Ó LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁ GATANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LAS SUPERFICIES HORIZONTALES O CUBIERTA DE TRABAJO DEBERÁ SER ERGONÓMICO EN EL PERIMETRO DE CONTACTO CON LOS USUARIOS, YA SEA TIPO CASCADA O BOLEADOS SEGÚN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO CAL. 14 COLOR GRIS FRÍO 2U CÓDIGO PANTONE Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, A BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA O EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, EN AMBOS CASOS DEBERÁ TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS. PARA EL CASO DEL LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESIÓN Y CANTOS BOLEADOS, DEBERÁ ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENÓLICO.

REGATONES NIVELADORES, CADA UNA DE LAS BASES O SOPORTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, AMBOS CASOS CON DISEÑO TIPO CÓNICO, CON UN DIÁMETRO DE 82 MM, CONTORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9 MM. DE DIÁMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS, ASÍ MISMO LOS ELEMENTOS DE SOPORTE DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA FIJACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES.

EL DISEÑO Y MATERIAL CON QUE SE FABRIQUEN LOS REGATONES, ASÍ COMO EL SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁN CONTENER LAS PREPARACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN SU ESTABILIDAD, RESISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO, ASÍ MISMO LAS PROPIEDADES TECNIAS DE CADA MATERIAL DEBERÁN EVITAR EL DAÑO A ELEMENTOS DE CONTACTO, SUSTENTACIÓN Y A LAS SUPERFICIES SOBRE LAS CUALES SE UBICARA EL MUEBLE.

BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL:

SOPORTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 37 X 7.2 CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
COLUMNA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 13 X 3.5 X 65.3 CMS.
TAPA DESMONTABLE O ABATIBLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7 X 4.5 X 65 CMS.
BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE UNA SOLA PIEZA; DE 44 X 7.5 X 6.9 CMS.

DEBERÁ ESTAR SUSTENTADA POR ELEMENTOS VERTICALES (SOPORTES) UBICADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA, A LOS COSTADOS DE LA MISMA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CON DISEÑO TIPO "T" INVERTIDA, DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 14 COMO MÍNIMO CON DISEÑO TIPO EMBUTIDO O RECTO A BASE DE DOBLEZ, SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS, CADA SOPORTE DEBERÁ ESTAR DISEÑADO PARA SOPORTAR UN PESO DE 200 KG. COMO MÍNIMO, CADA SOPORTE DEBERÁ ESTAR DISEÑADO Y PROVISTO CON LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR EL PASO DE INSTALACIONES DE VOZ, DATOS Y CABLEADO ELÉCTRICO, LOS CUALES DEBERÁN QUEDAR ALOJADOS DISCRETAMENTE AL INTERIOR DEL SOPORTE Y CONTENER UNA TAPA DESMONTABLE O ABATIBLE EN EL EXTREMO EXTERIOR PARA FUNCIONAR COMO REGISTRO DE INSTALACIONES.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**28**
PARTIDA	19		
CLAVE SAI	511.339.1275.00.01		
CLAVE PREI	19989		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO AREAS O LOCALES DE
ACUERDO AL M.C.E.
SUB DIRECCIÓN: OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS CORREDERAS DE GAVETAS CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 150 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14.
2. CUBIERTAS DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR;
CANTOS TIPO CASCADA.
3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm
DE DIÁMETRO.
4. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA DE 40 X 60 X 65 cm (CUBIERTA, CUERPO,
GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20.
5. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA.
6. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg.
7. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y CONTROL DE POSICIONES.
8. REGATONES DE POLIETILENO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
9. ELEMENTOS METÁLICOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE SUPERFICIES DE
TRABAJO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14.
ACABADOS
SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES EN CHAPA DE MADERA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE.
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA.
CUBIERTAS DE TRABAJO CON TRATAMIENTO IGNÍFUGO O RETARDANTE AL
FUEGO PARA EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL DERECHO AREAS O LOCALES DE
ACUERDO AL M.C.E.
SUB DIRECCIÓN: OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS CORREDERAS DE GAVETAS CON SISTEMA DE BALEROS DE PRECISIÓN.
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 150 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14.
2. CUBIERTAS DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 3 cm DE ESPESOR;
CANTOS TIPO CASCADA.
3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm
DE DIÁMETRO.
4. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA DE 40 X 60 X 65 cm (CUBIERTA, CUERPO,
GAVETAS, CAJONES, TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20.
5. GAVETAS Y CAJONES CON JALDERA INTEGRADA.
6. CORREDERAS DE ACERO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg.
7. PORTATECLADO METÁLICO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL Y
CONTROL DE POSICIONES.
8. REGATONES DE POLIETILENO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
9. ELEMENTOS METÁLICOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE SUPERFICIES DE
TRABAJO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14.
ACABADOS
SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES EN CHAPA DE MADERA
LAMINADO DE ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE.
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

COMBUSTIÓN.	CUBIERTAS DE TRABAJO CON TRATAMIENTO IGNÍFUGO O RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**37**
PARTIDA	20		
CLAVE SAI	511.339.1288.00.01		
CLAVE PREI	19990		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL IZQUIERDO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOUD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL IZQUIERDO GRUPO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES DE
ACUERDO AL M.C.E.
OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS
CORREDERAS DE GAVETAS Y CAJONES CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE
PRECISIÓN, CARRERA ULTRASUAVE CON CAPACIDAD DE CARGA POR PAR DE
CORREDRERAS DE 50 Kg.
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 150 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14.
2. CUBIERTAS DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 2.8 A 3.1cm DE
ESPESOR; CANTOS TIPO CASCADA.
3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm
DE DIÁMETRO.
4. PORTATECLADO DE LÁMINA DE ACERO CAIBRE No.14, BRAZO TELESCÓPICO
RETRÁCTILY SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE.
5. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS, CAJONES Y
TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20.
6. CORREDERAS DE CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg.
7. REGATONES DE POLIETILENO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
8. ELEMENTOS METÁLICOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE SUPERFICIES DE
TRABAJO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14.
ACABADOS
□□SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES EN CHAPA DE MADERA LAMINADO ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE.
□□ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA. □□CUBIERTAS DE TRBAJO CON TRATAMIENTO IGNÍFUGO O RETARDANTE AL

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL IZQUIERDO
GRUPO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES DE
ACUERDO AL M.C.E.
OFICINAS DEL SUB DIRECTOR MÉDICO Y ADMINISTRATIVO.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS
CORREDERAS DE GAVETAS Y CAJONES CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE
PRECISIÓN, CARRERA ULTRASUAVE CON CAPACIDAD DE CARGA POR PAR DE
CORREDRERAS DE 50 Kg.
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 150 cm, ANCHO TOTAL150 cm, ANCHO DE CUBIERTA 60 cm, ALTURA 75 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 350 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. BASES Y SOPORTERÍA VERTICAL DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 14.
2. CUBIERTAS DE TRABAJO DE FIBRA DE MADERA (MDF) DE 2.8 A 3.1cm DE
ESPESOR; CANTOS TIPO CASCADA.
3. FALDÓN DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 18, MULTIPERFORADO DE 8 mm
DE DIÁMETRO.
4. PORTATECLADO DE LÁMINA DE ACERO CAIBRE No.14, BRAZO TELESCÓPICO
RETRÁCTILY SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE.
5. PEDESTAL FIJO BAJO CUBIERTA (CUBIERTA, CUERPO, GAVETAS, CAJONES Y
TAPA INFERIOR), DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20.
6. CORREDERAS DE CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 Kg.
7. REGATONES DE POLIETILENO DE 82 mm (3 ¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
8. ELEMENTOS METÁLICOS DE SOPORTE Y SUJECCIÓN DE SUPERFICIES DE
TRABAJO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14.
ACABADOS
□□SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES EN CHAPA DE MADERA
LAMINADO ALTA PRESIÓN TIPO 4406 FRUIT WOOD ALP 3 POLYURETHANE.
□□ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

FUEGO PARA EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN. NORMAS Y/O CERTIFICADOS DE REFERENCIA CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE. NOTAS GENERALES LAS IMÁGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECÍFICO	MICROPULVERIZADA EPÓXICA. CUBIERTAS DE TRBAJO CON TRATAMIENTO IGNÍFUGO O RETARDANTE AL FUEGO PARA EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN. NORMAS Y/O CERTIFICADOS DE REFERENCIA CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO - 1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLES DE BOSQUE. NOTAS GENERALES LAS IMÁGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECÍFICO

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**3**
PARTIDA	21		
CLAVE SAI	**511.339.1415.00.01**		
CLAVE PREI	20591		

NOMBRE GENÉRICO

ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120 CM.

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOTL
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Capacidad de Carga	200 kg.	
Dimensiones generales	Ancho 75 cm; Largo 120 cm; Altura Total 75 cm.	
Descripción Técnica	Patas	Fabricadas en tubo de lámina de acero rolada en frío calibre 18 en forma de "A".
	Vigas	Fabricadas en acero rolado en frío calibre 18, troqueladas y punteadas.
	Faldón	Fabricado en lámina de acero calibre 22 troquelada.
	Cubierta	Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 24 mm. de espesor, con una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura perimetral de PVC de 2 mm de espesor termofusionada.
Acabados	Tablero	Forrado en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
	Lámina de acero rolado en frío	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Laminado plástico	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Lámina de acero rolado en frío	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 Vigente.** Sistema de gestión ambiental
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Capacidad de Carga	200 kg.	
Dimensiones generales	Ancho 75 cm; Largo 120 cm; Altura Total 75 cm.	
Descripción Técnica	Patas	Fabricadas en tubo de lámina de acero rolada en frío calibre 18 en forma de "A".
	Vigas	Fabricadas en acero rolado en frío calibre 18, troqueladas y punteadas.
	Faldón	Fabricado en lámina de acero calibre 22 troquelada.
	Cubierta	Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 24 mm. de espesor, con una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura perimetral de PVC de 2 mm de espesor termofusionada.
Acabados	Tablero	Forrado en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
	Lámina de acero rolado en frío	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Laminado plástico	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Lámina de acero rolado en frío	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 Vigente.** Sistema de gestión ambiental
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	3
PARTIDA	22		
CLAVE SAI	**511.339.1422.00.01**		
CLAVE PREI	20592		

NOMBRE GENÉRICO
ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150 CM.

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	EIOTL
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Capacidad del Carga	200 kg.	
Dimensiones generales	Ancho 75 cm; Largo 150 cm; Altura Total 75 cm.	
Descripción Técnica	Patas	Fabricadas en tubo de lámina de acero rolada en frío calibre 18 en forma de "A".
	Vigas	Fabricadas en acero rolado en frío calibre 18, troqueladas y punteadas.
	Faldón	Fabricado en lámina de acero calibre 22 troquelada.
	Cubierta	Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 24 mm. de espesor, con una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura perimetral de PVC de 2 mm de espesor termofusionada.
Acabados	Tablero	Forrado en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
	Lámina de acero rolado en frío	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Laminado plástico	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Lámina de acero rolado en frío	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 – Vigente.** Sistema de gestión de calidad ambiental
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Capacidad del Carga	200 kg.	
Dimensiones generales	Ancho 75 cm; Largo 150 cm; Altura Total 75 cm.	
Descripción Técnica	Patas	Fabricadas en tubo de lámina de acero rolada en frío calibre 18 en forma de "A".
	Vigas	Fabricadas en acero rolado en frío calibre 18, troqueladas y punteadas.
	Faldón	Fabricado en lámina de acero calibre 22 troquelada.
	Cubierta	Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 24 mm. de espesor, con una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura perimetral de PVC de 2 mm de espesor termofusionada.
Acabados	Tablero	Forrado en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
	Lámina de acero rolado en frío	Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con texturizado fino semi-mate.
	Regatones	Antiderrapantes.
Selección Cromática	Laminado plástico	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Lámina de acero rolado en frío	**PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Tableros	Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería.
	Lámina de acero rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción.	**ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 – Vigente.** Sistema de gestión de calidad ambiental
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**13**
PARTIDA	23		
CLAVE SAI	511.451.0281.0 0.01		
CLAVE PREI	19996		
NOMBRE GENÉRICO	GABINETE UNIVERSAL		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	GNUR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Areas o Locales de Uso	Educación Médica e Investigación, Consulta Externa, Hospitalización, Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento.	
Dimensiones Generales	Frente 90 cm, Fondo 50 cm, Altura 180 cm.	
Capacidad de Carga	50 Kg (por entrepaño)	
Descripción Técnica	Cuerpo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20 compuesto por laterales, respaldo y tapa superior.
	Marco estructural	Interior con perfil para ajuste de altura de entrepaños.
	Base estructural	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 18.
	Entrepaños	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 22 con doblez perimetral y refuerzo de canal en parte inferior.
	Puertas	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20
		Sistema de cierre de dos puntos, superior e inferior, diseño oculto en el interior de puerta a base de sistema de varilla.
		Jaladera integrada con cerradura de seguridad.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	En pintura horneada micropulverizada epóxica.
Selección Cromática	Acero al carbono rolado en frío	**PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero al carbono rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Areas o Locales de Uso	Educación Médica e Investigación, Consulta Externa, Hospitalización, Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento.	
Dimensiones Generales	Frente 90 cm, Fondo 50 cm, Altura 180 cm.	
Capacidad de Carga	50 Kg (por entrepaño)	
Descripción Técnica	Cuerpo	Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20 compuesto por laterales, respaldo y tapa superior.
	Marco estructural	Interior con perfil para ajuste de altura de entrepaños.
	Base estructural	Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 18.
	Entrepaños	Fabricados en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 22 con doblez perimetral y refuerzo de canal en parte inferior.
	Puertas	Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20
		Sistema de cierre de dos puntos, superior e inferior, diseño oculto en el interior de puerta a base de sistema de varilla.
		Jaladera integrada con cerradura de seguridad.
Acabados	Acero al carbono rolado en frío	En pintura horneada micropulverizada epóxica.
Selección Cromática	Acero al carbono rolado en frío	**PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero al carbono rolado en frío	Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados	De manufactura o producción	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	24		
CLAVE SAI	511.465.0039.0 0.01		
CLAVE PREI	20588		

NOMBRE GENÉRICO
GUARDA INFERIOR DE 150 CM

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	GDFR1
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

.
Dimensiones generales Frente 150 cm, Fondo 50 cm; Altura Total 60 cm.
Capacidad del Carga 200 kg
Descripción Técnica
Cuerpo
Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor y tableros horizontales con 24 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos y moldura perimetral de PVC con 2 mm de espesor termofusionada..
Base
Fabricada en estructura metálica, compuesta por 2 marcos de soporte lateral fabricados en perfil tubular de lámina de acero rolado en frío, calibre 20 de sección rectangular.
Guarda
Compuesta por 1 cajón papelero fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales con 18 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos,
1 cajón para archivo que recibe folders colgantes tamaño carta, fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales con 18 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos,
y 4 áreas abiertas con entrepaños fabricados en tableros horizontales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura frontal de PVC con 2 mm de espesor termofusionada.
Correderas embalinadas, de extensión total de 36 cm.
Frentes fabricados en lámina de acero rolado en frio calibre 22.
Jaladera integrada fabricada en lámina de acero rolado en frio de calibre 22.
Regatones
Fabricados en acero rolado en frio de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Tableros
Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
Lámina de acero rolado en
frío

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones generales Frente 150 cm, Fondo 50 cm; Altura Total 60 cm.
Capacidad del Carga 200 kg
Descripción Técnica
Cuerpo
Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor y tableros horizontales con 24 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos y moldura perimetral de PVC con 2 mm de espesor termofusionada..
Base
Fabricada en estructura metálica, compuesta por 2 marcos de soporte lateral fabricados en perfil tubular de lámina de acero rolado en frío, calibre 20 de sección rectangular.
Guarda
Compuesta por 1 cajón papelero fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales con 18 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos,
1 cajón para archivo que recibe folders colgantes tamaño carta, fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 15 mm. de espesor y tableros horizontales con 18 mm de espesor; ambos con una densidad promedio de 620 kg/m3, con cantos rectos,
y 4 áreas abiertas con entrepaños fabricados en tableros horizontales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, una densidad promedio de 620 kg/m3, cantos rectos y moldura frontal de PVC con 2 mm de espesor termofusionada.
Correderas embalinadas, de extensión total de 36 cm.
Frentes fabricados en lámina de acero rolado en frio calibre 22.
Jaladera integrada fabricada en lámina de acero rolado en frio de calibre 22.
Regatones
Fabricados en acero rolado en frio de 25.4 mm (1") de diámetro y con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Tableros
Forrados en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, por ambas caras.
Lámina de acero rolado en
frío
Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con pintura micropulverizada electrostática híbrida con texturizado fino semi-mate. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Laminado plástico **PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Aqua Glass PQ-12-5407TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Lámina de acero rolado en frío **PANTONE** PQ-152C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Burgundy 19-1617 TPX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Green PQ- 561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Chocolate Lab 19-1214 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Tableros Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería. Lámina de acero rolado en Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	texturizado fino semi-mate. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Laminado plástico **PANTONE** Antique White 11-0105 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Aqua Glass PQ-12-5407TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Lámina de acero rolado en frío **PANTONE** PQ-152C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Burgundy 19-1617 TPX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Green PQ- 561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Chocolate Lab 19-1214 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Tableros Con sistema Minifix fabricado en Zamac con perno de madera natural estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo y tornillería. Lámina de acero rolado en Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	20
PARTIDA	25		
CLAVE SAI	511.619.1106.01.01		
CLAVE PREI	16602		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MPPT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES	OFICINAS DIRECTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE ESPERA ÁREAS DE FOMENTO A LA SALUD Y CUIDADOS INTENSIVOS, AUDITORIOS Y AULAS ÁREAS DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 45 cm, FONDO 45 cm, ALTURA 68 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	75 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. CUBIERTA DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 2 CM DE ESPESOR, CANTO TIPO CASCADA CON LA CARA INFERIOR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA Ó BACKER FENÓLICO. 2 REFUERZO DE MADERA MDF FORRADO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22 RODAJA GEMELA DE DOBLE HUELLA.
ACABADOS	• TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN. • ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Ó CHAPA DE MADERA TIPO 4410 MAHOGANY ALP3 POLIURETANE • ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO MATE.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
AREAS O LOCALES	OFICINAS DIRECTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE ESPERA ÁREAS DE FOMENTO A LA SALUD Y CUIDADOS INTENSIVOS, AUDITORIOS Y AULAS ÁREAS DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 45 cm, FONDO 45 cm, ALTURA 68 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	75 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. CUBIERTA DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 2 CM DE ESPESOR, CANTO TIPO CASCADA CON LA CARA INFERIOR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA Ó BACKER FENÓLICO. 2. REFUERZO DE MADERA MDF FORRADO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22 RODAJA GEMELA DE DOBLE HUELLA.
ACABADOS	• TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN. • ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Ó CHAPA DE MADERA TIPO 4410 MAHOGANY ALP3 POLIURETANE. • ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO MATE.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. • ISO 9001-2008. • NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	4
PARTIDA	26		
CLAVE SAI	511.619.1155.01.0 1		
CLAVE PREI	16606		

NOMBRE GENÉRICO

MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MII
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF
ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE ESTADO CRÍTICO
ADULTO PEDIÁTRICO., HOSPÍTALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE CORTA ESTANCIA.
MOVIMIENTOS Y/O
SISTEMAS
NO APLICA
DIMENSIONES
GENERALES
FRENTE 50cm, FONDO 50 cm, ALTURA 50 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 100 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. CUBIERTA Y LATERALES DE FIBRA DE MADERA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) DE
3.1cm, DE ESPESOR, CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO TIPO CASCADA .
2. REGATÓN DE PLATO DE DURALUMINIO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO, ALTURA
3. AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRANTE.
ACABADOS
• SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE LAMINADA EN ALTA PRESIÓN
TIPO 4410 MAHOGANY (COLOR CEREZO).
• TRATAMIENTO INGNÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN
• DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
•

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF
ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA PACIENTE ESTADO CRÍTICO
ADULTO PEDIÁTRICO., HOSPÍTALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE CORTA ESTANCIA.
MOVIMIENTOS Y/O
SISTEMAS
NO APLICA
DIMENSIONES
GENERALES
FRENTE 50cm, FONDO 50 cm, ALTURA 50 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 100 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. CUBIERTA Y LATERALES DE FIBRA DE MADERA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) DE
3.1cm, DE ESPESOR, CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO TIPO CASCADA .
2. REGATÓN DE PLATO DE DURALUMINIO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO, ALTURA
3. AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRANTE.
ACABADOS
• SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES DE LAMINADA EN ALTA PRESIÓN
TIPO 4410 MAHOGANY (COLOR CEREZO).
• TRATAMIENTO INGNÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN
• DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
•

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	3
PARTIDA	27		
CLAVE SAI	**511.619.1197.01.01**		
CLAVE PREI	16607		

NOMBRE GENÉRICO

MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGARES CON BASES METALICAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1.- MESA DE 3.50 x 1.20 x 0.76 MTS. CON CUBIERTA FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 31 MM DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA (MADERA NATURAL LAMINADA) TIPO 4410 COLOR MAHOGANY ALP-3 (COLOR ROJO CEREZO) SEGUN MUESTRA IMSS, CON ACABADO FINAL EN BARNIZ DE 7 CAPAS O ACABADO EN POLIURETANO COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA IMSS, CON CANTO PERIMETRAL CON DISEÑO DE CASCADA, LA TRASCARA (PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA) DEBERA INCLUIR UN SELLADO, A BASE DE LACA, BACKER FENOLICO U OTRO ACABADO QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE LA HUMEDAD.

2.- COLUMNAS VERTICALES Y BASES DE APOYO PARA SOPORTAR LA CUBIERTA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CR CALIBRE 14, LAS COLUMNAS DEBERAN SER DISEÑADAS CON PREPARACIONES INTERNAS PARA LA CONDUCCION DE CABLEADO DE ENERGIA ELECTRICA, ASI COMO CABLEADO PARA VOZ Y DATOS, LAS BASES DEBERAN SER FABRICADAS EN FORMA EMBUTIDA O TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA CON DIMENSIONES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL ANCHO DE LA CUBIERTA PARA GARANTIZAR EXCELENTE ESTABILIDAD Y RESISTENCIA Y DEBERAN INCLUIR REGATONES NIVELADORES EN FORMA OCULTA.

3.- REGATONES NIVELADORES PARA AJUSTE DE ALTURA CON PLATO DE 62 MM DE DIAMETRO FABRICADOS DE NYLON 100% CON TORNILLO DE ACERO DE 9.3 MM (3/8") DE DIAMETRO POR 51 MM (2") DE LONGITUD INTEGRADO AL PLATO.

4.- TRABE/DUCTO PARA ESTRUCTURAR LAS COLUMNAS VERTICALES (CON LAS BASES) FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CR. CALIBRE 14 CON DISEÑO PARA LA CONDUCCION DEL CABLEADO LA QUE DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA INSERTAR CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS, ASI COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CABLEADO DE ENERGIA ELECTRICA Y EL CABLEADO PARA VOZ Y DATOS, ASIMISMO LA TRABE DEBERA INCLUIR ADAPTADORES TRANSVERSALES DEL MISMO MATERIAL QUE LA TRABE/DUCTO, PARA RECIBIR Y SUJETAR LA CUBIERTA.

5.- MOLDURAS (TAPAS) DESMONTABLES PARA LAS COLUMNAS VERTICALES FABRICADAS EN ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T-5 CON DISEÑO ESTRIADO VERTICAL COLOCADAS PARA OCULTAR EL CABLEADO Y DAR BUENA PRESENTACION A LAS COLUMNAS VERTICALES.

6.- PREPARACIONES PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, CON TAPA (GROMMETS) TIPO TORRE U OTRO TIPO.

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.- MESA DE 3.50 x 1.20 x 0.76 MTS. CON CUBIERTA FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 31 MM DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA (MADERA NATURAL LAMINADA) TIPO 4410 COLOR MAHOGANY ALP-3 (COLOR ROJO CEREZO) SEGUN MUESTRA IMSS, CON ACABADO FINAL EN BARNIZ DE 7 CAPAS O ACABADO EN POLIURETANO COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA IMSS, CON CANTO PERIMETRAL CON DISEÑO DE CASCADA, LA TRASCARA (PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA) DEBERA INCLUIR UN SELLADO, A BASE DE LACA, BACKER FENOLICO U OTRO ACABADO QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE LA HUMEDAD.

2.- COLUMNAS VERTICALES Y BASES DE APOYO PARA SOPORTAR LA CUBIERTA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CR CALIBRE 14, LAS COLUMNAS DEBERAN SER DISEÑADAS CON PREPARACIONES INTERNAS PARA LA CONDUCCION DE CABLEADO DE ENERGIA ELECTRICA, ASI COMO CABLEADO PARA VOZ Y DATOS, LAS BASES DEBERAN SER FABRICADAS EN FORMA EMBUTIDA O TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA CON DIMENSIONES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL ANCHO DE LA CUBIERTA PARA GARANTIZAR EXCELENTE ESTABILIDAD Y RESISTENCIA Y DEBERAN INCLUIR REGATONES NIVELADORES EN FORMA OCULTA.

3.- REGATONES NIVELADORES PARA AJUSTE DE ALTURA CON PLATO DE 62 MM DE DIAMETRO FABRICADOS DE NYLON 100% CON TORNILLO DE ACERO DE 9.3 MM (3/8") DE DIAMETRO POR 51 MM (2") DE LONGITUD INTEGRADO AL PLATO.

4.- TRABE/DUCTO PARA ESTRUCTURAR LAS COLUMNAS VERTICALES (CON LAS BASES) FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CR. CALIBRE 14 CON DISEÑO PARA LA CONDUCCION DEL CABLEADO LA QUE DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA INSERTAR CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS, ASI COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CABLEADO DE ENERGIA ELECTRICA Y EL CABLEADO PARA VOZ Y DATOS, ASIMISMO LA TRABE DEBERA INCLUIR ADAPTADORES TRANSVERSALES DEL MISMO MATERIAL QUE LA TRABE/DUCTO, PARA RECIBIR Y SUJETAR LA CUBIERTA.

5.- MOLDURAS (TAPAS) DESMONTABLES PARA LAS COLUMNAS VERTICALES FABRICADAS EN ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T-5 CON DISEÑO ESTRIADO VERTICAL COLOCADAS PARA OCULTAR EL CABLEADO Y DAR BUENA PRESENTACION A LAS COLUMNAS VERTICALES.

6.- PREPARACIONES PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, CON TAPA (GROMMETS) TIPO TORRE U OTRO TIPO.

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**76**
PARTIDA	28		
CLAVE SAI	511.619.1465.0 0.01		
CLAVE PREI	20546		

NOMBRE GENÉRICO
MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MSUL
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones Generales Frente 150 cm, fondo 75 cm, altura 75 cm.
Capacidad de Carga 100 kg.
Descripción Técnica
Vigas Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío doblada en forma de canal tipo "u" con 4 cm de ancho y calibre 20.
Patas Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío doblada en forma de canal tipo "u" con 4 cm de ancho y calibre 20.
Cubierta
Fabricada en tablero de partículas de densidad media (Medium Density Particleboard) con 18 mm de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor.
Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm, ubicados en la parte inferior de las patas.
Acabados
Lámina de acero rolado
en frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Tablero
Con laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión en ambas caras.
Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Molduras de cubierta en PVC.
Regatones Antiderrapantes.
Selección Cromática
Vigas y patas
PANTONE Burgundy PQ-1617TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Cubierta
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Rose Quartz PQ-13-1520TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Cubierta Con moldura termofusionada.
Vigas y patas
Unidas por punto y por arco eléctrico a base de soldadura tipo MIG.
Preparadas con perforaciones para conectar la cubierta por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones Generales Frente 150 cm, fondo 75 cm, altura 75 cm.
Capacidad de Carga 100 kg.
Descripción Técnica
Vigas Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío doblada en forma de canal tipo "u" con 4 cm de ancho y calibre 20.
Patas Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío doblada en forma de canal tipo "u" con 4 cm de ancho y calibre 20.
Cubierta
Fabricada en tablero de partículas de densidad media (Medium Density Particleboard) con 18 mm de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor.
Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm, ubicados en la parte inferior de las patas.
Acabados
Lámina de acero rolado
en frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Tablero
Con laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión en ambas caras.
Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Molduras de cubierta en PVC.
Regatones Antiderrapantes.
Selección Cromática
Vigas y patas
PANTONE Burgundy PQ-1617TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Cubierta
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Rose Quartz PQ-13-1520TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Cubierta Con moldura termofusionada.
Vigas y patas
Unidas por punto y por arco eléctrico a base de soldadura tipo MIG.
Preparadas con perforaciones para conectar la cubierta por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Regatones Insertados a presión Certificados De manufactura o producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Regatones Insertados a presión Certificados De manufactura o producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**15**
PARTIDA	29		
CLAVE SAI	511.619.1476.00.01		
CLAVE PREI	20559		

NOMBRE GENÉRICO

MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MUPJ
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso Salas de juntas y Oficinas directivas. Dimensiones generales Diámetro 120 cm; Altura 75 cm. Capacidad del Carga 150 kg. Descripción Técnica Estructura Compuesta por 2 marcos fabricados en lámina de acero rolado en frío doblada en forma de "U" con frente de 60 cm, altura de 75 cm y 4 cm de espesor y calibre 20. Cubierta Circular de cristal claro templado con 1.20 m de diámetro de 12 mm de espesor con bordes redondeados y canto pulido recto. Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm ubicados en la parte inferior de los marcos. Acabados Lámina de acero rolado en frío En pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Lámina de acero rolado en frío **PANTONE*** Burgundy PQ-1617TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE*** Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE* Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Estructura Marcos unidos en forma de "X" por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Regatones Insertados a presión Certificados De manufactura o **ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o
certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso Salas de juntas y Oficinas directivas. Dimensiones generales Diámetro 120 cm; Altura 75 cm. Capacidad del Carga 150 kg. Descripción Técnica Estructura Compuesta por 2 marcos fabricados en lámina de acero rolado en frío doblada en forma de "U" con frente de 60 cm, altura de 75 cm y 4 cm de espesor y calibre 20. Cubierta Circular de cristal claro templado con 1.20 m de diámetro de 12 mm de espesor con bordes redondeados y canto pulido recto. Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm ubicados en la parte inferior de los marcos. Acabados Lámina de acero rolado en frío En pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Lámina de acero rolado en frío **PANTONE*** Burgundy PQ-1617TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE*** Fuchsia Rose PQ-17-2031TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE* Serenity PQ-15-3919TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Estructura Marcos unidos en forma de "X" por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Regatones Insertados a presión Certificados De manufactura o **ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o
certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**8**
PARTIDA	30		
CLAVE SAI	511.619.1483.0 0.01		
CLAVE PREI	20561		
NOMBRE GENÉRICO	MESA DE CENTRO EN MDP		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MED
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dimensiones generales Ancho 80 cm, Largo 80 cm; Altura 40 cm Capacidad del Carga 50 kg. Descripción Técnica Esqueleto reticular Fabricado a base de tiras de madera de pino de primera de 3.80 cm (1 ½") dispuesta en 3 niveles, el primero en 10 cm de altura, el segundo de 20 cm de altura de manera que se logre la sustracción del prisma cuadrangular en la envolvente y el tercero de 10 cm de altura. Envolvente En forma de prisma cuadrangular con composición de tambor fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particleboard) con 9 mm de espesor y tableros horizontales con 15 mm de espesor; ambos con densidad promedio de 620 kg/m3. Con sustracción de prisma cuadrangular en una de las esquinas con dimensiones de 40 cm de ancho, 40 cm de largo y 20 cm de altura. Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm. ubicados en la parte inferior de marcos. Acabados Tableros Fabricada en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, en todas las caras. Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Tableros PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of Mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Pieza completa. Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado. Estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo. Certificados De manufactura o producción. ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental.	Dimensiones generales Ancho 80 cm, Largo 80 cm; Altura 40 cm Capacidad del Carga 50 kg. Descripción Técnica Esqueleto reticular Fabricado a base de tiras de madera de pino de primera de 3.80 cm (1 ½") dispuesta en 3 niveles, el primero en 10 cm de altura, el segundo de 20 cm de altura de manera que se logre la sustracción del prisma cuadrangular en la envolvente y el tercero de 10 cm de altura. Envolvente En forma de prisma cuadrangular con composición de tambor fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particleboard) con 9 mm de espesor y tableros horizontales con 15 mm de espesor; ambos con densidad promedio de 620 kg/m3. Con sustracción de prisma cuadrangular en una de las esquinas con dimensiones de 40 cm de ancho, 40 cm de largo y 20 cm de altura. Regatones Metálicos con base de plástico transparente de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura de 4 cm. ubicados en la parte inferior de marcos. Acabados Tableros Fabricada en laminado plástico de alta presión VGP (Vertical General Postforming) con 0.7 mm de espesor y 400 o más ciclos de abrasión, en todas las caras. Con tratamiento ignífugo o retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión. Regatones Antiderrapantes. Selección Cromática Tableros PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. PANTONE Hint of Mint PQ-11-4805TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Pieza completa. Con ensambles tipo Minifix fabricados en Zamac con perno de madera natural estriado. Estriado y adhesivo tipo PVA Acetato de Polivinilo. Certificados De manufactura o producción. ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	31		
CLAVE SAI	**511.622.0087.01.01**		
CLAVE PREI	16613		

NOMBRE GENÉRICO

MODULO ESCRITORIO PARA DOS LUGARES

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MLCRA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MODULO ESCRITORIO PARA DOS LUGARES DE 158.5CM DE FRENTE X 128.5CM DE FONDO 1 Y 158.5CM. DE FONDO 2 X 134.0CM. DE ALTURA. CONFIGURADO POR 4 MAMPARAS TERMINADAS EN SU ESTRUCTURA EN COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS, DE 75.0 CM DE FRENTE X 134.0 CM. DE ALTURA X 6.5 CM DE ESPESOR. DEBERA CONSIDERARSE UN POSTE DE 6.5 X 6.5 X 134.0 CM DE ALTURA.

EL MODULO DEBERA INCLUIR DOS CUBIERTAS DE 150.0CM DE FRENTE X 60.0CM DE FONDO 1 X 75.0CM DE FONDO 2 X 2.8CM A 3.2CM DE ESPESOR, CON DISEÑO ERGONOMICO TIPO CASCADA EN SU DESARROLLO FRONTAL, FABRICADAS EN FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) (COLOCADAS UNA A CADA LADO), CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO COLOCADO POR MEDIO DE PRENSA MEMBRANA O LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS TERMINADOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, AMBAS CUBIERTAS SE SUJETARAN A BASE DE MENSULAS METALICAS. SE DEBERAN INCLUIR DOS LIBREROS (UNO EN CADA LADO) DE 75.0CM DE FRENTE X 37.0CM. DE FONDO X 20.0CM DE ALTURA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA HORNEADA ENTRE 210 Y 220 °C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

EN LA PARTE BAJA DE LAS CUBIERTAS (EN AMBOS LADOS) DEBERA LLEVAR UN PEDESTAL FIJO QUE SERVIRA COMO SOPORTE DE LAS CUBIERTAS, COMPUESTO DE DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40CM, FONDO 60CM Y ALTURA 70CM. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 2CM DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4MM POR LADO. CUERPO ENVOLVENTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON DIMENSIONES DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 710M DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4MM POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 3.2CM DE ALTURA, DEBERA CONTAR CON CUATRO PREPARACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS CON UN DIAMETRO DE 25.4MM Y UNA PROFUNDIDAD DE 6MM CON CUATRO PERFORACIONES DE 14MM DE DIAMETRO PARA COLOCAR REGATONES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. INJERTO METALICO DE 22.9MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 11.85MM, REGATON CON UN DIAMETRO EN PLATO DE 45.70MM DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHON, TORNILLO ROSCABLE DE 49MM DE LARGO Y 9MM DE DIAMETRO.

LOS FRENTES DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DEL TIPO EMBUTIDO CONCAVO DE 70MM DE LONGITUD X 30.5MM DE ALTURA.

GAVETAS Y CAJONES: LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRESICION DE RODAMIENTO EMBALINADO, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACIÓN, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS. CONTARAN CON CERRADURAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODO EL GABINETE.

EL PEDESTAL DEBERA SER CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 220°C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

AMBAS CUBIERTAS DE TRABAJO DEBERAN INCLUIR UN PORTATECLADO METALICO ARTICULADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES CON. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 220 °C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MODULO ESCRITORIO PARA DOS LUGARES DE 158.5CM DE FRENTE X 128.5CM DE FONDO 1 Y 158.5CM. DE FONDO 2 X 134.0CM. DE ALTURA. CONFIGURADO POR 4 MAMPARAS TERMINADAS EN SU ESTRUCTURA EN COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS, DE 75.0 CM DE FRENTE X 134.0 CM. DE ALTURA X 6.5 CM DE ESPESOR. DEBERA CONSIDERARSE UN POSTE DE 6.5 X 6.5 X 134.0 CM DE ALTURA.

EL MODULO DEBERA INCLUIR DOS CUBIERTAS DE 150.0CM DE FRENTE X 60.0CM DE FONDO 1 X 75.0CM DE FONDO 2 X 2.8CM A 3.2CM DE ESPESOR, CON DISEÑO ERGONOMICO TIPO CASCADA EN SU DESARROLLO FRONTAL, FABRICADAS EN FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) (COLOCADAS UNA A CADA LADO), CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO COLOCADO POR MEDIO DE PRENSA MEMBRANA O LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS TERMINADOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, AMBAS CUBIERTAS SE SUJETARAN A BASE DE MENSULAS METALICAS. SE DEBERAN INCLUIR DOS LIBREROS (UNO EN CADA LADO) DE 75.0CM DE FRENTE X 37.0CM. DE FONDO X 20.0CM DE ALTURA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA HORNEADA ENTRE 210 Y 220 °C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

EN LA PARTE BAJA DE LAS CUBIERTAS (EN AMBOS LADOS) DEBERA LLEVAR UN PEDESTAL FIJO QUE SERVIRA COMO SOPORTE DE LAS CUBIERTAS, COMPUESTO DE DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40CM, FONDO 60CM Y ALTURA 70CM. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 2CM DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4MM POR LADO. CUERPO ENVOLVENTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON DIMENSIONES DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 710M DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4MM POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60CM DE FONDO X 40CM DE FRENTE X 3.2CM DE ALTURA, DEBERA CONTAR CON CUATRO PREPARACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS CON UN DIAMETRO DE 25.4MM Y UNA PROFUNDIDAD DE 6MM CON CUATRO PERFORACIONES DE 14MM DE DIAMETRO PARA COLOCAR REGATONES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. INJERTO METALICO DE 22.9MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 11.85MM, REGATON CON UN DIAMETRO EN PLATO DE 45.70MM DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHON, TORNILLO ROSCABLE DE 49MM DE LARGO Y 9MM DE DIAMETRO.

LOS FRENTES DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DEL TIPO EMBUTIDO CONCAVO DE 70MM DE LONGITUD X 30.5MM DE ALTURA.

GAVETAS Y CAJONES: LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRESICION DE RODAMIENTO EMBALINADO, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACIÓN, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS. CONTARAN CON CERRADURAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODO EL GABINETE.

EL PEDESTAL DEBERA SER CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 220°C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

AMBAS CUBIERTAS DE TRABAJO DEBERAN INCLUIR UN PORTATECLADO METALICO ARTICULADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES CON. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA, MICRO PULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 220 °C. ACABADO SPARKLE (CÁSCARA DE NARANJA) COLOR GRIS CLARO SEGÚN MUESTRA IMSS.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	32		
CLAVE SAI	**511.622.0194.00.01**		
CLAVE PREI	19699		

NOMBRE GENÉRICO

MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE TIPO B

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MLCY
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 6

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dimensiones generales Frente 339 cm, Profundidad 205 cm, Altura variable de 210 a 240 cm. Capacidad de carga No aplica Descripción técnica Estructura de módulo de atención Estructura techo Estructura reticular fabricada en perfil tubular cuadrado de acero rolado en frío (C.R.), calibre no. 20 de 1" (25.4 mm) para generar la envolvente del techo con dimensiones: 339 cm de frente x 205 cm de fondo y altura variable de 210 cm a 240 cm; Estructura reticular unida mediante refuerzos tipo escuadra de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 18 de 5/8" (15.87 mm) y tornillería; Área para plafones ubicada sobre la línea base del antepecho reforzada con travesaños longitudinales Plafones Fabricados en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 22 con perforaciones de 1/4"; Forro envolvente Fabricado en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no.24, ubicado en las caras visibles de la estructura del antepecho; Con logo símbolo del IMSS y la leyenda "Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente fabricado en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold". Sistema de iluminación A base de 2 luminarias empotrables con lámpara dirigible sobre un eje, equipadas con iluminación led, y cableado sujeto a la estructura mediante soportería fija. Estructura base 4 Soportes cilíndricos De 200 cm de altura, fabricados en tubo redondo de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) cal 18. con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura	Dimensiones generales Frente 339 cm, Profundidad 205 cm, Altura variable de 210 a 240 cm. Capacidad de carga No aplica Descripción técnica Estructura de módulo de atención Estructura techo Estructura reticular fabricada en perfil tubular cuadrado de acero rolado en frío (C.R.), calibre no. 20 de 1" (25.4 mm) para generar la envolvente del techo con dimensiones: 339 cm de frente x 205 cm de fondo y altura variable de 210 cm a 240 cm; Estructura reticular unida mediante refuerzos tipo escuadra de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 18 de 5/8" (15.87 mm) y tornillería; Área para plafones ubicada sobre la línea base del antepecho reforzada con travesaños longitudinales Plafones Fabricados en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no. 22 con perforaciones de 1/4"; Forro envolvente Fabricado en lámina de acero rolado en frío (C.R.) calibre no.24, ubicado en las caras visibles de la estructura del antepecho; Con logo símbolo del IMSS y la leyenda "Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente fabricado en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold". Sistema de iluminación A base de 2 luminarias empotrables con lámpara dirigible sobre un eje, equipadas con iluminación led, y cableado sujeto a la estructura mediante soportería fija. Estructura base 4 Soportes cilíndricos De 200 cm de altura, fabricados en tubo redondo de acero rolado en frío

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

variable del techo de 210 cm a 240 cm; Uno de los soportes cuenta con
un interruptor ubicado a 105 cm del piso
Anclas para soporte
De la estructura del techo a postes cilíndircos, fabricadas en tubo mecánico de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) de diámetro.
Anclas horizontales fabricadas en Acero al Carbono Rolado en frío de 1"
(25.4 mm), cal. 16
3 Paneles traseros
Fabricados en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos, con
195 cm de altura y 71 cm de ancho con 2 franjas esmeriladas al ácido de 10 cm de ancho, al centro del panel.
1 Panel trasero
Fabricado en tablero vertical de MDF (Medium Density Fiberboard) de 9
mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 58 cm de frente x 195 cm de altura.
Fijación de paneles A soportes cilíndricos por medio de herrajes metálicos fabricados en
acero inoxidable, AISI 304 de 1" de espesor.
Puerta
Fabricada en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y franja esmerilada al ácido de 135 cm a una altura de 30 cm del borde inferior de la puerta, con dimensiones de 95 cm de ancho x 195 cm de altura. Con jaladera tipo "H" fabricada en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado de 32 mm de diámetro x 900 mm de largo. Y cerradura de gancho sin resaque, para fijación contra cuerpo del módulo de atención
Fijación de puerta A soporte vertical mediante 2 bisagras de aluminio de 3/4" x 2" para
cristal.
Costado lateral
sobre cubierta de
barra de apoyo
accesible
Fabricado en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y con dimensiones de 38 cm de ancho x 120 cm de altura.
Fijación de costado
lateral
A soporte vertical y a módulo mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
Costado sobre
cubierta
Fabricado en vidrio claro templado de 10 mm con cantos pulidos, dimensiones de 45 cm de ancho x 95 cm de altura. Fijación de costado sobre cubierta
A poste soporte vertical mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
Módulo estación de trabajo
Superficie de trabajo
de sección recta
Cubierta con 200 cm de frente x 75 cm de fondo, a una altura de 75 cm,

de 3" (76.20 mm) cal 18. con un sistema de anclaje y ajuste, mediante
un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable del techo de 210 cm a 240 cm; Uno de los soportes cuenta con
un interruptor ubicado a 105 cm del piso
Anclas para soporte
De la estructura del techo a postes cilíndircos, fabricadas en tubo mecánico de acero rolado en frío de 3" (76.20 mm) de diámetro.
Anclas horizontales fabricadas en Acero al Carbono Rolado en frío de 1"
(25.4 mm), cal. 16
3 Paneles traseros
Fabricados en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos, con
195 cm de altura y 71 cm de ancho con 2 franjas esmeriladas al ácido
de 10 cm de ancho, al centro del panel.
1 Panel trasero
Fabricado en tablero vertical de MDF (Medium Density Fiberboard) de 9
mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 58 cm de
frente x 195 cm de altura.
Fijación de paneles A soportes cilíndricos por medio de herrajes metálicos fabricados en
acero inoxidable, AISI 304 de 1" de espesor.
Puerta
Fabricada en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y
franja esmerilada al ácido de 135 cm a una altura de 30 cm del borde
inferior de la puerta, con dimensiones de 95 cm de ancho x 195 cm de
altura. Con jaladera tipo "H" fabricada en acero inoxidable, AISI 304,
con acabado satinado de 32 mm de diámetro x 900 mm de largo. Y
cerradura de gancho sin resaque, para fijación contra cuerpo del módulo de atención
Fijación de puerta A soporte vertical mediante 2 bisagras de aluminio de 3/4" x 2" para
cristal.
Costado lateral
sobre cubierta de
barra de apoyo
accesible
Fabricado en vidrio claro templado de 12.7 mm con cantos pulidos y con dimensiones de 38 cm de ancho x 120 cm de altura.
Fijación de costado
lateral
A soporte vertical y a módulo mediante herrajes metálicos de acero
inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
Costado sobre
cubierta
Fabricado en vidrio claro templado de 10 mm con cantos pulidos,

fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de
30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 2 perforaciones para instalación de grommets para paso de cableado.
Superficie de trabajo
de sección curva
Con 75 cm de fondo, radio interior de 50 cm x 125 cm a una altura de 75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
Cuerpo de la
estación de trabajo
Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3.
Barra de atención
Cubierta con 200 cm de frente x 30 cm de fondo, a una altura de 100 cm, con ceja de 5 cm de ancho x 45 cm de fondo en un lateral y saques
en secciones de columnas; fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
Faldón en barra de
atención
En forma de "L" compuesta por una cara horizontal con 95 cm de frente
x 20 cm de fondo; y una cara vertical con 95 cm de frente x 70 cm de alto; toda la pieza fabricada en tableros vertical y horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor, con cantos rectos y
filos redondeados;
Logo símbolo del
IMSS y leyenda
Seguridad y
Solidaridad Social
Routeados y fabricados en placa de aluminio con tipografía "Optima Bold" para insertarse en el faldón.
Fijación del faldón
en barra de atención
Al cuerpo del módulo de la estación de trabajo mediante postes fabricados en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado.
2 Cajones papeleros
Con frentes fabricados en tableros verticales de partículas de densidad media MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. Con 75 cm de frente x 7 cm de alto; y
Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
Jaladeras fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado.
4 Cajones
archiveros
Con frentes fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density
Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con dimensiones de 45 cm de ancho x 95 cm de altura. Fijación de costado
sobre cubierta
A poste soporte vertical mediante herrajes metálicos de acero inoxidable de 1" (25.4 mm) con acabado satinado.
Módulo estación de trabajo
Superficie de trabajo
de sección recta
Cubierta con 200 cm de frente x 75 cm de fondo, a una altura de 75 cm,
fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de
30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3, con 2 perforaciones para instalación de grommets para paso de cableado.
Superficie de trabajo
de sección curva
Con 75 cm de fondo, radio interior de 50 cm x 125 cm a una altura de
75 cm, fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
Cuerpo de la
estación de trabajo
Fabricado en tableros verticales de partículas de densidad media MDF
(Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3.
Barra de atención
Cubierta con 200 cm de frente x 30 cm de fondo, a una altura de 100
cm, con ceja de 5 cm de ancho x 45 cm de fondo en un lateral y saques
en secciones de columnas; fabricada en tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 30 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3;
Faldón en barra de
atención
En forma de "L" compuesta por una cara horizontal con 95 cm de frente
x 20 cm de fondo; y una cara vertical con 95 cm de frente x 70 cm de
alto; toda la pieza fabricada en tableros vertical y horizontal de MDF
(Medium Density Fiberboard) de 18 mm de espesor, con cantos rectos y
filos redondeados;
Logo símbolo del
IMSS y leyenda
Seguridad y
Solidaridad Social
Routeados y fabricados en placa de aluminio con tipografía "Optima
Bold" para insertarse en el faldón.
Fijación del faldón
en barra de atención

kg/m3. 2 cajones ubicados en el frente del módulo con 40 cm de frente
x 30 cm de alto; y 2 cajones en el lateral del módulo de 43 cm de frente
x 30 de alto.
Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF (Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
Jaladeras decorativas fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado;
Sistema de cierre centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y
cerradura de llave;
Zoclos
Fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard)
de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3 con unión reforzada con soportería metálica de lámina de acero rolado en frío calibre 20, nivelación y carga con 6 soportes metáicos de lámina de acero rolado en frío, calibre 12, anclados al zoclo mediante tornillería.
Estructura soporte del módulo
Poste soporte
circular
Fabricado en perfil tubular de acero rolado en frío de 8 ¾" (220 mm) de
diámetro, 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 0 mm en cada extremo.
Ensamble de poste a cubierta del cuerpo por medio de tornillería.
El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable
del techo de 210 cm a 240 cm;
Poste soporte
rectangular
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío de 2" x 6" (50.80
mm x 152.40 mm) x 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en
MDF de 30 mm en cada extremo,
El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable
del techo de 210 cm a 240 cm;
Sistema corredizo plegable en barra de atención accesible a base de instalación de
zoclos especiales con cristal templado
Paneles Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm
entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
Zoclos superiores Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo
alta;
Zoclos inferiores Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo
baja

Al cuerpo del módulo de la estación de trabajo mediante postes fabricados en acero inoxidable, AISI 304, con acabado satinado.
2 Cajones papeleros
Con frentes fabricados en tableros verticales de partículas de densidad
media MDF (Medium Density Fiberboard) de 15 mm de espesor con
densidad promedio de 620 kg/m3. Con 75 cm de frente x 7 cm de alto; y
Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF
(Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
Jaladeras fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado.
4 Cajones
archiveros
Con frentes fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density
Fiberboard) de 15 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3. 2 cajones ubicados en el frente del módulo con 40 cm de frente
x 30 cm de alto; y 2 cajones en el lateral del módulo de 43 cm de frente
x 30 de alto.
Cuerpo fabricado en tableros verticales y tablero horizontal de MDF
(Medium Density Fiberboard) de 12 mm de espesor, ambos con densidad promedio de 620 kg/m3; Con corredera telescópica de extensión total y tope anti extracción;
Jaladeras decorativas fabricadas en acero inoxidable con acabado satinado;
Sistema de cierre centralizado anti-extracción con rótula de seguridad y
cerradura de llave;
Zoclos
Fabricados en tableros verticales de MDF (Medium Density Fiberboard)
de 18 mm de espesor con densidad promedio de 620 kg/m3 con unión
reforzada con soportería metálica de lámina de acero rolado en frío
calibre 20, nivelación y carga con 6 soportes metáicos de lámina de
acero rolado en frío, calibre 12, anclados al zoclo mediante tornillería.
Estructura soporte del módulo
Poste soporte
circular
Fabricado en perfil tubular de acero rolado en frío de 8 ¾" (220 mm) de
diámetro, 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en MDF de 0 mm en cada extremo.
Ensamble de poste a cubierta del cuerpo por medio de tornillería.
El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Componentes
Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
Riel superior Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de
largo, fijado a falso plafón
Contra cerradura A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
Sistema corredizo plegable en barra de atención de pie a base de instalación de zoclos
especiales con cristal templado
Paneles Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm
entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
Zoclos superiores Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo
alta;
Zoclos inferiores Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo
baja
Componentes
Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
Riel superior Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de
largo, fijado a falso plafón
Contra cerradura A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
Accesorios
Folletero en barra
de atención
Compuesto por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unido por medio de adhesivo;
Ensamble de folletero a poste soporte por medio de tornillería decorativa;
2 Grommets Fabricados en aluminio anodizado para colocación en cubierta de la
superficie de trabajo.
2 Canaletas
Multicontactos para alojo de conexiones de voz y datos, con 3 receptáculos y 2 nodos de voz y datos, ubicadas en la parte inferior de la barra de trabajo;
1 Interruptor Eléctrico para luminarias de plafón.
Buzón
Compuesto por costados, frentes, porta papeletas y puertas fabricados
en acrílico cristal de 4 mm de espesor; Con dimensiones
4 tacones separadores de acrílico de 9 mm, unidos con adhesivo;
Puerta con 2 bisagras de acrílico de 1 ½" y cerradura de alta seguridad;
Fijación del buzón al cuerpo del módulo con tornillería decorativa.

mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable
del techo de 210 cm a 240 cm;
Poste soporte
rectangular
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío de 2" x 6" (50.80
mm x 152.40 mm) x 140 cm de altura, espesor de 10 mm, con tapas en
MDF de 30 mm en cada extremo,
El poste cuenta con un sistema de anclaje y ajuste, mediante un mecanismo telescópico ajustable para proporcionar una altura variable
del techo de 210 cm a 240 cm;
Sistema corredizo plegable en barra de atención accesible a base de instalación de
zoclos especiales con cristal templado
Paneles Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm
entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
Zoclos superiores Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo
alta;
Zoclos inferiores Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo
baja
Componentes
Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para
sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio
para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.
Riel superior Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de
largo, fijado a falso plafón
Contra cerradura A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm
Sistema corredizo plegable en barra de atención de pie a base de instalación de zoclos
especiales con cristal templado
Paneles Fabricados en vidrio templado de 9.5 mm, con separación de 5 mm
entre ellos, la altura dependerá de la altura final del falso plafón;
Zoclos superiores Fabricados en aluminio anodizado con venas para llevar felpa cepillo
alta;
Zoclos inferiores Fabricados en aluminio anodizado sin venas para llevar felpa cepillo
baja
Componentes
Necesarios para el buen funcionamiento del sistema: Carretilla para
sistema plegadizo, pivote con balero, bisagras para zoclo de aluminio
para sistema plegadizo, para fijación entre paneles, Escobilla para zoclo, Tope para riel.

	Riel superior Fabricado en aluminio anodizado de 77 mm de ancho por x 89 cm de largo, fijado a falso plafón Contra cerradura A piso con cerradura de cilindro doble de 60 mm Accesorios Folletero en barra de atención Compuesto por costados, frentes y respaldos curvos fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor, unido por medio de adhesivo; Ensamble de folletero a poste soporte por medio de tornillería decorativa; 2 Grommets Fabricados en aluminio anodizado para colocación en cubierta de la superficie de trabajo. 2 Canaletas Multicontactos para alojo de conexiones de voz y datos, con 3 receptáculos y 2 nodos de voz y datos, ubicadas en la parte inferior de la barra de trabajo; 1 Interruptor Eléctrico para luminarias de plafón. Buzón Compuesto por costados, frentes, porta papeletas y puertas fabricados en acrílico cristal de 4 mm de espesor; Con dimensiones 4 tacones separadores de acrílico de 9 mm, unidos con adhesivo; Puerta con 2 bisagras de acrílico de 1 ½" y cerradura de alta seguridad; Fijación del buzón al cuerpo del módulo con tornillería decorativa.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	33		
CLAVE SAI	**511.814.0069.01.01**		
CLAVE PREI	16619		
NOMBRE GENÉRICO	SILLA ALTA GIRATORIA		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y ARO REPOSA PIES

1. Grupo
1.1. Mobiliario Administrativo
2. Áreas o Locales de Uso
2.1. Vestíbulo y mostradores altos
3. Dimensiones generales
3.1. Respaldo. Altura regulable de 55 cm. Ancho 55 cm.
3.2. Asiento. Altura regulable de 75 cm. Ancho 55 cm. Profundidad 48 cm.
3.3. Altura total de la silla (del piso al borde final del respaldo): 145 cm
4. Capacidad de carga
4.1. 120 Kg.
5. Descripción técnica
5.1. Base
5.1.1 Pentágono de 5 apoyos con aro reposa pies
5.2. Sistema de elevación
5.2.1 Pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 25 cm accionado por palanca
5.3. Componentes de mecanismo de contacto permanente, con bloqueo
5.3.1 Regulación de respaldo
5.3.1.1 Con contrapresión: en 5 posiciones mediante palanca
5.3.2 Regulación de descansabrazos
5.3.2.1 Regulables en altura y ancho
5.4. Respaldo y asiento
5.4.1 Acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad: 50-55 kg/m3
5.4.2 Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos
5.5. Descansabrazos
5.5.1 Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando
5.5.2 Fabricado en alma de acero de 5 mm de espesor
5.6. Ruedas
5.6.1 Auto-frenadas resistente en suelos duros
6. Acabados
6.1. Base
6.1.1 En poliamida con carga de fibra de vidrio
6.2. Pistón neumático
6.2.1 Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática
6.3. Tapizado
6.3.1 Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática
6.4. Aro reposa pies
6.4.1 Acero cromado
7. Selección Cromática
7.1. Base y descansabrazos
7.1.1 PANTONE Jet Black PQ-19-0303 TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
7.2. Respaldo y asiento
7.2.1 PANTONE Frost Gray PQ-17-00000CX Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
7.2.2 PANTONE Jet Black PQ-19-0303 TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
8. Sistema de Ensamble
8.1. Base
8.1.1 A presión y tornillería
8.2. Respaldo y asiento
8.2.1 Termo sellado, enclipado y enfundado sin uso de adhesivos
8.3 Descansabrazos
8.3.1 Por sistema de presillas a carcasa del asiento
8.4 Ruedas
8.4.1 Insertadas a presión con seguro
9 Certificados

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y ARO REPOSA PIES

9. Grupo
9.1. Mobiliario Administrativo
10. Áreas o Locales de Uso
10.1. Vestíbulo y mostradores altos
11. Dimensiones generales
11.1. Respaldo. Altura regulable de 55 cm. Ancho 55 cm.
11.2. Asiento. Altura regulable de 75 cm. Ancho 55 cm. Profundidad 48 cm.
11.3. Altura total de la silla (del piso al borde final del respaldo): 145 cm
12. Capacidad de carga
12.1. 120 Kg.
13. Descripción técnica
13.1. Base
5.1.1 Pentágono de 5 apoyos con aro reposa pies
13.2. Sistema de elevación
5.2.1 Pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 25 cm accionado por palanca
13.3. Componentes de mecanismo de contacto permanente, con bloqueo
5.3.1 Regulación de respaldo
5.3.1.1 Con contrapresión: en 5 posiciones mediante palanca
5.3.2 Regulación de descansabrazos
5.3.2.1 Regulables en altura y ancho
13.4. Respaldo y asiento
5.4.1 Acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad: 50-55 kg/m3
5.4.2 Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos
13.5. Descansabrazos
5.5.1 Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando
5.5.2 Fabricado en alma de acero de 5 mm de espesor
13.6. Ruedas
5.6.1 Auto-frenadas resistente en suelos duros
14. Acabados
14.1. Base
6.1.1 En poliamida con carga de fibra de vidrio
14.2. Pistón neumático
6.2.1 Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática
14.3. Tapizado
6.3.1 Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática
14.4. Aro reposa pies
6.4.1 Acero cromado
15. Selección Cromática
15.1. Base y descansabrazos
7.1.1 PANTONE Jet Black PQ-19-0303 TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
15.2. Respaldo y asiento
7.2.1 PANTONE Frost Gray PQ-17-00000CX Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
7.2.2 PANTONE Jet Black PQ-19-0303 TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
16. Sistema de Ensamble
16.1. Base
8.1.1 A presión y tornillería
16.2. Respaldo y asiento
8.2.1 Termo sellado, enclipado y enfundado sin uso de adhesivos
9.3 Descansabrazos
9.3.1 Por sistema de presillas a carcasa del asiento
8.4 Ruedas
8.4.1 Insertadas a presión con seguro
10 Certificados

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

9.1 De manufactura o producción **9.1.1** ISO 9001-Vigente. Sistema de gestión de calidad **9.1.2** ISO 14001-Vigente. Sistema de gestión de calidad ambiental **9.2** Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: **9.2.1** Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen **10 Tolerancias** 10.1 En las dimensiones generales de +/- 10%.	10.2 De manufactura o producción **9.1.1** ISO 9001-Vigente. Sistema de gestión de calidad **9.1.2** ISO 14001-Vigente. Sistema de gestión de calidad ambiental **10.3** Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: **9.2.1** Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen **11 Tolerancias** 11.1 En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**400**
PARTIDA	34		
CLAVE SAI	511.814.0101.01.01		
CLAVE PREI	16620		

NOMBRE GENÉRICO

SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAL
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Silla fija apilable con estructura de trineo
Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso Consultorios, Oficinas y Aulas
Dimensiones generales
Altura de respaldo 40 cm; Ancho de respaldo 45 cm.
Altura de asiento 45 cm; Ancho de asiento 45 cm; Profundidad de asiento 45 cm.
Altura Total 85 cm
Capacidad de Carga 120 kg.
Descripción Técnica
Estructura
Fabricada a base de un bastidor de barra sólida de acero inoxidable, AISI 304, tipo trineo apilable hasta 8 unidades
Asiento y respaldo Fabricados en polipropileno de alta resistencia a los impactos.
Acabados
Barra sólida de acero
inoxidable, AISI 304
En P3
Selección cromática Polipropileno
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Jet Black 19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Green PQ 561C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Barra sólida de acero
inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
Certificados
De manufactura o
producción
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Silla fija apilable con estructura de trineo
Grupo Mobiliario Administrativo.
Áreas o locales de uso Consultorios, Oficinas y Aulas
Dimensiones generales
Altura de respaldo 40 cm; Ancho de respaldo 45 cm.
Altura de asiento 45 cm; Ancho de asiento 45 cm; Profundidad de asiento 45 cm.
Altura Total 85 cm
Capacidad de Carga 120 kg.
Descripción Técnica
Estructura
Fabricada a base de un bastidor de barra sólida de acero inoxidable, AISI 304, tipo trineo apilable hasta 8 unidades
Asiento y respaldo Fabricados en polipropileno de alta resistencia a los impactos.
Acabados
Barra sólida de acero
inoxidable, AISI 304
En P3
Selección cromática Polipropileno
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Jet Black 19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Green PQ 561C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Barra sólida de acero
inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
Certificados
De manufactura o
producción
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA). Para artículos internacionales, el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

Atentamente

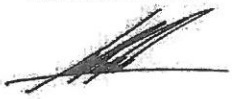

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**31**
PARTIDA	35		
CLAVE SAI	**511.814.0291.02.01**		
CLAVE PREI	18540		

NOMBRE GENÉRICO

SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

A) DEBERÁ SER ANATÓMICO, CON ESTRUCTURA FABRICADA A BASE DE CAPAS DE MADERA LÁMINADA, CONTRACHAPADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESIÓN DE 12mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO. LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR AL FRENTE DEL ASIENTO UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA.
B) EL ACOJINAMIENTO DEBERÁ SER A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DE AIRE (2.0 ft3/min), CON UNA DENSIDAD DE 55 kg/m3, Y UN ESPESOR EN EL CENTRO DE 40mm. Y 50mm. EN LOS BORDES LATERALES CON DISEÑO DE MEDIAS LUNAS, CON RETARDANTE A LA FLAMA.
C) TAPIZADO EN TELA 100% POLIURETANO CREPE COLOR VERDE, INERTE AL ATAQUE MICROBIOLÓGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR Y TEXTURA SEGÚN MUESTRA IMSS, CON CUBIERTA PROTECTORA EN LA PARTE INFERIOR FABRICADA EN POLIURETANO RIGIDO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO, CON DISEÑO ACORDE AL TIPO Y DISEÑO DE LA SILLA.

2. RESPALDO

A) DEBERÁ SER CON DISEÑO ANATÓMICO, CON ESTRUCTURA INTERNA (SUSTRATO) FABRICADO EN POLIESTIRENO 100%, MOLDEADO CON ESPESOR EN PARED DE 6mm., REFORZADO CON NERVADURAS VERTICALES Y DIAGONALES PARA RIGIDIZAR EL RESPALDO. DEBERÁ INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA INSERTAR LA CUBIERTA PROTECTORA (TAPA).
B) LA CUBIERTA PROTECTORA DEBERÁ SER DISEÑADA CON BOTONES INTEGRALES PARA EL ENSAMBLE CON EL RESPALDO. DEBERÁ SER FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO CON PARED DE 3mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO, CON DISEÑO ACORDE AL TIPO Y DISEÑO DE LA SILLA.
C) EL ACOJINAMIENTO DEBERÁ SER DE ESPUMA DE POLIURETANO, INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILIENCIA PERMEABLE AL PASO DE AIRE DE 2.0 ft3/min COMO MÍNIMO CON UNA DENSIDAD DE 55 kg/m3 Y UN ESPESOR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 45mm. Y 60mm. EN LA ZONA LUMBAR.
D) EL RESPALDO DEBERÁ INCLUIR LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA RECIBIR LA PLACA PUENTE, FABRICADA EN ACERO DE 3mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO PARA ACOPLAR EL SOPORTE VERTICAL, QUE FIJA EL RESPALDO CON EL ASIENTO.
E) EL TAPIZADO DEBERÁ SER EN TELA DE POLIURETANO 100% TIPO CREPE, COLOR VERDE SEGÚN MUESTRA IMSS, (CON LAS CARACTERISTICAS DE FABRICACIÓN QUE SE INDICAN), LA COLOCACIÓN DEL MISMO DEBERÁ SER PROCESADO CON COSTURAS (SEGÚN SEA EL CASO), UNIONES Y OTROS, CON UN ACABADO UNIFORME, PERFECTAMENTE ALINEADO Y DE CALIDAD.

3. BASE

DEBERÁ SER PENTAGONAL (5 APOYOS), DE 25" A 26" DE DIÁMETRO CON INYECCIÓN RETICULAR A BASE DE UNA MEZCLA DE FIBRA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO VINYLON, EN COLOR NEGRO, CON REFUERZOS Y UN LIMITE DE CARGA DE 175 kg COMO MÍNIMO, CADA APOYO DEBERÁ ESTAR DOTADO DE UN CASQUILLO METÁLICO PARA LA SUJECIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES DEBERÁN SER INTERCAMBIABLES. ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN ALOJAMIENTO EXCÉNTRICO EN ACERO, EN DONDE EL PISTÓN DEBERÁ ENSAMBLARSE A PRESIÓN.

4. SISTEMA DE ELEVACIÓN

PISTÓN NEUMATICO DE 26 cm. DE LONGITUD, CON ELEVACIÓN A 37 cm. DE ALTURA (11 cm. EFECTIVOS) PARA AJUSTE DE ALTURA DE GAS NITROGENO CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN (COMPRESIÓN/EXPANSIÓN), DE ORIGEN ALEMAN MCA. SUSPA, STABILUS O SIMILAR, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS, INSERTADO A PRESIÓN SOBRE LA BASE DE 5 APOYOS, ASÍ MISMO ACOPLADO AL MECANISMO DE GIRO DEL ASIENTO, PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILINDRICA TELESCÓPICA RETRÁCTIL CON DISEÑO TIPO INVERTIDO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO.

5. PLACA

LA UNIÓN DEL ASIENTO CON EL PISTÓN NEUMÁTICO DEBERÁ SER A BASE DE UNA PLACA DE ACERO, LA CUAL DEBERÁ SER ENSAMBLADA AL MECANISMO DE GIRO DEL SILLÓN, CON GIRO DE 360 GRADOS, ACOPLADO AL ASIENTO EN CUATRO PUNTOS DE APOYO CON INSERTOS ROSCADOS METÁLICOS, COLOCADOS EN CONTRASENTIDO Y TORNILLOS DE ACERO TIPO AUTOMOTRIZ.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

A) DEBERÁ SER ANATÓMICO, CON ESTRUCTURA FABRICADA A BASE DE CAPAS DE MADERA LÁMINADA, CONTRACHAPADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESIÓN DE 12mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO. LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR AL FRENTE DEL ASIENTO UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA.
B) EL ACOJINAMIENTO DEBERÁ SER A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DE AIRE (2.0 ft3/min), CON UNA DENSIDAD DE 55 kg/m3, Y UN ESPESOR EN EL CENTRO DE 40mm. Y 50mm. EN LOS BORDES LATERALES CON DISEÑO DE MEDIAS LUNAS, CON RETARDANTE A LA FLAMA.
C) TAPIZADO EN TELA 100% POLIURETANO CREPE COLOR VERDE, INERTE AL ATAQUE MICROBIOLÓGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR Y TEXTURA SEGÚN MUESTRA IMSS, CON CUBIERTA PROTECTORA EN LA PARTE INFERIOR FABRICADA EN POLIURETANO RIGIDO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO, CON DISEÑO ACORDE AL TIPO Y DISEÑO DE LA SILLA.

2. RESPALDO

A) DEBERÁ SER CON DISEÑO ANATÓMICO, CON ESTRUCTURA INTERNA (SUSTRATO) FABRICADO EN POLIESTIRENO 100%, MOLDEADO CON ESPESOR EN PARED DE 6mm., REFORZADO CON NERVADURAS VERTICALES Y DIAGONALES PARA RIGIDIZAR EL RESPALDO. DEBERÁ INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA INSERTAR LA CUBIERTA PROTECTORA (TAPA).
B) LA CUBIERTA PROTECTORA DEBERÁ SER DISEÑADA CON BOTONES INTEGRALES PARA EL ENSAMBLE CON EL RESPALDO. DEBERÁ SER FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO CON PARED DE 3mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO, CON DISEÑO ACORDE AL TIPO Y DISEÑO DE LA SILLA.
C) EL ACOJINAMIENTO DEBERÁ SER DE ESPUMA DE POLIURETANO, INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILIENCIA PERMEABLE AL PASO DE AIRE DE 2.0 ft3/min COMO MÍNIMO CON UNA DENSIDAD DE 55 kg/m3 Y UN ESPESOR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 45mm. Y 60mm. EN LA ZONA LUMBAR.
D) EL RESPALDO DEBERÁ INCLUIR LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA RECIBIR LA PLACA PUENTE, FABRICADA EN ACERO DE 3mm. DE ESPESOR COMO MÍNIMO PARA ACOPLAR EL SOPORTE VERTICAL, QUE FIJA EL RESPALDO CON EL ASIENTO.
E) EL TAPIZADO DEBERÁ SER EN TELA DE POLIURETANO 100% TIPO CREPE, COLOR VERDE SEGÚN MUESTRA IMSS, (CON LAS CARACTERISTICAS DE FABRICACIÓN QUE SE INDICAN), LA COLOCACIÓN DEL MISMO DEBERÁ SER PROCESADO CON COSTURAS (SEGÚN SEA EL CASO), UNIONES Y OTROS, CON UN ACABADO UNIFORME, PERFECTAMENTE ALINEADO Y DE CALIDAD.

3. BASE

DEBERÁ SER PENTAGONAL (5 APOYOS), DE 25" A 26" DE DIÁMETRO CON INYECCIÓN RETICULAR A BASE DE UNA MEZCLA DE FIBRA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO VINYLON, EN COLOR NEGRO, CON REFUERZOS Y UN LIMITE DE CARGA DE 175 kg COMO MÍNIMO, CADA APOYO DEBERÁ ESTAR DOTADO DE UN CASQUILLO METÁLICO PARA LA SUJECIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES DEBERÁN SER INTERCAMBIABLES. ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN ALOJAMIENTO EXCÉNTRICO EN ACERO, EN DONDE EL PISTÓN DEBERÁ ENSAMBLARSE A PRESIÓN.

4. SISTEMA DE ELEVACIÓN

PISTÓN NEUMÁTICO DE 26 cm. DE LONGITUD, CON ELEVACIÓN A 37 cm. DE ALTURA (11 cm. EFECTIVOS) PARA AJUSTE DE ALTURA DE GAS NITROGENO CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN (COMPRESIÓN/EXPANSIÓN), DE ORIGEN ALEMAN MCA. SUSPA, STABILUS O SIMILAR, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS, INSERTADO A PRESIÓN SOBRE LA BASE DE 5 APOYOS, ASÍ MISMO ACOPLADO AL MECANISMO DE GIRO DEL ASIENTO, PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILINDRICA TELESCÓPICA RETRÁCTIL CON DISEÑO TIPO INVERTIDO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO.

5. PLACA

LA UNIÓN DEL ASIENTO CON EL PISTÓN NEUMÁTICO DEBERÁ SER A BASE DE UNA PLACA DE ACERO, LA CUAL DEBERÁ SER ENSAMBLADA AL MECANISMO DE GIRO DEL SILLÓN, CON GIRO DE 360 GRADOS, ACOPLADO AL ASIENTO EN CUATRO PUNTOS DE APOYO CON INSERTOS ROSCADOS METÁLICOS, COLOCADOS EN CONTRASENTIDO Y TORNILLOS DE ACERO TIPO AUTOMOTRIZ.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**88**
PARTIDA	36		
CLAVE SAI	511.814.0382.00.01		
CLAVE PREI	20554		

NOMBRE GENÉRICO

SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO o locales de uso Secretarias y Centrales de Enfermeras Dimensiones generales Respaldo Alto 55 cm. Ancho 55 cm. Asiento Alto 50 cm. Ancho 55 cm. Profundo 50 cm Altura Total 100 cm Capacidad de Carga 120 Kg. Descripción Técnica Base Pentagonal de 5 apoyos. Sistema de elevación A base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca. Componentes de mecanismo Contacto permanente con bloqueo. Regulación de respaldo Con Contrapresión en 5 posiciones mediante palanca. Altura regulable con perilla. Regulación de descansa brazos En altura y anchura. Respaldo y asiento Con acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad de 50-55 kg/m3, Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos Descansabrazos Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando. Fabricado en alma de acero de 5mm (3/16") de espesor. Ruedas dobles Auto-frenadas resistentes en suelos duros. Acabados Base En poliamida con carga de fibra de vidrio. Pistón neumático Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática. Tapizado Con tela 100% poliéster. Selección Cromática	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJO TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO o locales de uso Secretarias y Centrales de Enfermeras Dimensiones generales Respaldo Alto 55 cm. Ancho 55 cm. Asiento Alto 50 cm. Ancho 55 cm. Profundo 50 cm Altura Total 100 cm Capacidad de Carga 120 Kg. Descripción Técnica Base Pentagonal de 5 apoyos. Sistema de elevación A base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca. Componentes de mecanismo Contacto permanente con bloqueo. Regulación de respaldo Con Contrapresión en 5 posiciones mediante palanca. Altura regulable con perilla. Regulación de descansa brazos En altura y anchura. Respaldo y asiento Con acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad de 50-55 kg/m3, Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos Descansabrazos Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando. Fabricado en alma de acero de 5mm (3/16") de espesor. Ruedas dobles Auto-frenadas resistentes en suelos duros. Acabados Base En poliamida con carga de fibra de vidrio. Pistón neumático Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática. Tapizado Con tela 100% poliéster.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIMSION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

	Selección Cromática

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**34**
PARTIDA	37		
CLAVE SAI	511.814.0405.0 0.01		
CLAVE PREI	20556		

NOMBRE GENÉRICO

SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y ARO REPOSA PIES

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y ARO REPOSA PIES Grupo Mobiliario Administrativo. Áreas o locales de uso Vestíbulo y mostradores altos. Dimensiones generales Respaldo Altura regulable de 55 cm; Ancho 55 cm. Asiento Altura regulable de 75 cm; Ancho 55 cm; Profundidad 48 cm. Altura total de la silla (del piso al borde final del respaldo): 145 cm Capacidad de Carga 120 kg. Descripción TécnicaBase Pentagonal de 5 apoyos con aro reposa pies. Sistema de elevación Pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 25 cm accionado por palanca. Componentes de mecanismo de contacto permanente, con bloqueo Regulación de respaldo Con contrapresión: en 5 posiciones mediante palanca. Altura: Regulable al menos 8 cm con cierre de seguridad. Regulación de descansa brazos Regulables en altura y ancho. Respaldo y asiento Acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad: 50-55 kg/m3. Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos Descansabrazos Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando. Fabricado en alma de acero de 5mm de espesor. Ruedas Auto-frenadas resistentes en suelos duros. Acabados Base En poliamida con carga de fibra de vi drio Pistón neumático. Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática. Tapizado Con tela 100% poliéster. Aro reposa pies Acero cromado. Selección Cromática Base y descansabrazos **PANTONE** Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Respaldo yasiento **PANTONE** Frost Gray PQ-17-0000CX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Base A presión y tornillería. Respaldo y asiento Termo sellado, enclipado y enfundado sin uso de adhesivos. Descansabrazos Por sistema de presillas a carcasa del asiento. Ruedas Insertadas a presión con seguro. Certificados De manufactura o producción **ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 – Vigente.** Sistema de gestión de calidad ambiental Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLA ALTA GIRATORIA CON MECANISMO DE CONTACTO PERMANENTE Y ARO REPOSA PIES Grupo Mobiliario Administrativo. Áreas o locales de uso Vestíbulo y mostradores altos. Dimensiones generales Respaldo Altura regulable de 55 cm; Ancho 55 cm. Asiento Altura regulable de 75 cm; Ancho 55 cm; Profundidad 48 cm. Altura total de la silla (del piso al borde final del respaldo): 145 cm Capacidad de Carga 120 kg. Descripción TécnicaBase Pentagonal de 5 apoyos con aro reposa pies. Sistema de elevación Pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 25 cm accionado por palanca. Componentes de mecanismo de contacto permanente, con bloqueo Regulación de respaldo Con contrapresión: en 5 posiciones mediante palanca. Altura: Regulable al menos 8 cm con cierre de seguridad. Regulación de descansa brazos Regulables en altura y ancho. Respaldo y asiento Acojinamiento tapizado de espumas inyectadas traspirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs. Densidad: 50-55 kg/m3. Concha protectora en polipropileno de alta resistencia a los impactos Descansabrazos Compuesto por pads de poliuretano inyectado blando. Fabricado en alma de acero de 5mm de espesor. Ruedas Auto-frenadas resistentes en suelos duros. Acabados Base En poliamida con carga de fibra de vi drio Pistón neumático. Cuerpo en acero al níquel con pintura electrostática. Tapizado Con tela 100% poliéster. Aro reposa pies Acero cromado. Selección Cromática Base y descansabrazos **PANTONE** Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Respaldo yasiento **PANTONE** Frost Gray PQ-17-0000CX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Base A presión y tornillería. Respaldo y asiento Termo sellado, enclipado y enfundado sin uso de adhesivos. Descansabrazos Por sistema de presillas a carcasa del asiento. Ruedas Insertadas a presión con seguro. Certificados De manufactura o producción **ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. **ISO 14001 – Vigente.** Sistema de gestión de calidad ambiental Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
[illegible]

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	38		
CLAVE SAI	511.836.0295.02 .01		
CLAVE PREI	18543		

NOMBRE GENÉRICO

SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA CON PISTON NEUMATICO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SORI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliester.
Selección Cromatica	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, emblpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa de asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen..
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliester.
Selección Cromatica	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, emblpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa de asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**11**
PARTIDA	39		
CLAVE SAI	511.836.0303.0 2.01		
CLAVE PREI	18542		

NOMBRE GENÉRICO

SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SOJA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO. AREAS O LOCALES FICINAS DIRECTIVAS, ÁREAS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE), CEYE. MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 55 cm, ALTURA 96 cm. CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: 1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA CONTRACHAPADA Y MOLDEADA EN UNA PIEZA LAMINÁDA DE 12 mm DE ESPESOR. 2. ACOJINAMIENTO (ASIENTO Y RESPALDO) DE ESPUMA POLIURETANO DE ALTA RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3. 3. BASE DE TRINEO Y DESCANSABRAZOS DE MADERA DE HAYA MOLDEADA Y CONTRACHAPADA 4. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA Y/O EL ACOJINAMIENTO INTERIOR DEL RESPALDO. ACABADOS · ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN IMITACIÓN PIEL (PIELET), COLOR NEGRO. TRATAMIENTO IGNÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO. AREAS O LOCALES FICINAS DIRECTIVAS, ÁREAS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE), CEYE. MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 55 cm, ALTURA 96 cm. CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: 1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA CONTRACHAPADA Y MOLDEADA EN UNA PIEZA LAMINÁDA DE 12 mm DE ESPESOR. 2. ACOJINAMIENTO (ASIENTO Y RESPALDO) DE ESPUMA POLIURETANO DE ALTA RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3. 3. BASE DE TRINEO Y DESCANSABRAZOS DE MADERA DE HAYA MOLDEADA Y CONTRACHAPADA 4. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA Y/O EL ACOJINAMIENTO INTERIOR DEL RESPALDO. ACABADOS · ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN IMITACIÓN PIEL (PIELET). COLOR NEGRO. TRATAMIENTO IGNÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	284
PARTIDA	40		
CLAVE SAI	511.836.0311.0 0.01		
CLAVE PREI	18555		

NOMBRE GENÉRICO
SILLON FIJO RESPALDO BAJO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SOJA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
CASETA DE VIGILANCIA,SALA DE JUNTAS OFICINAS DIRECTIVAS, OFICINAS DE
APOYO ADMINISTRATIVO Y PARAMÉDICO, SALA DE JUNTAS ÁREA EDUCACIÓN
MÉDICA E INVESTIGACIÓN, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN..
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 51 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA
LAMINADA PARA UNA PIEZA LAMINADA DE 12 mm DE ESPESOR, MOLDEADO
DE CASCADA AL FRENTE DEL ASIENTO Y MOLDEADO CURVO EN EL RESPALDO.
2. ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO DE ALTA
RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3.
3. DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO CON ALMA DE ACERO.
4. BASE DE TRINEO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE LÁMINA DE ACERO
CALIBRE No. 14 DE 28.5 mm (1 1/8") DE DIÁMETRO CON RESBALONES DE
NYLÓN.
5. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA
INTERNA Y EL ACOJINAMIENTO.
ACABADOS
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR NEGRO.
SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO
TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES
TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
TAPIZADO EN IMITACIÓN PIEL (PIELET) COLR NEGRO.
NORMAS DE REFERENCIA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
CASETA DE VIGILANCIA,SALA DE JUNTAS OFICINAS DIRECTIVAS, OFICINAS DE
APOYO ADMINISTRATIVO Y PARAMÉDICO, SALA DE JUNTAS ÁREA EDUCACIÓN
MÉDICA E INVESTIGACIÓN, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN..
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 51 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA
LAMINADA PARA UNA PIEZA LAMINADA DE 12 mm DE ESPESOR, MOLDEADO
DE CASCADA AL FRENTE DEL ASIENTO Y MOLDEADO CURVO EN EL RESPALDO.
2. ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO DE ALTA
RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3.
3. DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO CON ALMA DE ACERO.
4. BASE DE TRINEO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE LÁMINA DE ACERO
CALIBRE No. 14 DE 28.5 mm (1 1/8") DE DIÁMETRO CON RESBALONES DE
NYLÓN.
5. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA
INTERNA Y EL ACOJINAMIENTO.
ACABADOS
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA
MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR NEGRO.
SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO
TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES
TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Y/O CERTIFICADOS CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. ASTM D-3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.	TAPIZADO EN IMITACIÓN PIEL (PIELET) COLR NEGRO. NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. ASTM D-3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	10
PARTIDA	41		
CLAVE SAI	511.836.0337.0 1.01		
CLAVE PREI	16629		

NOMBRE GENÉRICO

SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES TAPIZADO EN TELA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SONAD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Largo 150 cm, Ancho 85 cm, Altura 75 cm
Capacidad de Carga 175 Kg.
Descripción Técnica
Estructura
Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor.
Respaldo Fabricado en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 50 kg/m3.
Asiento Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 30 kg/m3.
Descansabrazos Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad
de 20 kg/m3
Patas Fabricado en acero inoxidable AISI 304.
Acabados
Acolchado de uretano y
aglutinado
Con forro textil 100% poliéster resistente a la abrasión. de alta densidad, con acabado ignífugo y repelencia al agua.
Acero inoxidable AISI 304 En P3.
Selección Cromática Respaldo. asiento y
descansaabrazos
PANTONE Jet black PQ-19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919 TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805 TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Estructura A presión y tornillería.
Respaldo, asiento y
descansabrazos Termo sellados, enclipados y enfundados, sin uso de adhesivos.
Patas Fijas e insertadas a presión.
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones generales Largo 150 cm, Ancho 85 cm, Altura 75 cm
Capacidad de Carga 175 Kg.
Descripción Técnica
Estructura
Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor.
Respaldo Fabricado en acolchado de uretano y aglutinado con densidad
de 50 kg/m3.
Asiento Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad
de 30 kg/m3.
Descansabrazos Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad
de 20 kg/m3
Patas Fabricado en acero inoxidable AISI 304.
Acabados
Acolchado de uretano y
aglutinado
Con forro textil 100% poliéster resistente a la abrasión, de alta densidad, con acabado ignífugo y repelencia al agua.
Acero inoxidable AISI 304 En P3.
Selección Cromática Respaldo, asiento y
descansaabrazos
PANTONE Jet black PQ-19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Antique White PQ-11-0105TCX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Burgundy PQ-19-1617TPX.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Serenity PQ-15-3919 TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
PANTONE Hint of mint PQ-11-4805 TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Estructura A presión y tornillería.
Respaldo, asiento y
descansabrazos Termo sellados, enclipados y enfundados, sin uso de adhesivos.
Patas Fijas e insertadas a presión.
Certificados
De manufactura o

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%	Producción ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad. ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**11**
PARTIDA	42		
CLAVE SAI	511.836.0458. 00.01		
CLAVE PREI	20010		

NOMBRE GENÉRICO

SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SONAD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA Grupo Mobiliario Administrativo. Áreas o locales de uso Espera Gobierno. Dimensiones generales Largo 90 cm, Fondo 85 cm, Altura 75 cm Capacidad de Carga 175 Kg. Descripción Técnica Estructura Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor. Respaldo Fabricado en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 50 kg/m3. Asiento Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 30 kg/m3. Descansabrazos Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 20 kg/m3 Patas Fabricadas en acero inoxidable AISI 304. Acabados Acolchado de uretano y aglutinado Con forro textil 100% poliéster resistente a la abrasión, de alta densidad, con acabado ignífugo y repelencia al agua. Acero inoxidable AISI 304 P3. Selección Cromática Respaldo, asiento y descansabrazos **PANTONE** Jet black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Serenity PQ-15-3919 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Hint of mint PQ-11-4805 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA Grupo Mobiliario Administrativo. Áreas o locales de uso Espera Gobierno. Dimensiones generales Largo 90 cm, Fondo 85 cm, Altura 75 cm Capacidad de Carga 175 Kg. Descripción Técnica Estructura Fabricada en tablero de partículas de densidad media MDP (Medium Density Particle Board) con 18 mm. de espesor, densidad promedio de 620 kg/m3, canto recto y moldura perimetral de 2 mm de espesor. Respaldo Fabricado en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 50 kg/m3. Asiento Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 30 kg/m3. Descansabrazos Fabricados en acolchado de uretano y aglutinado con densidad de 20 kg/m3 Patas Fabricadas en acero inoxidable AISI 304. Acabados Acolchado de uretano y aglutinado Con forro textil 100% poliéster resistente a la abrasión, de alta densidad, con acabado ignífugo y repelencia al agua. Acero inoxidable AISI 304 P3. Selección Cromática Respaldo, asiento y descansabrazos **PANTONE** Jet black PQ-19-0303TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Antique White PQ-11-0105TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Burgundy PQ-19-1617TPX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Serenity PQ-15-3919 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. **PANTONE** Hint of mint PQ-11-4805 TCX El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Sistema de ensamble Estructura A presión y tornillería. Respaldo, asiento y descansabrazos Termo sellados, enclipados y enfundados, sin uso de adhesivos. Patas Fijas e insertadas a presión. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%	Sistema de ensamble Estructura A presión y tornillería. Respaldo, asiento y descansabrazos Termo sellados, enclipados y enfundados, sin uso de adhesivos. Patas Fijas e insertadas a presión. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**17**
PARTIDA	43		
CLAVE SAI	**511.836.0466.00.01**		
CLAVE PREI	20011		

NOMBRE GENÉRICO

SILLÓN CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SONAD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
CASETA DE VIGILANCIA,SALA DE JUNTAS OFICINAS DIRECTIVAS, OFICINAS DE
APOYO ADMINISTRATIVO Y PARAMÉDICO, SALA DE JUNTAS ÁREA EDUCACIÓN
MÉDICA E INVESTIGACIÓN, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN..
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 51 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA
LAMINADA PARA UNA PIEZA LAMINADA DE 12 mm DE ESPESOR, MOLDEADO
DE CASCADA AL FRENTE DEL ASIENTO Y MOLDEADO CURVO EN EL RESPALDO.
2. ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO DE ALTA
RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3.
3. DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO CON ALMA DE ACERO.
4. BASE DE TRINEO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE LÁMINA DE ACERO
CALIBRE No. 14 DE 28.5 mm (1 1/8") DE DIÁMETRO CON RESBALONES DE
NYLÓN.
5. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA
INTERNA Y EL ACOJINAMIENTO.
ACABADOS
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR NEGRO.
SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO
TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES
TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
TAPIZADO EN IMITACIÓN PIEL (PIELET) COLR NEGRO.
NORMAS DE REFERENCIA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA ESPECIALIDAD MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.
AREAS O LOCALES
CASETA DE VIGILANCIA,SALA DE JUNTAS OFICINAS DIRECTIVAS, OFICINAS DE
APOYO ADMINISTRATIVO Y PARAMÉDICO, SALA DE JUNTAS ÁREA EDUCACIÓN
MÉDICA E INVESTIGACIÓN, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN..
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 63 cm, FONDO 51 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ASIENTO Y RESPALDO CON ESTRUCTURA INTERNA DE CAPAS DE MADERA
LAMINADA PARA UNA PIEZA LAMINADA DE 12 mm DE ESPESOR, MOLDEADO
DE CASCADA AL FRENTE DEL ASIENTO Y MOLDEADO CURVO EN EL RESPALDO.
2. ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO DE ALTA
RESILENCIA, DENSIDAD 55 Kg/m3.
3. DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO CON ALMA DE ACERO.
4. BASE DE TRINEO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE LÁMINA DE ACERO
CALIBRE No. 14 DE 28.5 mm (1 1/8") DE DIÁMETRO CON RESBALONES DE
NYLÓN.
5. SOPORTE LUMBAR INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA
INTERNA Y EL ACOJINAMIENTO.
ACABADOS
ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA
MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR NEGRO.
SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO
TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES
TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Y/O CERTIFICADOS CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. ASTM D-3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.	TAPIZADO EN IMITACIÓN PIEL (PIELET) COLR NEGRO. NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986. ISO 9001-2008. NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. ASTM A-240, ACERO. ASTM D-3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO. NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	4
PARTIDA	44		
CLAVE SAI	511.836.0496.0 0.01		
CLAVE PREI	20014		

NOMBRE GENÉRICO

SILLA GIRATORIA DE RESPALDO ALTO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTON NEUMATICO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliéster.
Selección Cromática	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 1" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, encilpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa del asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliéster.
Selección Cromática	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 1" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, encilpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa del asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**105**
PARTIDA	45		
CLAVE SAI	511.836.0505.0 0.01		
CLAVE PREI	20015		

NOMBRE GENÉRICO

SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA CON PISTON NEUMATICO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SORI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliéster.
Selección Cromática	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, encilpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa del asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción:	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario Administrativo.	
Áreas o locales de uso	Secretarías y Centrales de Enfermeras.	
Movimientos o sistemas	Mecanismo de contacto permanente con bloqueo, regulación de respaldo con contrapresión en 5 posiciones mediante palanca y regulación en altura y anchura de descansa brazos.	
	Sistema de elevación a base de pistón neumático de gas nitrógeno regulable mínimo 9 cm accionado por palanca.	
Dimensiones generales	Altura de respaldo 75 cm. Ancho de respaldo 55 cm.	
	Altura de asiento 50 cm. Ancho de asiento 55 cm. Profundidad de asiento 50 cm	
	Altura Total 125 cm	
Capacidad de Carga	120 Kg.	
Descripción Técnica	Base	Fabricada en acero inoxidable, AISI 304, pentagonal de 5 apoyos.
	Respaldo y asiento	Con acojinamiento de espumas inyectadas transpirables (Polyol e Isocianato) sin uso de CDC ni COCs, densidad de 50-55 kg/m3.
		Concha protectora fabricada en polipropileno de alta resistencia a los impactos
	Descansabrazos	Fabricado en alma de acero inoxidable, AISI 304, de 5mm (3/16") de espesor y pads de poliuretano inyectado blando.
	Ruedas dobles	Auto-frenadas resistentes en suelos duros.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	P3 cepillado
	Acojinamiento	Con tela 100% poliéster.
Selección Cromática	Base y descansabrazos	PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
	Respaldo y asiento	PANTONE Burgundy PQ-1617TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Green PQ-561C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
		PANTONE Tangerine Tango PQ-17-1463TCX. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8") y fijado al resto del mueble por medio de tornillería semi-oculta, fabricada a base de acero de alta resistencia con acabado galvanizado.
	Respaldo y asiento	Con termo sellado, encilpado y enfundado, sin uso de adhesivos.
	Descansabrazos	Por sistema de presillas a carcasa de asiento.
	Ruedas	Insertadas a presión con seguro.
Certificados	De manufactura o producción:	ISO 9001- Vigente. Sistema de gestión de calidad.
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**29**
PARTIDA	46		
CLAVE SAI	517.013.0087.00.01		
CLAVE PREI	20084		
NOMBRE GENÉRICO			
ALACENA ALTA DE 90 CM			

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AELEC
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Grupo Mobiliario para Nutrición y Dietética (cocina y comedor).
Areas o Locales de Uso Diversos
Dimensiones Generales Frente 90 cm, Fondo 28 cm, Altura 60 cm.
Capacidad de Carga 80 kg.
Descripción Técnica
Cuerpo
Fabricado de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20 (con perforaciones en el respaldo para su fijación a muro).
Entrepaños Fabricados de lámina de acero al carbono rolado en frío calibre No. 20.
Puerta
Fabricada de tambor abatible de lámina de acero al carbono rolado en frío,
calibre No. 20 con cierre de resbalón, con jaladera integrada (parte inferior).
Moldura corrida fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 20.
Bisagra oculta de resorte con muelle para puertas.
Refuerzo para su fijación fabricado de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No.16.
Acabados
Acero al carbono
rolado en frío
En pintura micro pulverizada epóxica horneada.
Acero inoxidable,
AISI 304
Pulido sanitario.
Moldura de puerta Pulido
Selección Cromática
Acero al carbono
rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono
rolado en frío
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG
Acero inoxidable
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados
solicitados deberán
de cumplir con lo
siguiente:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo Mobiliario para Nutrición y Dietética (cocina y comedor).
Areas o Locales de Uso Diversos
Dimensiones Generales Frente 90 cm, Fondo 28 cm, Altura 60 cm.
Capacidad de Carga 80 kg.
Descripción Técnica
Cuerpo
Fabricado de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20
(con perforaciones en el respaldo para su fijación a muro).
Entrepaños Fabricados de lámina de acero al carbono rolado en frío calibre No. 20.
Puerta
Fabricada de tambor abatible de lámina de acero al carbono rolado en frío,
calibre No. 20 con cierre de resbalón, con jaladera integrada (parte inferior).
Moldura corrida fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 20.
Bisagra oculta de resorte con muelle para puertas.
Refuerzo para su fijación fabricado de lámina de acero al carbono rolado
en frío, calibre No.16.
Acabados
Acero al carbono
rolado en frío
En pintura micro pulverizada epóxica horneada.
Acero inoxidable,
AISI 304
Pulido sanitario.
Moldura de puerta Pulido
Selección Cromática
Acero al carbono
rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono
rolado en frío
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG
Acero inoxidable
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308
"i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%	solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	47		
CLAVE SAI			
CLAVE PREI			

NOMBRE GENÉRICO
ANAQUEL PARA OLLAS DE 90 CM

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	AUECA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO PARA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (COCINA Y COMEDOR)
AREAS O LOCALES	NUTRICIÓN Y DIETETICA.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 90 cm, FONDO 60 cm, ALTURA 180 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. ENTREPAÑOS FORMADOS POR CANALETAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 TIPO MARIMBA. 2. PERFIL DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.16 EN FORMA DE CANAL. 3. POSTES DE ÁNGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 16 SOLDADO A ENTREPAÑOS. 4. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO. • ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIALIDAD	MOBILIARIO PARA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (COCINA Y COMEDOR)
AREAS O LOCALES	NUTRICIÓN Y DIETETICA.
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS	NO APLICA
DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 90 cm, FONDO 60 cm, ALTURA 180 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. ENTREPAÑOS FORMADOS POR CANALETAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 TIPO MARIMBA. 2. PERFIL DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.16 EN FORMA DE CANAL. 3. POSTES DE ÁNGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 16 SOLDADO A ENTREPAÑOS. 4. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO. • ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	48		
CLAVE SAI	517-186-0066		
CLAVE PREI	16875		

NOMBRE GENÉRICO

BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BAE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN
Dimensiones generales Bote 40 cm de diámetro y 60 cm de altura; carro 40 cm de diámetro y 20 cm de altura.
Capacidad de Carga 50 kg.
Descripción Técnica
Bote
Compuesto por:
Lámina fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
Jaladera fabricada en barra de acero inoxidable, AISI 304, de 12.7 mm (1/2") de diámetro y
Asa fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 12.
Carro
Compuesto por:
Lámina fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
Refuerzo fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 en forma de canal y
Ruedas giratorias para uso semipesado de hule sintético de 76.5 mm (3") de diámetro embaladas.
Acabados
Acero inoxidable,
AISI 304
Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Acero inoxidable,
AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados
solicitados
deberán de cumplir
con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN
Dimensiones generales Bote 40 cm de diámetro y 60 cm de altura; carro 40 cm de diámetro y 20 cm de altura.
Capacidad de Carga 50 kg.
Descripción Técnica
Bote
Compuesto por:
Lámina fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
Jaladera fabricada en barra de acero inoxidable, AISI 304, de 12.7 mm (1/2") de diámetro y
Asa fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 12.
Carro
Compuesto por:
Lámina fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
Refuerzo fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16
en forma de canal y
Ruedas giratorias para uso semipesado de hule sintético de 76.5 mm
(3") de diámetro embaladas.
Acabados
Acero inoxidable,
AISI 304
Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Acero inoxidable,
AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados
solicitados
deberán de cumplir
con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	49		
CLAVE SAI	517-256-0061		
CLAVE PREI	16878		

NOMBRE GENÉRICO
CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CONT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)	
Áreas o locales de uso	Ensamble, distribución de alimentos a hospital	
Dimensiones generales	Largo 135 cm, ancho 60 cm, altura 100 cm	
Capacidad de Carga	100 kg.	
Descripción Técnica	Entrepaños	Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con ceja perimetral de 30 mm de altura integrada al entrepaño en forma de charola;
	Estructura	Fabricada a base de perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con tope de hule macizo de 75 mm (3") de diámetro y huella de 25 mm (1") colocada a los extremos (donas);
	Manera'	Fabricado en tubo de 32 mm (1 ¼") de diámetro de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18, con tope de hule macizo de 75 mm (3") de diámetro y hule de 25 mm (1") colocadas en los extremos (donas);
	Marco perimetral (base)	Fabricado en perfil tubular de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼").
	Refuerzo longitudina'	En forma de canaleta de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 soldado a entrepaño en su parte inferior;
	Ruedas	Fabricadas en hule macizo natural o sintético de acero, 2 fijas al frente y 2 giratorias en la parte posterior;
	Soporte de manera'	Fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 12.
	Tope	Fabricado en hule macizo natura' sintético
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido P3.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 306 "I" de 3/8")
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001-Vigente, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)	
Áreas o locales de uso	Ensamble, distribución de alimentos a hospital	
Dimensiones generales	Largo 135 cm, ancho 60 cm, altura 100 cm	
Capacidad de Carga	100 kg.	
Descripción Técnica	Entrepaños	Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con ceja perimetral de 30 mm de altura integrada al entrepaño en forma de charola;
	Estructura	Fabricada a base de perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con tope de hule macizo de 75 mm (3") de diámetro y huella de 25 mm (1") colocada a los extremos (donas);
	Manera'	Fabricado en tubo de 32 mm (1 ¼") de diámetro de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18, con tope de hule macizo de 75 mm (3") de diámetro y hule de 25 mm (1") colocadas en los extremos (donas);
	Marco perimetral (base)	Fabricado en perfil tubular de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼").
	Refuerzo longitudina'	En forma de canaleta de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 soldado a entrepaño en su parte inferior;
	Ruedas	Fabricadas en hule macizo natural o sintético de acero, 2 fijas al frente y 2 giratorias en la parte posterior;
	Soporte de manera'	Fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 12.
	Tope	Fabricado en hule macizo natura' sintéico
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido P3.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 306 "I" de 3/8")
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001-Vigente, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	50		
CLAVE SAI	517-256-0152		
CLAVE PREI	16881		

NOMBRE GENÉRICO

CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSERVICIO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	COAR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSERVICIO
DIMENSIONES GENERALES LARGO 80 cm, ANCHO 50 cm, ALTURA 92 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 100 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. CUBIERTA, DEPÓSITO PARA CUBIERTOS, LATERALES, COSTADOS Y
ENVOLVENTE EN GENERAL, EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.
18.
2. ESTRUCTURA INTERIOR INCLUYENDO REFUERZOS Y TRAVESAÑOS EN
LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 16.
3. RUEDAS LOCAS DE HULE SINTÉTICO COLOR GRIS CON RODAMIENTO
EMBALERADO DE 75 mm (3") DE DIÁMETRO TIPO COMERCIAL PESADO COLOR
NEGRO.
ACABADOS
• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
• ACERO AL CARBONO LÁMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA
MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE).
• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 9001-2008.
• NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
• ASTM A 240, ACERO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSERVICIO
DIMENSIONES GENERALES LARGO 80 cm, ANCHO 50 cm, ALTURA 92 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 100 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. CUBIERTA, DEPÓSITO PARA CUBIERTOS, LATERALES, COSTADOS Y
ENVOLVENTE EN GENERAL, EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.
18.
2. ESTRUCTURA INTERIOR INCLUYENDO REFUERZOS Y TRAVESAÑOS EN
LÁMINA DE ACERO, CALIBRE No. 16.
3. RUEDAS LOCAS DE HULE SINTÉTICO COLOR GRIS CON RODAMIENTO
EMBALERADO DE 75 mm (3") DE DIÁMETRO TIPO COMERCIAL PESADO COLOR
NEGRO.
ACABADOS
• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
• ACERO AL CARBONO LÁMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA
MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE).
• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 9001-2008.
• NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
• ASTM A 240, ACERO

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	2
PARTIDA	51		
CLAVE SAI	517-256-0194		
CLAVE PREI	16883		

NOMBRE GENÉRICO
CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CONT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)	
Áreas o locales de uso	Aderezo final	
Dimensiones generales	Largo 60 cm, ancho 60 cm, altura 90 cm	
Capacidad de Carga	100 kg.	
Descripción Técnica	Cartabón abrazadera	Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14, para fijar y reforzar maneral;
	Maneral	Fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
	Parachoque	Fabricado en hule sintético;
	Plataforma	Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con marco perimetral de perfil de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con marco perimetral de 8 x 4 cm;
	Ruedas	Fabricadas en hule macizo natural sintético tipo comercial para uso pesado, 2 fijas y 2 giratorias con rodamiento embalerado de 102 mm (4") de diámetro.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido P3.
Selección cromática	Hule sintético	**PANTONE** PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material..
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8").
Certificados	De manufactura o producción,	**ISO 9001 Vigente**, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)	
Áreas o locales de uso	Aderezo final	
Dimensiones generales	Largo 60 cm, ancho 60 cm, altura 90 cm	
Capacidad de Carga	100 kg.	
Descripción Técnica	Cartabón abrazadera	Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14, para fijar y reforzar maneral.
	Maneral	Fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
	Parachoque	Fabricado en hule sintético;
	Plataforma	Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con marco perimetral de perfil de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con marco perimetral de 8 x 4 cm;
	Ruedas	Fabricadas en hule macizo natural sintético tipo comercial para uso pesado, 2 fijas y 2 giratorias con rodamiento embalerado de 102 mm (4") de diámetro.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido P3.
Selección cromática	Hule sintético	**PANTONE** PQ-Cool Gray 2C. El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material..
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "I" de 3/8").
Certificados	De manufactura o producción,	**ISO 9001 Vigente**, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 10%.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	52		
CLAVE SAI	517-270-0022		
CLAVE PREI	19729		

NOMBRE GENÉRICO
COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CNCAL
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA
Dimensiones generales
Frente 150 cm, fondo 65 cm, altura (a superficie de la cubierta) 90 cm, altura total (respaldo
de la cubierta) 100 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cubierta
Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con respaldo y fregadero derecho de 40 x 40 x 20 cm de acero inoxidable, AISI 304;
Estructura
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frio, calibre no. 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼");
Cuerpo
Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frio, calibre 20;
Puertas
Fabricadas en acero rolado en frío, calibre 18, diseño de tambor con jaladera integrada con moldura de lámina de acero inoxidable, AISI 304, bisagras ocultas de resorte;
2 parrillas eléctricas
Empotradas en cubierta tipo circular 1500 w, 127 VCA c/u, control de tiempo de encendido individual con cable de alimentación para uso rudo, calibre 12 AWG de 3 conductores con longitud de 150 cm con clavija para 127 VCA tipo polarizada de nylon o baquelita, la parrilla eléctrica incluye foco piloto para señalización de encendido.
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 25.4 mm (1"), con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430 con 38 mm de diámetro;
Contra canasta con 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero al carbono rolado en

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA DERECHA Y FREGADERO IZQUIERDO
Dimensiones generales
Frente 150 cm, fondo 65 cm, altura (a superficie de la cubierta) 90 cm, altura total (respaldo
de la cubierta) 100 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cubierta
Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 con respaldo y fregadero derecho de 40 x 40 x 20 cm de acero inoxidable, AISI 304;
Estructura
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no. 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼");
Cuerpo
Fabricado en lámina de acero al carbono rolado en frio, calibre 20;
Puertas
Fabricadas en acero rolado en frío, calibre 18, diseño de tambor con jaladera integrada con moldura de lámina de acero inoxidable, AISI 304, bisagras ocultas de resorte;
2 parrillas eléctricas
Empotradas en cubierta tipo circular 1500 w, 127 VCA c/u, control de tiempo de encendido individual con cable de alimentación para uso rudo, calibre 12 AWG de 3 conductores con longitud de 150 cm con clavija para 127 VCA tipo polarizada de nylon o baquelita, la parrilla eléctrica incluye foco piloto para señalización de encendido.
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 25.4 mm (1"), con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro para ajuste de altura;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430 con 38 mm de diámetro;
Contra canasta con 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

frío Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate. Selección cromática Acero al carbono rolado en frío **PANTONE** PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8"). Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	Acero al carbono rolado en frío Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate. Selección cromática Acero al carbono rolado en frío **PANTONE** PQ-CoolGray 2C El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material. Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8"). Acero al carbono rolado en frío Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG. Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	53		
CLAVE SAI	517-272-0012		
CLAVE PREI	16900		

NOMBRE GENÉRICO
COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CAPUI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor).	
Áreas o Locales de uso	Cocción	
Dimensiones generales	Frente 90 cm, fondo 25 cm, altura 30 cm.	
Capacidad de carga	60 kg.	
Descripción técnica:	Perforaciones en solera	Hechas de 6.3 mm (1/4") de diámetro para la sujeción en muro;
	Estructura	Fabricada en solera de acero inoxidable, AISI 304, de 3.1 mm (1/8") de espesor x 25.4 mm (1") de ancho;
	Ganchos para utensilios	Fabricados en solera de acero inoxidable, AISI 304, de 3.1 mm (1/8") de espesor x 12.7 mm (1/2") de ancho.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304.	Con pulido P3.
Sistema de Ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 'T de 3/8").
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001 Vigente, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 1.0 cm.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor).	
Áreas o Locales de uso	Cocción	
Dimensiones generales	Frente 90 cm, fondo 25 cm, altura 30 cm.	
Capacidad de carga	60 kg.	
Descripción técnica:	Perforaciones en solera	Hechas de 6.3 mm (1/4") de diámetro para la sujeción en muro;
	Estructura	Fabricada en solera de acero inoxidable, AISI 304, de 3.1 mm (1/8") de espesor x 25.4 mm (1") de ancho;
	Ganchos para utensilios	Fabricados en solera de acero inoxidable, AISI 304, de 3.1 mm (1/8") de espesor x 12.7 mm (1/2") de ancho.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304.	Con pulido P3.
Sistema de Ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 'T de 3/8").
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001 Vigente, Sistema de gestión de calidad;
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 1.0 cm.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	54		
CLAVE SAI	517-301-0058		
CLAVE PREI	16904		
NOMBRE GENÉRICO	DEPOSITO DE PAN		

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	DSDN
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor).	
Áreas o locales de uso	Autoservicio	
Dimensiones generales	Frente 70 cm, fondo 70 cm, altura 90 cm.	
Capacidad de carga	50 kg.	
Descripción técnica	Cubierta con depósito integrado.	Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 16.
	Envolvente	Fabricado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 18.
	Estructura interior en sentido vertical y horizontal (base)	Fabricada en perfiles tubulares de 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4").
	Ruedas	2 ruedas fijas y 2 giratorias con sistema de rodamiento embalerado de 10 mm (4") de diámetro con llantas de hule macizo natural o sintético.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido sanitario.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 306 "I" de 3/8")
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001 Vigente., Sistema de gestión de calidad,
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 1.0 cm.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo	Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor).	
Áreas o locales de uso	Autoservicio	
Dimensiones generales	Frente 70 cm, fondo 70 cm, altura 90 cm.	
Capacidad de carga	50 kg.	
Descripción técnica	Cubierta con depósito integrado.	Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 16.
	Envolvente	Fabricado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 18.
	Estructura interior en sentido vertical y horizontal (base)	Fabricada en perfiles tubulares de 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4").
	Ruedas	2 ruedas fijas y 2 giratorias con sistema de rodamiento embalerado de 10 mm (4") de diámetro con llantas de hule macizo natural o sintético.
Acabados	Acero inoxidable, AISI 304	Con pulido sanitario.
Sistema de ensamble	Acero inoxidable, AISI 304	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 306 "I" de 3/8")
Certificados	De manufactura o producción,	ISO 9001 Vigente., Sistema de gestión de calidad,
	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:	Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias	En las dimensiones generales de +/- 1.0 cm.	

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	55		
CLAVE SAI	517-609-0024		
CLAVE PREI	19738		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M3R
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 ó 230 CM; PROFUNDIDAD 70 CM; ALTURA (SUPERFICIE DE LA CUBIERTA): 80 CM; ALTURA TOTAL (RESPALDO DE CUBIERTA): 105 CM
CAPACIDAD DE CARGA: IGUAL Ó MAYOR A 250 KG.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

ESTRUCTURA VERTICAL: PERFIL TUBULAR REDONDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 18 DE 38 MM (1 ½") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES: PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 16 DE 40 X 40 MM EN SECCIÓN SUPERIOR PARA EL MONTAJE DE LA CUBIERTA; ELEMENTOS ESTRUCTURIALES UNIDOS POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO

REFUERZOS INFERIORES: PERFIL TUBULAR REDONDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 16 DE 32 MM (1.¼") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

CUBIERTA Y RESPALDO: LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 16, ACABADO PULIDO CON FREGADERO DE 50 X 50 X 19 CM PROVISTO CON PREPARACIÓN PARA RECIBIR ARILLO ACOPLADOR DEL TRITURADOR PARA DESPERDICIOS; UNIDO AL FREGADERO POR MEDIO DE SOLDADURA DE MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL BASE. APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA; UNIONES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

REGATÓN: DE DURALUMINIO ACABADO MOLETEADO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE, CON TORNILLERÍA Y ACCESORIOS PARA SU FIJACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

CONSIDERACIONES GENERALES:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 2.0 %.

LAS IMÁGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECÍFICO.

ACABADO FINAL ESTABLE, SEGURO, RESISTENTE, DURABLE ADECUADOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEL ARTÍCULO SON MAQUINADOS PARA OBTENER UN ENSAMBLE PERFECTO (DOBLECES EN RADIOS Y ÁNGULOS BIEN ALINEADOS SIN DEFORMACIONES).

UNIONES EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES MEDIANTE SOLDADURA DE RESISTENCIA MAYOR AL MATERIAL BASE. APLICADA EN CORDONES COMPLETOS ACABADO UNIFORME, DESBASTADO Y PULIDO. UNIONES EN ELEMENTOS COMPONENTES DE SUPERFICIES PLANAS MEDIANTE SOLDADURA POR PUNTOS CON SEPARACIÓN DE 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO, ACABADO DESBASTADO Y PULIDO.

EL ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON ACABADO PULIDO TIPO SANITARIO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN CON DATOS COMPLETOS DEL FABRICANTE Y LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" A BASE DE GRABADO Ó REMACHADO, UBICADA EN LUGAR VISIBLE, SIN INTERFERIR CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ARTÍCULO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO CON PREPARACIÓN PARA TRITURADOR

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 180 ó 230 CM; PROFUNDIDAD 70 CM; ALTURA (SUPERFICIE DE LA CUBIERTA): 80 CM; ALTURA TOTAL (RESPALDO DE CUBIERTA): 105 CM
CAPACIDAD DE CARGA: IGUAL Ó MAYOR A 250 KG.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

ESTRUCTURA VERTICAL: PERFIL TUBULAR REDONDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 18 DE 38 MM (1 ½") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES: PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 16 DE 40 X 40 MM EN SECCIÓN SUPERIOR PARA EL MONTAJE DE LA CUBIERTA; ELEMENTOS ESTRUCTURALES UNIDOS POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO

REFUERZOS INFERIORES: PERFIL TUBULAR REDONDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 16 DE 32 MM (1.¼") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

CUBIERTA Y RESPALDO: LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 16, ACABADO PULIDO CON FREGADERO DE 50 X 50 X 19 CM PROVISTO CON PREPARACIÓN PARA RECIBIR ARILLO ACOPLADOR DEL TRITURADOR PARA DESPERDICIOS; UNIDO AL FREGADERO POR MEDIO DE SOLDADURA DE MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL BASE. APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA; UNIONES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.

REGATÓN: DE DURALUMINIO ACABADO MOLETEADO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE, CON TORNILLERÍA Y ACCESORIOS PARA SU FIJACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

CONSIDERACIONES GENERALES:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 2.0 %.

LAS IMÁGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECÍFICO.

ACABADO FINAL ESTABLE, SEGURO, RESISTENTE, DURABLE ADECUADOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEL ARTÍCULO SON MAQUINADOS PARA OBTENER UN ENSAMBLE PERFECTO (DOBLECES EN RADIOS Y ÁNGULOS BIEN ALINEADOS SIN DEFORMACIONES).

UNIONES EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES MEDIANTE SOLDADURA DE RESISTENCIA MAYOR AL MATERIAL BASE. APLICADA EN CORDONES COMPLETOS ACABADO UNIFORME, DESBASTADO Y PULIDO. UNIONES EN ELEMENTOS COMPONENTES DE SUPERFICIES PLANAS MEDIANTE SOLDADURA POR PUNTOS CON SEPARACIÓN DE 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO, ACABADO DESBASTADO Y PULIDO.

EL ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON ACABADO PULIDO TIPO SANITARIO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN CON DATOS COMPLETOS DEL FABRICANTE Y LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" A BASE DE GRABADO Ó REMACHADO, UBICADA EN LUGAR VISIBLE, SIN INTERFERIR CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ARTÍCULO.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

. Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	2
PARTIDA	56		
CLAVE SAI	517-609-0222		
CLAVE PREI	19164		

NOMBRE GENÉRICO

MESA LISA DE 180 CM. PARA REC

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M8M
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE

ESPECIFICACIONES

MESA LISA DE 180 CM. PARA REC

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, PROFUNDIDAD 70 cm , ALTURA CON RESPALDO 105 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	250 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. CANAL PERIMETRAL CON REFUERZOS TRANSVERSALES: FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 40 X 40 mm. 2. CUBIERTA CON RESPALDO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16. 3. CHAROLA CON REJILLA DESMONTABLE: PARA ESCURRIDERO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, CON DESAGÜE PARA ESCURRIDERO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO. 5. REFUERZOS TRANSVERSALES INFERIORES DE PERFIL TUBULAR REDONDO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 32 mm (1 ¼") DE DIÁMETRO. 6. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 32 mm (1¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO. • SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-61 MAYO -1986. • ISO 9001-2008. • NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. • ASTM A 240, ACERO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 180 CM PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO Ò IZQUIERDO SEGÚN NECESIDADES IMSS

DIMENSIONES GENERALES	FRENTE 180 cm, PROFUNDIDAD 70 cm , ALTURA CON RESPALDO 105 cm.
CAPACIDAD DE CARGA	250 Kg
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	1. CANAL PERIMETRAL CON REFUERZOS TRANSVERSALES: FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 40 X 40 mm. 2. CUBIERTA CON RESPALDO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16. 3. CHAROLA CON REJILLA DESMONTABLE: PARA ESCURRIDERO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, CON DESAGÜE PARA ESCURRIDERO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO. 5. REFUERZOS TRANSVERSALES INFERIORES DE PERFIL TUBULAR REDONDO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16, DE 32 mm (1 ¼") DE DIÁMETRO. 6. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 32 mm (1¼") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
ACABADOS	• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO. • SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
NORMAS DE REFERENCIA Y/O CERTIFICADOS	• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-61 MAYO -1986. • ISO 9001-2008. • NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO. • ASTM A 240, ACERO.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	57		
CLAVE SAI	517-609-0297		
CLAVE PREI	16958		

NOMBRE GENÉRICO
MESA FRIA A HIELO MOVIL (3 CHAROLAS)

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MEM
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Grupo Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)
Áreas o locales de uso No aplica
Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura 70 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Contra tina Fabricada en lámina galvanizada, calibre 18, con aislante de
poliuretano de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con
puntas integrales.
Depósito para alimentos Desmontable, fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 18,
con esquinas sanitarias de 30 x 50 x 10 cm.
Envolvente Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura Fabricada en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
Refuerzo Fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro
Tubo Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro con válvula de globo de 19 mm (3/4")
Accesorios Contra canasta fabricada en acero inoxidable 430 con tubo de
latón bajo en plomo.
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable
tipo 308 "l" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Grupo Mobiliario para nutrición y dietética (cocina y comedor)
Áreas o locales de uso No aplica
Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura 70 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Contra tina Fabricada en lámina galvanizada, calibre 18, con aislante de
poliuretano de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 con
puntas integrales.
Depósito para alimentos Desmontable, fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 18,
con esquinas sanitarias de 30 x 50 x 10 cm.
Envolvente Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura Fabricada en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304,
calibre 18 de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
Refuerzo Fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304,
calibre 18 de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro
Tubo Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro con
válvula de globo de 19 mm (3/4")
Accesorios Contra canasta fabricada en acero inoxidable 430 con tubo de
latón bajo en plomo.
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable
tipo 308 "l" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%	deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	58		
CLAVE SAI	517-609-0339		
CLAVE PREI	16964		

NOMBRE GENÉRICO

MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL (2 CHAROLAS)

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MTE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 125 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cable De uso rudo con clavija polarizado, de 2 m de longitud, calibre 12
Charolas Perforadas desmontables de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 20.
Contra tina Fabricada en lámina galvanizada calibre 18, con aislante de fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
con puentes integrales.
Depósitos para alimentos Desmontables. con esquinas sanitarias. con tapas de lámina de
acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Envolvente Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura Fabricada en tubo de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de
38 mm (1 ½") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro.
Tubo Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con válvula de globo
Accesorios
Foco piloto
Gancho portacable
Interruptor
Resistencia eléctrica de inmersión con capacidad de 1500
watts.
Termostato
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según
material.
Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero
inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción.
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones generales Frente 125 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cable De uso rudo con clavija polarizado, de 2 m de longitud, calibre 12
Charolas Perforadas desmontables de lámina de acero inoxidable, AISI
304, calibre 20.
Contra tina Fabricada en lámina galvanizada calibre 18, con aislante de
fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16,
con puentes integrales.
Depósitos para alimentos Desmontables. con esquinas sanitarias, con tapas de lámina de
acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Envolvente Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura Fabricada en tubo de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de
38 mm (1 ½") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro.
Tubo Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con
válvula de globo
Accesorios
Foco piloto
Gancho portacable
Interruptor
Resistencia eléctrica de inmersión con capacidad de 1500
watts.
Termostato
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según
material.
Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero
inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción.
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	5
PARTIDA	59		
CLAVE SAI	517-609-0602		
CLAVE PREI	16975		

NOMBRE GENÉRICO

MESA LISA DE 120 CM CON RESPAL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M2
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MESA LISA DE 120 CM CON RESPAL

Dimensiones generales Frente 120 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta lisa y respaldo Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Entrepaño Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Estructura y patas
Fabricadas en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO

Dimensiones generales Frente 120 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta lisa y respaldo Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Entrepaño Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Estructura y patas
Fabricadas en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	60		
CLAVE SAI	517-609-0669		
CLAVE PREI	19763		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGADERO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M1D
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGADERO

DIMENSIONES GENERALES FRENTE 210 cm, PROFUNDIDAD 70 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 250 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ESTRUCTURA VERTICAL: DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE
CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO.
2. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSAL: DE LÁMINA DE ACERO
INOXIDABLE DE 40 X 40 mm, CALIBRE No. 16, EN LA PARTE SUPERIOR PARA
MONTAJE DE LA CUBIERTA.
3. ESTRUCTURA INFERIOR: DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE
CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1 ¼") DE DIÁMETRO.
4. CUBIERTA, RESPLADO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16.
5. FREGADERO DOBLE: DERECHO DE 50 X 50 X 35 cm DE LÁMINA DE ACERO
INOXIDABLE, CALIBRE No. 16.
6. ENTRE PAÑO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18.
7. RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.
8. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
NO INCLUYE ACCESORIOS TALES COMO: MEZCLADORA, LLAVES, CESPOL Y CONTRACANASTA.
ACABADOS
• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.
• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 90001-2000 ó ISO 9001-2008.
• NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
• ASTM A 240, ACERO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGADERO
DIMENSIONES GENERALES FRENTE 210 cm, PROFUNDIDAD 70 cm, ALTURA 90 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 250 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ESTRUCTURA VERTICAL: DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE
CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1 ½") DE DIÁMETRO.
2. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSAL: DE LÁMINA DE ACERO
INOXIDABLE DE 40 X 40 mm, CALIBRE No. 16, EN LA PARTE SUPERIOR PARA
MONTAJE DE LA CUBIERTA.
3. ESTRUCTURA INFERIOR: DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE
CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1 ¼") DE DIÁMETRO.
4. CUBIERTA, RESPLADO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16.
5. FREGADERO DOBLE: DERECHO DE 50 X 50 X 35 cm DE LÁMINA DE ACERO
INOXIDABLE, CALIBRE No. 16.
6. ENTRE PAÑO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18.
7. RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.
8. REGATÓN DE DURALUMINIO DE 25 mm (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA
AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
NO INCLUYE ACCESORIOS TALES COMO: MEZCLADORA, LLAVES, CESPOL Y CONTRACANASTA.
ACABADOS
• ACERO INOXIDABLE, AISI 304, PULIDO SANITARIO.
• SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 90001-2000 ó ISO 9001-2008.
• NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
• ASTM A 240, ACERO.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	61		
CLAVE SAI	517-609-0693		
CLAVE PREI	16982		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M8
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y

Dimensiones generales Frente 180 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y FREGADERO

Dimensiones generales Frente 180 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 l de 3/8"). Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para articulos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 l de 3/8"). Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	62		
CLAVE SAI	517-609-0776		
CLAVE PREI	16959		

NOMBRE GENÉRICO

MESA PARA TAJO DE 150 CM. FABR

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M5
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Cubierta
Fabricado en polietileno de alta densidad de 25.4 mm (1") de espesor;
Entrepaño Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Estructura y patas
Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado de tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Cubierta
Fabricado en polietileno de alta densidad de 25.4 mm (1") de espesor;
Entrepaño Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Estructura y patas
Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado de tubo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**12**
PARTIDA	63		
CLAVE SAI	517-609-0784		
CLAVE PREI	16957		

NOMBRE GENÉRICO

MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. F

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. F
ESPECIFICACIONES
1. CUBIERTA
FORMADAABASEDEUNBASTIDORDEMADERAMACIZADEPINODEPRIMERACALIDADDE19mm(3/4")DE
ESPESOR Y 38 mm (1.1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN SUS DOS
CARAS, EN LASUPERIOR MADERACONTRACHAPADADE PINO DE PRIMERACALIDAD DE 6 mm. DE ESPESOR Y EN LA
INFERIOR
DELMISMOMATERIALPERODE4mmDEESPESOR,CONACABADOFINALENLAMINADO PLÁSTICODEALTA
PRESIÓN (HPL) COLOR AMARILLO MADERA NATURAL. EN EL CONTORNO DE LA CUBIERTA DEBERÁ LLEVAR UN
CABECEADO DE MADERA MACIZA CON UNA PERFECTA UNIÓN Y EN FORMA BOLEADA EN TODO SU DESARROLLO
CONACABADOENLACAOBARNIZ DELCOLORDELLAMINADO PLÁSTICO.
2. REGATÓN DE ACERO CON PLATO DE 36 mm. (1.3/8") DE DIÁMETRO
ACABADO CROMADO CON TORNILLO DE 7.9 mm.
(5/16")DEDIÁMETROY38.1 mm. (1.1/2")DELONGITUD MÍNIMO.
3. BASE Y ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 32 mm (1.1/4") DE DIÁMETRO
CON TAPAS SOLDADAS EN LOS EXTREMOS DEL MISMO MATERIAL, CON SISTEMA DE FIJACIÓN OCULTA PARA LA
COLOCACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES, LA UNIÓN DE LOS TUBOS EN LA PARTE CENTRAL DEBERÁ SER
CONSOLDADURAUOTROSISTEMAQUEGARANTICEUNAPERFECTAFIJACIÓN, ESTABILIDADYBUENACABADO.
TOLERANCIASENLAS DIMENSIONESGENERALES 1.0 cm.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. F ESPECIFICACIONES
1. CUBIERTA
FORMADAABASEDEUNBASTIDORDEMADERAMACIZADEPINODEPRIMERACALIDADDE19mm(3/4")DE
ESPESOR Y 38 mm (1.1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN SUS DOS
CARAS, EN LASUPERIOR MADERACONTRACHAPADADE PINO DE PRIMERACALIDAD DE 6 mm. DE ESPESOR Y EN LA
INFERIOR
DELMISMOMATERIALPERODE4mmDEESPESOR,CONACABADOFINALENLAMINADO PLÁSTICODEALTA
PRESIÓN (HPL) COLOR AMARILLO MADERA NATURAL. EN EL CONTORNO DE LA CUBIERTA DEBERÁ LLEVAR UN
CABECEADO DE MADERA MACIZA CON UNA PERFECTA UNIÓN Y EN FORMA BOLEADA EN TODO SU DESARROLLO
CONACABADOENLACAOBARNIZ DELCOLORDELLAMINADO PLÁSTICO.
2. REGATÓN DE ACERO CON PLATO DE 36 mm. (1.3/8") DE DIÁMETRO
ACABADO CROMADO CON TORNILLO DE 7.9 mm.
(5/16")DEDIÁMETROY38.1 mm. (1.1/2")DELONGITUD MÍNIMO.
3. BASE Y ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 32 mm (1.1/4") DE DIÁMETRO
CON TAPAS SOLDADAS EN LOS EXTREMOS DEL MISMO MATERIAL, CON SISTEMA DE FIJACIÓN OCULTA PARA LA
COLOCACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES, LA UNIÓN DE LOS TUBOS EN LA PARTE CENTRAL DEBERÁ SER
CONSOLDADURAUOTROSISTEMAQUEGARANTICEUNAPERFECTAFIJACIÓN, ESTABILIDADYBUENACABADO.
TOLERANCIASENLAS DIMENSIONESGENERALES 1.0 cm.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	517-609-1113		
CLAVE PREI	16950		

NOMBRE GENÉRICO

MESA CALIENTE DE 125 CM PARA V

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MED5
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales
Frente 100 cm, fondo 100 cm, incluyendo la repisa, altura sin vitrina 90 cm, altura de la vitrina
42.5 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cubierta y tina Fabricadas en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Depósito para alimentos
Desmontable fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 30 x 50 x 15 cm, con ceja perimetral;
Estructura interior
(Base inferior) fabricada en ángulo de lámina de acero inoxidable, calibre 14 de 38 x 38 mm (1 ½" x 1 ½");
Falso fondo desmontable
Con perforaciones, fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 20;
Repisa
Con guías para deslizamiento de charolas de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Tubo
De acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Vitrina protectora de
alimentos
Con ménsulas, cubierta de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 y vidrio frontal de 6 mm de espesor;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304 de 25.4 mm (1"), con base nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable;
Contra rejilla Fabricada en latón bajo en plomo de 32 mm (1 ¼")
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA CALIENTE DE 125 CM PARA VAPOR DE 3 CHAROLAS

Dimensiones generales
Frente 100 cm, fondo 100 cm, incluyendo la repisa, altura sin vitrina 90 cm, altura de la vitrina
42.5 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cubierta y tina Fabricadas en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Depósito para alimentos
Desmontable fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18 de 30 x 50 x 15 cm, con ceja perimetral;
Estructura interior
(Base inferior) fabricada en ángulo de lámina de acero inoxidable, calibre 14 de 38 x 38 mm (1 ½" x 1 ½");
Falso fondo desmontable
Con perforaciones, fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 20;
Repisa
Con guías para deslizamiento de charolas de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Tubo
De acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Vitrina protectora de
alimentos
Con ménsulas, cubierta de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 y vidrio frontal de 6 mm de espesor;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304 de 25.4 mm (1"), con base nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable;
Contra rejilla Fabricada en latón bajo en plomo de 32 mm (1 ¼")
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	2
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	517-609-1121		
CLAVE PREI	16949		

NOMBRE GENÉRICO

MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MTE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL

Dimensiones generales Frente 125 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cable De uso rudo con clavija polarizado, de 2 m de longitud, calibre 12
Charolas
Perforadas desmontables de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 20.
Contra tina
Fabricada en lámina galvanizada calibre 18, con aislante de fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina
Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con puentes integrales.
Depósitos para alimentos
Desmontables, con esquinas sanitarias, con tapas de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Envolvente Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura
Fabricada en tubo de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro.
Tubo
Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con válvula de globo
Accesorios
Foco piloto
Gancho portacable
Interruptor
Resistencia eléctrica de inmersión con capacidad de 1500 watts.
Termostato
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL 3 CHAROLAS

Dimensiones generales Frente 125 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm.
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Cable De uso rudo con clavija polarizado, de 2 m de longitud, calibre 12
Charolas
Perforadas desmontables de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 20.
Contra tina
Fabricada en lámina galvanizada calibre 18, con aislante de fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor.
Cubierta y tina
Fabricadas en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con puentes integrales.
Depósitos para alimentos
Desmontables, con esquinas sanitarias, con tapas de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Envolvente Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 18.
Estructura
Fabricada en tubo de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro.
Ruedas giratorias Fabricadas en hule de 12.3 cm (5") de diámetro.
Tubo
Fabricado en cobre tipo "M" de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con válvula de globo
Accesorios
Foco piloto
Gancho portacable
Interruptor
Resistencia eléctrica de inmersión con capacidad de 1500 watts.
Termostato
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Selección cromática Hule
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	1
PARTIDA	66		
CLAVE SAI	517-609-1170		
CLAVE PREI	16941		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M8R
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Estructura vertical
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm;
Estructura inferior
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Cubierta y respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con doble fregadero de 50 x 50 x 35 cm derecho;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Dos llaves mezcladora cuello de ganso giratorias con manijas de aleta, fabricadas en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotradas sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Dos céspoles registrables, sin contra, fabricados en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Dos contra canastas de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricadas en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De válvulas y grifos para
agua,

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Estructura vertical
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm;
Estructura inferior
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Cubierta y respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con doble fregadero de 50 x 50 x 35 cm derecho;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Dos llaves mezcladora cuello de ganso giratorias con manijas de aleta, fabricadas en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotradas sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Dos céspoles registrables, sin contra, fabricados en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Dos contra canastas de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricadas en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

NMX-C-415-ONNCCE Vigente, Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	3
PARTIDA	67		
CLAVE SAI	517-609-1246		
CLAVE PREI	16930		

NOMBRE GENÉRICO

MESA LISA DE 150 CM CON RESPAL

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M5
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta lisa y respaldo Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Entrepaño Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Estructura y patas
Fabricadas en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO

Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta lisa y respaldo Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Entrepaño Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 18;
Estructura y patas
Fabricadas en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzo
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	68		
CLAVE SAI	517-609-1493		
CLAVE PREI	19769		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MOD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGA Dimensiones generales
Frente 300 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Estructura vertical
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Canal perimetral y refuerzo
transversal
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm;
Estructura inferior
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Cubierta
Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con doble fregadero central de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaño Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Dos llaves mezcladoras cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricadas en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotradas sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Dos céspoles registrables, sin contra, fabricados en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Dos contra canastas de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricadas en acero inoxidable 430 cromado;
Nota: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL DERECHO O IZQUIERDO SEGÚN CONVENGA AL IMSS
Dimensiones generales Frente 300 cm, ancho 70 cm, altura 90 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Estructura vertical
Fabricada en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Canal perimetral y refuerzo
transversal
Para montaje de la cubierta, fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm;
Estructura inferior
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 38 mm (1 ½") de diámetro;
Cubierta
Fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con doble fregadero central de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaño Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Dos llaves mezcladoras cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricadas en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotradas sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Dos céspoles registrables, sin contra, fabricados en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Dos contra canastas de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricadas en acero inoxidable 430 cromado;
Nota: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Sistema de ensamble Regatones Insertados a presión; Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "l" de 3/8") Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3. Sistema de ensamble Regatones Insertados a presión; Acero inoxidable, AISI 304 A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "l" de 3/8") Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	69		
CLAVE SAI	517-609-1584		
CLAVE PREI	16901		

NOMBRE GENÉRICO

MESA FRIA DE 125 CM. PARA BARR

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M2
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales
Frente 125 cm, profundidad 100 cm incluyendo la repisa, altura sin vitrina 90 cm, altura de la vitrina 42.50 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Contra de rejilla Fabricada en latón bajo en plomo de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Contra tina
Fabricada en lámina galvanizada, calibre 20 con aislante de fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor;
Cubierta y tina Fabricadas en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Cuerpo Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Depósito para alimentos
Desmontable fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 18, de 30 x 50 x 15 cm con ceja perimetral.
Estructura interior (base inferior)
Fabricada en ángulo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14 de 38 x 38 mm (1 ½" x 1 ½").
Repisa
Con guías de deslizamiento de charolas fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Vitrina
Protectora de alimentos con ménsulas, cubierta de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 y vidrio frontal de 6 mm de espesor.
Tubo
Fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro.
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes.
Latón bajo en plomo Cromado.
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA FRIA DE 125 CM. PARA BARRA DE AUTOSERVICIO

Dimensiones generales
Frente 125 cm, profundidad 100 cm incluyendo la repisa, altura sin vitrina 90 cm, altura de la vitrina 42.50 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Contra de rejilla Fabricada en latón bajo en plomo de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Contra tina
Fabricada en lámina galvanizada, calibre 20 con aislante de fibra de vidrio de 25 mm (1") de espesor;
Cubierta y tina Fabricadas en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Cuerpo Fabricado en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Depósito para alimentos
Desmontable fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 18, de 30 x 50 x 15 cm con ceja perimetral.
Estructura interior (base inferior)
Fabricada en ángulo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 14 de 38 x 38 mm (1 ½" x 1 ½").
Repisa
Con guías de deslizamiento de charolas fabricada en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Vitrina
Protectora de alimentos con ménsulas, cubierta de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 y vidrio frontal de 6 mm de espesor.
Tubo
Fabricado en acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 ½") de diámetro.
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes.
Latón bajo en plomo Cromado.
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción,

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-94 0216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	**ISO 9001- Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	1
PARTIDA	70		
CLAVE SAI	517-609-1634		
CLAVE PREI	16897		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M8R
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 180 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el Capítulo ETMC-44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")
Certificados
De válvulas y grifos para

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO

Dimensiones generales Frente 180 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra, fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el Capítulo ETMC-44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes;
Latón bajo en plomo Cromado;
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal;
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión;
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 de 3/8")

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo. De manufactura o producción. **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo. De manufactura o producción. **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	**517-609-6176**		
CLAVE PREI	**20473**		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M5
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y Dimensiones generales
Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes.
Latón bajo en plomo Cromado.
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De válvulas y grifos para

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO
Dimensiones generales Frente 150 cm, ancho 70 cm, altura a la cubierta 90 cm, altura con respaldo 105 cm
Capacidad de Carga 250 kg.
Descripción Técnica
Canal perimetral y
refuerzos transversales
Fabricados en perfil tubular cuadrado de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, de 40 x 40 mm, en la parte superior para montaje de la cubierta;
Cubierta, respaldo
Fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16, con fregadero de 50 x 50 x 35 cm;
Entrepaños Fabricados en lámina de acero inoxidable, calibre 16;
Estructura
Fabricada en perfil tubular redondo de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 38 mm (1 1/2") de diámetro;
Refuerzos
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16 de 32 mm (1 ¼") de diámetro;
Regatones
Fabricados en acero inoxidable, AISI 304, de 32 mm (1 ¼"), con base nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro con altura ajustable;
Accesorios
Llave mezcladora cuello de ganso giratoria con manijas de aleta, fabricada en latón bajo en plomo cromado, pulido y brillante, empotrada sobre cubierta,
Dimensiones: 35 cm de altura total, 20 cm de altura de cubierta a centro de boca y 22 cm desde vano de preparación en cubierta hasta centro de boca;
Céspol registrable, sin contra fabricado en acero inoxidable 430, con 38 mm de diámetro;
Contra canasta de 10 cm de diámetro con rebosadero, fabricada en acero inoxidable 430 cromado;
Notas: Para mayor información técnica sobre los accesorios, consultar el "Catálogo de Especificaciones Técnicas de Materiales para Construcción" vigente en el capítulo ETMC -44;
La selección de accesorios hidrosanitarios deberá ser evaluada y autorizada, para su adquisición, por el Área de Ingeniería del IMSS y de acuerdo a las características de cada proyecto.
Acabados
Regatones Antiderrapantes.
Latón bajo en plomo Cromado.
Parte inferior de la cubierta Con recubrimiento tipo Apcoseal.
Acero inoxidable, AISI 304 Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Regatones Insertados a presión.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Certificados De válvulas y grifos para agua, **NMX-C-415-ONNCCE Vigente,** Industria de la construcción-válvulas y grifos para aguaespecificaciones y métodos de ensayo; De manufactura o producción, **ISO 9001 Vigente,** Sistema de gestión de calidad; Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	72		
CLAVE SAI	517-774-0015		
CLAVE PREI	16892		

NOMBRE GENÉRICO

REPISA TRIPLE DE 90 CM PARA RE

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	RSID
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Dimensiones Generales Frente 90 cm, Profundidad 45 cm, Altura 65 cm
Capacidad de Carga 100 kg.
Descripción Técnica Repisa triple
(3 entrepaños) conformada por estructura y cuerpo fabricados en lámina de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Acabados
Acero inoxidable,
AISI 304
Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Acero inoxidable,
AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados
solicitados deberán
de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

REPISA TRIPLE DE 90 CM PARA RECIBO DE LOZA
Dimensiones Generales Frente 90 cm, Profundidad 45 cm, Altura 65 cm
Capacidad de Carga 100 kg.
Descripción Técnica Repisa triple
(3 entrepaños) conformada por estructura y cuerpo fabricados en lámina
de acero inoxidable, AISI 304, calibre 16.
Acabados
Acero inoxidable,
AISI 304
Con pulido P3.
Sistema de ensamble
Acero inoxidable,
AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8").
Certificados
De manufactura o
producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
Para las normas o
certificados
solicitados deberán
de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**31**
PARTIDA	73		
CLAVE SAI	519-104-0269		
CLAVE PREI	16932		

NOMBRE GENÉRICO
BANCA EN REGADERA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BARE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

Dimensiones Generales Largo 45 cm, Ancho 30 cm, Altura 45 cm.
Capacidad de Carga 150 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta
En tiras de polietileno de alta densidad reciclado de 45 x 5 x 3 cm.
Estructura
De perfil de acero inoxidable AISI 304, con calibre No.18 de 32 x 32 mm (1 ¼"x 1 ¼").
Regatones
Fabricados en acero inoxidable de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con altura ajustable.Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario
Regatones Antiderrapantes
Pieza completa Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Sistema de ensamble De acero inoxidable, AISI
304 A base de soldadura TIG. (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8") Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA EN REGADERA Dimensiones Generales Largo 45 cm, Ancho 30 cm, Altura 45 cm.
Capacidad de Carga 150 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta
En tiras de polietileno de alta densidad reciclado de 45 x 5 x 3 cm.
Estructura
De perfil de acero inoxidable AISI 304, con calibre No.18 de 32 x 32 mm (1 ¼"x 1 ¼").
Regatones
Fabricados en acero inoxidable de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con altura ajustable.
Acabados Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario
Regatones Antiderrapantes Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Sistema de ensamble
De acero inoxidable, AISI
304 A base de soldadura TIG. (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8") Certificados
De manufactura o Producción
ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad
Para las normas o certificados solicitados
deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**104**
PARTIDA	74		
CLAVE SAI	519-104-0541		
CLAVE PREI	20049		

NOMBRE GENÉRICO

BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BATMA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 195 cm. Fondo 65 cm. Alto 90 cm.
Capacidad del Carga 120 kg por asiento.
Descripción técnica
Cuerpo de asiento y respaldo
Fabricados a base de lámina de acero rolado en frío, calibre no. 18, con doble curvatura en los extremos;
Soporte horizontal
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío, calibre 14;
Patas y descansa brazos Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío con 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Lámina de acero rolado en frío
Pulida y cepillada, con doblez en los extremos para evitar filos cortantes.
Regatones Antiderrapantes.
Pieza completa
Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto: dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad.
Sistema de ensamble
Cuerpo de asiento y respaldo
Ensamblados a patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido.
Soporte horizontal
Ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero rolado en frío calibre 14.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES

Dimensiones generales Frente 195 cm. Fondo 65 cm. Alto 90 cm.
Capacidad del Carga 120 kg por asiento.
Descripción técnica
Cuerpo de asiento y respaldo
Fabricados a base de lámina de acero rolado en frío, calibre no. 18, con doble curvatura en los extremos;
Soporte horizontal
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío, calibre 14;
Patas y descansa brazos Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío con 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Lámina de acero rolado en frío
Pulida y cepillada, con doblez en los extremos para evitar filos cortantes.
Regatones Antiderrapantes.
Pieza completa
Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto: dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad.
Sistema de ensamble
Cuerpo de asiento y respaldo
Ensamblados a patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido.
Soporte horizontal
Ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero rolado en frío calibre 14.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**51**
PARTIDA	75		
CLAVE SAI	519-104-0551		
CLAVE PREI	20050		

NOMBRE GENÉRICO

BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BATMA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES
Dimensiones generales Frente 260 cm; Fondo 65 cm; Alto 90 cm.
Capacidad del Carga 120 k g por asiento.
Descripción técnica
Cuerpo de asiento y respaldo
Fabricados a base de lámina de acero rolado en frío, calibre no. 18, con doble curvatura en los extremos;
Soporte horizontal
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío, calibre 14;
Patas y descansa brazos Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío con 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Lámina de acero rolado en frío
Pulida y cepillada, con doblez en los extremos para evitar filos cortantes.
Regatones Antiderrapantes.
Pieza completa
Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto: dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad.
Sistema de ensamble
Cuerpo de asiento y respaldo
Ensamblados a patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido.
Soporte horizontal
Ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero rolado en frío calibre 14.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES
Dimensiones generales Frente 260 cm; Fondo 65 cm; Alto 90 cm.
Capacidad del Carga 120 k g por asiento.
Descripción técnica
Cuerpo de asiento y respaldo
Fabricados a base de lámina de acero rolado en frío, calibre no. 18, con doble curvatura en los extremos;
Soporte horizontal
Fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frío, calibre 14;
Patas y descansa brazos Fabricados en lámina de acero rolado en frío, calibre 18;
Regatones
Fabricados en acero rolado en frío con 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4 mm (1") de diámetro con altura ajustable.
Acabados
Lámina de acero rolado en frío
Pulida y cepillada, con doblez en los extremos para evitar filos cortantes.
Regatones Antiderrapantes.
Pieza completa
Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto: dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad.
Sistema de ensamble
Cuerpo de asiento y respaldo
Ensamblados a patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido.
Soporte horizontal
Ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero rolado en frío calibre 14.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**28**
PARTIDA	76		
CLAVE SAI	519-104-0569		
CLAVE PREI	20051		

NOMBRE GENÉRICO
BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BAT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS Dimensiones Generales Largo 120 cm, Ancho 30 cm, Altura 45 cm.
Capacidad de Carga 150 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta
En tiras de polietileno de alta densidad reciclado de 45 x 5 x 3 cm.
Estructura
Fabricada de perfil de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no.18 de 32 x 32 mm (1 ¼"x 1 ¼"").
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con altura ajustable.
Acabados
Acero al carbono rolado en frío
En pulido sanitario con cantos rectos y filos redondeados.
Regatones Antiderrapantes
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Sistema de ensamble
Lámina de acero al carbono rolado en frío
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados
De manufactura o Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS
Dimensiones Generales Largo 120 cm, Ancho 30 cm, Altura 45 cm.
Capacidad de Carga 150 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta
En tiras de polietileno de alta densidad reciclado de 45 x 5 x 3 cm.
Estructura
Fabricada de perfil de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre no.18 de 32 x 32 mm (1 ¼"x 1 ¼"").
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con base de nitrilo sanitario blanco de 32 mm (1 ¼") de diámetro, con altura ajustable.
Acabados
Acero al carbono rolado en frío
En pulido sanitario con cantos rectos y filos redondeados.
Regatones Antiderrapantes
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Sistema de ensamble
Lámina de acero al carbono rolado en frío
Por punto y por arco eléctrico a base de soldadura MIG.
Certificados
De manufactura o Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**29**
PARTIDA	77		
CLAVE SAI	519-104-0574		
CLAVE PREI	20052		

NOMBRE GENÉRICO

BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	BAT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO Dimensiones
Generales Largo: 80 cm, Ancho: 45 cm, Altura: 45 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg.
Descripción técnica
Cubierta
Fabricada en fibra de madera media (MDF) con diseño semiboleado en todo su desarrollo, de 28.57 mm (1 1/8") de espesor.
Estructura
De trineo, en tubo de acero inoxidable AISI 304, calibre No. 18 de 25.4 mm (1").
Los extremos de la estructura
Deben ser sellados con una tapa de acero inoxidable, AISI 304.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión
Certificados
De manufactura o Producción **ISO 9001 Vigente.**
Sistema de gestión de calidad **ISO 14001 Vigente.**
Sistema de gestión ambiental.
Para las normas o certificados solicitados
deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO Dimensiones
Generales Largo: 80 cm, Ancho: 45 cm, Altura: 45 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg.
Descripción técnica
Cubierta
Fabricada en fibra de madera media (MDF) con diseño semiboleado en todo su desarrollo, de 28.57 mm (1 1/8") de espesor.
Estructura
De trineo, en tubo de acero inoxidable AISI 304, calibre No. 18 de 25.4 mm (1").
Los extremos de la estructura
Deben ser sellados con una tapa de acero inoxidable, AISI 304.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión
Certificados
De manufactura o Producción **ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad **ISO 14001 Vigente.**
Sistema de gestión ambiental.
Para las normas o certificados solicitados
deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**12**
PARTIDA	78		
CLAVE SAI	519-160-0203		
CLAVE PREI	16991		

NOMBRE GENÉRICO

CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CONT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Largo 65 cm, ancho 65 cm, alto 85 cm.
Capacidad de carga 200 kg.
Descripción técnica
Recipiente
Compuesto por cuerpo de plástico reforzado con fibra de vidrio, llave de paso de cuadro (desagüe), asideras con protección de filos y topes inferiores de apoyo integrado.
Estructura tubular
De acero inoxidable, AISI 304, calibre no. 18 de 32 mm (1/4") de diámetro.
Estructura
A base de perfil en ángulo de acero inoxidable, AISI 304, calibre no. 16 de 50.8 x 50.8 mm (2" x 2"), provisto de refuerzo transversal.
Tope protector Fabricado en neopreno.
Ruedas frontales giratorias Fabricadas en hule de 127 mm (5") de diámetro.
Ruedas traseras fijas Fabricadas en hule de 127 mm (5") de diámetro.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario.
Fibra de vidrio En pintura micro pulverizada epóxica horneada.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática
Ruedas frontales giratorias y
ruedas traseras fijas
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Recipiente
PANTONE Blue PQ-2728C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Tope protector
Unido a la cara exterior de la estructura base en todo su perímetro.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones generales Largo 65 cm, ancho 65 cm, alto 85 cm.
Capacidad de carga 200 kg.
Descripción técnica
Recipiente
Compuesto por cuerpo de plástico reforzado con fibra de vidrio, llave de paso de cuadro (desagüe), asideras con protección de filos y topes inferiores de apoyo integrado.
Estructura tubular
De acero inoxidable, AISI 304, calibre no. 18 de 32 mm (1/4") de diámetro.
Estructura
A base de perfil en ángulo de acero inoxidable, AISI 304, calibre no. 16 de 50.8 x 50.8 mm (2" x 2"), provisto de refuerzo transversal.
Tope protector Fabricado en neopreno.
Ruedas frontales giratorias Fabricadas en hule de 127 mm (5") de diámetro.
Ruedas traseras fijas Fabricadas en hule de 127 mm (5") de diámetro.
Acabados
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario.
Fibra de vidrio En pintura micro pulverizada epóxica horneada.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática
Ruedas frontales giratorias y
ruedas traseras fijas
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Recipiente
PANTONE Blue PQ-2728C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Tope protector
Unido a la cara exterior de la estructura base en todo su perímetro.
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**29**
PARTIDA	79		
CLAVE SAI	519-160-0357		
CLAVE PREI	20055		

NOMBRE GENÉRICO

CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	COAER
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones Generales Largo 57 cm, Ancho 65 cm, Alto 90 cm.
Capacidad de Carga 80 Kg.
Descripción Técnica
Bolsa De lona plastificada reforzada
Estructura
De tubo de lámina de acero al carbono rolado en frío calibre No. 16 de 25.4 mm (1") de diámetro cromados y contra tuerca octagonal.
Parrilla
Plegable de varilla de acero al carbono rolado en frío 3.1 mm (1/8") de diámetro electrosoldada y sujeta a la estructura con tubo de lámina de acero al carbono rolado en frío, de 6.3 mm (1/4") de diámetro.
Rodajas
Planas giratorias de hule sintético de 76.2 mm (3") de diámetro y 19 mm (3/4") de huella, para uso rudo.
Soportes
De lámina de acero al carbono rolado en frio, calibre No. 18, cromados.
Acabados
Acero al carbono
rolado en frio
En pintura micropulverizada epóxica horneada,
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática
Bolsa
PANTONE Green PQ-561 C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Rodajas
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Acero al carbono
rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono
rolado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad
Para las normas o
certificados
solicitados deberán

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Dimensiones Generales Largo 57 cm, Ancho 65 cm, Alto 90 cm.
Capacidad de Carga 80 Kg.
Descripción Técnica
Bolsa De lona plastificada reforzada
Estructura
De tubo de lámina de acero al carbono rolado en frío calibre No. 16 de 25.4 mm (1") de diámetro cromados y contra tuerca octagonal.
Parrilla
Plegable de varilla de acero al carbono rolado en frío 3.1 mm (1/8") de diámetro electrosoldada y sujeta a la estructura con tubo de lámina de acero al carbono rolado en frío, de 6.3 mm (1/4") de diámetro.
Rodajas
Planas giratorias de hule sintético de 76.2 mm (3") de diámetro y 19 mm (3/4") de huella, para uso rudo.
Soportes
De lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 18, cromados.
Acabados
Acero al carbono
rolado en frío
En pintura micropulverizada epóxica horneada,
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática
Bolsa
PANTONE Green PQ-561 C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Rodajas
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Acero al carbono
rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono
rolado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad
Para las normas o
certificados
solicitados deberán

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	3
PARTIDA	80		
CLAVE SAI	519-279-0022		
CLAVE PREI	20059		

NOMBRE GENÉRICO

DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	DAOC
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS Dimensiones generales
Frente 150 cm, Profundidad 70 cm, Alto 145 cm
Capacidad de carga 250 Kg.
Descripción técnica
Rueda
Fabricada en hule sintético de 12.7 cm (5") de diámetro con huella boleada de 2.6 cm (1"), con una resistencia de 100 kg por rueda, con sistema de rodamiento a base de balero de acero de alta resistencia.
Base
Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 12, de 7.5 x 7.5 cm (3" x 3").
Tope protector perimetral Fabricado en neopreno, colocado en la base.
Arcos verticales laterales
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre nº 18, de 25.4 x 51 mm (1" x 2"), con un refuerzo horizontal.
Marco vertical central
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero al carbono, calibre nº.18 de 25.4 x 51 mm (1" x 2"); con un refuerzo horizontal.
Tapa
Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre nº. 14.
Charolas
Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20, y preparaciones para colocarse con una inclinación de 30º.
Soporte longitudinal
Para recibir las charolas, fabricadas con solera de acero, de 4.8 mm (3/16") de espesor por 2.5 cm de alto.
Acabados
Acero al carbono rolado en frío
En pintura micropulverizada epóxica horneada
Selección cromática
Acero al carbono rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Hule sintético
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono laminado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o Producción
ISO 9001 Vigente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS Dimensiones generales Frente 150 cm, Profundidad 70 cm, Alto 145 cm
Capacidad de carga 250 Kg.
Descripción técnica
Rueda
Fabricada en hule sintético de 12.7 cm (5") de diámetro con huella boleada de 2.6 cm (1"), con una resistencia de 100 kg por rueda, con sistema de rodamiento a base de balero de acero de alta resistencia.
Base
Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 12, de 7.5 x 7.5 cm (3" x 3").
Tope protector perimetral Fabricado en neopreno, colocado en la base.
Arcos verticales laterales
Fabricados en perfil tubular de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre nº 18, de 25.4 x 51 mm (1" x 2"), con un refuerzo horizontal.
Marco vertical central
Fabricado en perfil tubular de lámina de acero al carbono, calibre nº.18 de 25.4 x 51 mm (1" x 2"); con un refuerzo horizontal.
Tapa
Fabricada en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre nº. 14.
Charolas
Fabricadas en lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 20, y preparaciones para colocarse con una inclinación de 30º.
Soporte longitudinal
Para recibir las charolas, fabricadas con solera de acero, de 4.8 mm (3/16") de espesor por 2.5 cm de alto.
Acabados
Acero al carbono rolado en frío
En pintura micropulverizada epóxica horneada
Selección cromática
Acero al carbono rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Hule sintético
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono laminado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o Producción

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para articulos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para articulos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	**ISO 9001 Vigente.** Sistema de gestión de calidad. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**39**
PARTIDA	81		
CLAVE SAI	519-315-0059		
CLAVE PREI	20060		

NOMBRE GENÉRICO

ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	ELDJ3
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOSFabricada en aluminio con bandeja y tapas plásticas y tacones antiderrapantes Refuerzo en peldaño interior para mayor resistencia Amplia instancia entre escalones con mayor resistencia y sistema antiderrapante mejorado Tirantes de seguridad para mayor estabilidad CAPACIDAD DE CARGA90 KG PELDAÑOS3 APERTURA LATERAL75 CM LARGO TOTAL1.21M MATERIALALUMINIO DIMENSIONES(ANCHO, LARGO,ALTO)123.00 X 45.00 X 10.00

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**3**
PARTIDA	82		
CLAVE SAI	519-630-5170		
CLAVE PREI	17021		

NOMBRE GENÉRICO

MESA PARA COMPUTADORA DE 100 X

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MUR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

DIMENSIONES GENERALES FRENTE 100 cm, PROFUNDIDAD 50 cm, ALTURA: 140 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 50 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ESTRUCTURA TUBULAR, EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO.
2. ENTREPAÑOS FABRICADOS DE FIBRA DE MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD DE 19 mm (3/4") DE ESPESOR Y LAMINADO PLÁSTICO DE 0.8 mm DE ESPESOR, PARA MONITOR, CPU, IMPRESORA, TABLILLA DE USO DE MOUSE Y PORTATECLADO RETRACTIL A BASE DE CORREDERAS EMBALINADAS, PREPRACIONES PARA EL PASO DE CABLES.
3. ATRIL DESMONTABLE Y PARILLA FABRICADO DE ALAMBRÓN DE ACERO.
4. RUEDAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO, CON SISTEMA DE FRENADO.
ACABADOS
- ACERO AL CARBONO LÁMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE).
- TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
- CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
- ISO 9001-2008.
- NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
- ASTM A 240, ACERO.
- NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIMENSIONES GENERALES FRENTE 100 cm, PROFUNDIDAD 50 cm, ALTURA: 140 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 50 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. ESTRUCTURA TUBULAR, EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO.
2. ENTREPAÑOS FABRICADOS DE FIBRA DE MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD DE 19 mm (3/4") DE ESPESOR Y LAMINADO PLÁSTICO DE 0.8 mm DE ESPESOR, PARA MONITOR, CPU, IMPRESORA, TABLILLA DE USO DE MOUSE Y PORTATECLADO RETRACTIL A BASE DE CORREDERAS EMBALINADAS, PREPRACIONES PARA EL PASO DE CABLES.
3. ATRIL DESMONTABLE Y PARILLA FABRICADO DE ALAMBRÓN DE ACERO.
4. RUEDAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO, CON SISTEMA DE FRENADO.
ACABADOS
- ACERO AL CARBONO LÁMINADO EN FRÍO, EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2 U (CÓDIGO PANTONE).
- TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
- CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
- ISO 9001-2008.
- NMX-B-028-1998-SCFI, ACERO.
- ASTM A 240, ACERO.
- NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	83		
CLAVE SAI	519-630-5360		
CLAVE PREI	17020		

NOMBRE GENÉRICO

MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	M8
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLA Dimensiones Generales
Largo 180 cm, Ancho 100 cm, Alto 90 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta Lisa fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 16.
Estructura
Fabricada en perfil tubular cuadrado de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼").
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario de 25.4 mm (1") de diámetro, con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes
Acero al carbono rolado en frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario P3.
Selección cromática
Acero al carbono rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono rolado en frío
A base de soldadura MIG
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLAR ROPA
Dimensiones Generales Largo 180 cm, Ancho 100 cm, Alto 90 cm.
Capacidad de Carga 100 Kg.
Descripción Técnica
Cubierta Lisa fabricada en acero inoxidable, AISI 304, calibre No. 16.
Estructura
Fabricada en perfil tubular cuadrado de lámina de acero al carbono rolado en frío, calibre No. 18 de 32 x 32 mm (1 ¼" x 1 ¼").
Regatones
Fabricados en acero al carbono rolado en frío de 25.4 mm (1") de diámetro, con base de nitrilo sanitario de 25.4 mm (1") de diámetro, con altura ajustable.
Acabados
Regatones Antiderrapantes
Acero al carbono rolado en frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido sanitario P3.
Selección cromática
Acero al carbono rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C.
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Acero al carbono rolado en frío
A base de soldadura MIG
Acero inoxidable, AISI 304
A base de soldadura TIG (Argón con aporte de acero inoxidable tipo 308 "i" de 3/8")
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**12**
PARTIDA	84		
CLAVE SAI	519-630-5401		
CLAVE PREI	20062		

NOMBRE GENÉRICO

MESA DE TRABAJO PARA TALLER

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	MROA
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

MESA DE TRABAJO PARA TALLER

Capacidad de carga 100 Kg.
Descripción técnica:
Cubierta y entrepaño
Fabricados con tablones de madera de pino de primera con uniones en forma de machimbra con 38 mm (1 ½") de espesor.
Estructura
Fabricada con ángulo de acero al carbono rolado en frío de 50 x 50 x 3 mm (2" x 2" x 1/8").
Acabados
Cubierta y entrepaño Naturales
Acero rolado en frío En pintura micropulverizada epóxica horneada.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Acero rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Cubierta y entrepaño
Unidos a la estructura con tornillos de uso comercial, roldanas y tuercas (acabado galvanizado).
Acero al carbono
rolado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o
Producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir
con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE TRABAJO PARA TALLER

Capacidad de carga 100 Kg.
Descripción técnica:
Cubierta y entrepaño
Fabricados con tablones de madera de pino de primera con uniones en forma de machimbra con 38 mm (1 ½") de espesor.
Estructura
Fabricada con ángulo de acero al carbono rolado en frío de 50 x 50 x
3 mm (2" x 2" x 1/8").
Acabados
Cubierta y entrepaño Naturales
Acero rolado en frío En pintura micropulverizada epóxica horneada.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Acero rolado en frío
PANTONE PQ-CoolGray 2C
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble
Cubierta y entrepaño
Unidos a la estructura con tornillos de uso comercial, roldanas y tuercas (acabado galvanizado).
Acero al carbono
rolado en frío
A base de soldadura MIG
Certificados
De manufactura o
Producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir
con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**22**
PARTIDA	85		
CLAVE SAI	519-695-0058		
CLAVE PREI	17014		

NOMBRE GENÉRICO

PIZARRON MAGNETICO DE PARED

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	PRMTD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Áreas o Locales de Uso Diversos
Dimensiones generales Frente 120 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse con el tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.
Perspectiva del artículo

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120
Áreas o Locales de Uso Diversos
Dimensiones generales Frente 120 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse con el tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

	Perspectiva del artículo

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**19**
PARTIDA	86		
CLAVE SAI	519-695-1908		
CLAVE PREI	19706		

NOMBRE GENÉRICO

PIZARRON MAGNETICO DE PARED

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	PRMTD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 150 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse con el tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150
Dimensiones generales Frente 150 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse con el tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción,
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	87		
CLAVE SAI	519-695-1917		
CLAVE PREI	19707		

NOMBRE GENÉRICO
PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	PRMTD
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

Dimensiones generales Frente 180 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 180
Dimensiones generales Frente 180 cm, Espesor 5 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Marco estructural
Fabricado en perfil de aluminio con 3 mm de espesor, incluye accesorios necesarios para su fijación al muro.
Tablero
Formado por base de fibra de madera de densidad media (MDF) con 6 mm de espesor y área de trabajo fabricada de lámina de acero porcelanizado.
Elemento de soporte para marcador
Fabricado en aluminio.
Acabados
Marco estructural y elemento para soporte para marcador
Anodizados natural mate.
Tablero Esmaltado
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Tablero
PANTONE Bright White PQ-11-0601TCX
El tono final deberá aproximarse al tono propuesto según material.
Sistema de ensamble Acero rolado en frío Por punto y por arco eléctrico con soldadura tipo MIG.
Certificados
De manufactura o producción.
ISO 9001 Vigente,
Sistema de gestión de calidad;
ISO 14001 Vigente,
Sistema de gestión ambiental;
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.	Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen. Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 2%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	32
PARTIDA	88		
CLAVE SAI	519-810-0058		
CLAVE PREI	17006		
	NOMBRE GENÉRICO		
SILLA PARA AULA			

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SAAAR
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

SILLA PARA AULA
Dimensiones generales Frente 60 cm, fondo 75 cm, altura 75 cm
Capacidad de carga 150 kg.
Descripción técnica
Asiento y respaldo
Fabricados en dos piezas, en polipropileno inyectado de alto impacto, con espesor de pared de 4 mm, con diseño anatómico y moldura perimetral en forma de engargolado.
Estructura, soporte de la
paleta y base de trineo
Con diseño boleado en todo su desarrollo fabricado en barra de acero 1018 de 12.7 mm (1/2") de diámetro con refuerzos transversales.
Paleta de apoyo
Fabricada en madera contrachapada (triplay) de pino de primera de 19 mm (3/4") de espesor.
Canastilla para guarda
Diseñada en forma de charola, el contorno fabricado en alambrón de acero de 6.3 mm (1/4") de diámetro.
Acabados
Polipropileno Rugoso con tratamiento antiestático
Acero al carbono rolado en
frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido P3.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Pieza completa
PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLA PARA AULA
Dimensiones generales Frente 60 cm, fondo 75 cm, altura 75 cm
Capacidad de carga 150 kg.
Descripción técnica
Asiento y respaldo
Fabricados en dos piezas, en polipropileno inyectado de alto impacto, con espesor de pared de 4 mm, con diseño anatómico y moldura perimetral en forma de engargolado.
Estructura, soporte de la
paleta y base de trineo
Con diseño boleado en todo su desarrollo fabricado en barra de acero 1018 de 12.7 mm (1/2") de diámetro con refuerzos transversales.
Paleta de apoyo
Fabricada en madera contrachapada (triplay) de pino de primera de 19 mm (3/4") de espesor.
Canastilla para guarda
Diseñada en forma de charola, el contorno fabricado en alambrón de acero de 6.3 mm (1/4") de diámetro.
Acabados
Polipropileno Rugoso con tratamiento antiestático
Acero al carbono rolado en
frío
Con pintura en polvo electroestática híbrida con texturizado fino semi-mate.
Acero inoxidable, AISI 304 En pulido P3.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Selección cromática Pieza completa
PANTONE Jet Black PQ-19-0303TCX
El tono final debe aproximarse al tono propuesto según material.
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.	Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	9
PARTIDA	89		
CLAVE SAI	519-824-0052		
CLAVE PREI	17005		

NOMBRE GENÉRICO
SILLON ACOJINADO RECLINABLE

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	SOODC
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

SILLON ACOJINADO RECLINABLE
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS
SISTEMA MECÁNICO DE PALANCAS PARA ACCIONAR EL MOVIMIENTO
RECLINABLE DEL RESPALDO Y EL MOVIMIENTO DE EXTENSIÓN PARA PIES.
DIMENSIONES GENERALES LARGO 75 cm, ANCHO 75 cm, ALTO 111 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. SILLÓN RECLINABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA DE PINO DE
PRIMERA, CON SOPORTE DE PIES DE EXTENSIÓN, CON ACOJINAMIENTO EN
RESPALDO Y ASIENTO, EN ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO DE 45 Kg/
cm_3 DE DENSIDAD.
2. TAPIZADO EN TELA.
3. REGATONES AJUASTABLES.
ACABADOS
• TELA, COLOR VERDE.
• TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN
DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 9001-2008.
• ASTM D 3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO.
• NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SILLON ACOJINADO RECLINABLE
MOVIMIENTOS Y/O SISTEMAS
SISTEMA MECÁNICO DE PALANCAS PARA ACCIONAR EL MOVIMIENTO
RECLINABLE DEL RESPALDO Y EL MOVIMIENTO DE EXTENSIÓN PARA PIES.
DIMENSIONES GENERALES LARGO 75 cm, ANCHO 75 cm, ALTO 111 cm.
CAPACIDAD DE CARGA 150 Kg.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:
1. SILLÓN RECLINABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA DE PINO DE
PRIMERA, CON SOPORTE DE PIES DE EXTENSIÓN, CON ACOJINAMIENTO EN
RESPALDO Y ASIENTO, EN ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO DE 45 Kg/
cm_3 DE DENSIDAD.
2. TAPIZADO EN TELA.
3. REGATONES AJUASTABLES.
ACABADOS
• TELA, COLOR VERDE.
• TRATAMIENTO INÍFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO Y EVITAR LA EMANACIÓN
DE GASES TÓXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.
NORMAS DE REFERENCIA
Y/O CERTIFICADOS
• CRITERIO DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-51 MAYO -1986.
• ISO 9001-2008.
• ASTM D 3574 PROPIEDADES DE LA ESPUMA DE POLIURETANO.
• NMX-AA-143-SCFI-2008 MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**1**
PARTIDA	90		
CLAVE SAI	519-865-0078		
CLAVE PREI	17004		

NOMBRE GENÉRICO

TABLERO DE CORCHO DE 150 CM.

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	TEECE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

ESPECIFICACIONES

TABLERO DE CORCHO DE 150 CM

Dimensiones generales Frente 150 cm, Espesor 2 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Cuerpo
De madera machimbrada (triplay) con 12 mm de espesor.
De lámina de corcho de 5 mm de espesor.
Marco De aluminio, con preparación y herrajes para su fijación a muro.
Acabados
Aluminio Anodizado natural mate.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TABLERO DE CORCHO DE 150 CM

Dimensiones generales Frente 150 cm, Espesor 2 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Cuerpo
De madera machimbrada (triplay) con 12 mm de espesor.
De lámina de corcho de 5 mm de espesor.
Marco De aluminio, con preparación y herrajes para su fijación a muro.
Acabados
Aluminio Anodizado natural mate.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**51**
PARTIDA	91		
CLAVE SAI	519-865-0105		
CLAVE PREI	20079		

NOMBRE GENÉRICO

TABLERO DE CORCHO 120 CM

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	TEECE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

TABLERO DE CORCHO 120 CM

Dimensiones generales Frente 120 cm, Espesor 2 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Cuerpo
De madera machimbrada (triplay) con 12 mm de espesor.
De lámina de corcho de 5 mm de espesor.
Marco De aluminio, con preparación y herrajes para su fijación a muro.
Acabados
Aluminio Anodizado natural mate.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
ISO 14001 Vigente.
Sistema de gestión ambiental.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TABLERO DE CORCHO 120 CM

Dimensiones generales Frente 120 cm, Espesor 2 cm, Altura 90 cm.
Capacidad de carga No aplica
Descripción técnica
Cuerpo
De madera machimbrada (triplay) con 12 mm de espesor.
De lámina de corcho de 5 mm de espesor.
Marco De aluminio, con preparación y herrajes para su fijación a muro.
Acabados
Aluminio Anodizado natural mate.
Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o producción
ISO 9001 Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
ISO 14001 Vigente.
Sistema de gestión ambiental.
Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**18**
PARTIDA	92		
CLAVE SAI	519-873-0141		
CLAVE PREI	20081		

NOMBRE GENÉRICO

TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS

COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.

[redacted]

VE-GA

TMRT

MÉXICO

ESPECIFICACIONES

TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS

Dimensiones generales Frente 120 cm, Fondo 120 cm, Altura 15 cm.
Capacidad de carga 250 kg.
Descripción Técnica: Pieza completa
Construida con 12 tablas de madera de pino de segunda de 120x15x2.5 cm, 6 en la parte superior y 6 en la parte inferior, 108 clavos, tornillos de 5.8 cm de largo, 8 chaflanes de 45 x 2 cm en ambos lados de las entradas, 3 polines de pino de segunda de 120 x 5 x 10 cm.
Acabados Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS

Dimensiones generales Frente 120 cm, Fondo 120 cm, Altura 15 cm.
Capacidad de carga 250 kg.
Descripción Técnica: Pieza completa
Construida con 12 tablas de madera de pino de segunda de 120x15x2.5 cm, 6 en la parte superior y 6 en la parte inferior, 108 clavos, tornillos de 5.8 cm de largo, 8 chaflanes de 45 x 2 cm en ambos lados de las entradas, 3 polines de pino de segunda de 120 x 5 x 10 cm.
Acabados Pieza completa
Con tratamiento ignífugo ó retardante al fuego para evitar la emanación de gases tóxicos en caso de combustión.
Certificados
De manufactura o
Producción
ISO 9001- Vigente.
Sistema de gestión de calidad.
Para las normas o
certificados solicitados
deberán de cumplir con lo
siguiente:
Para artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
Para artículos internacionales el certificado debe ser emitido por un organismo oficial acreditado por el país de origen.
Tolerancias En las dimensiones generales de +/- 10%.

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	93		
CLAVE SAI	529-565-0013		
CLAVE PREI	17400		

NOMBRE GENÉRICO
LAVADORA Y PULIDORA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	LDYI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR 3 CEPILLOS, 3 DISCOS SUJETADORES, 3 DISCOS ABRASIVOS, UN GALON DE LIUIDO LIMPIADOR INCLUIDOS

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	94		
CLAVE SAI	529-749-0053		
CLAVE PREI	18095		

NOMBRE GENÉRICO

PULIDORA LAVADORA PISOS, BI-FASICA

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	PDLOI
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PULIDORA LAVADORA DE PISOS BI-FASICA, BASE PARA CEPILLLOS DE 38CM DE DIAMETRO,
6 CEPILLOS DE LAVAR, 6 CEPILLOS DE PULIR UN GALON DE LIQUIDO LIMPIADOR

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	**AA-050GYR040-E59-2020**	CANTIDAD	**2**
PARTIDA	95		
CLAVE SAI	529-749-0103		
CLAVE PREI	18096		

NOMBRE GENÉRICO
PULIDORA LAVADORA DE PISOS,BI

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	PDLOE
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
PULIDORA LAVADORA DE PISOS	PULIDORA LAVADORA DE PISOS PULIDORA LAVADORA DE PISOS BI-FASICA, BASE PARA CEPILLLOS DE 48CM DE DIAMETRO, 6 CEPILLOS DE LAVAR, 6 CEPILLOS DE PULIR UN GALON DE LIQUIDO LIMPIADOR

Atentamente

Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, 6 de octubre de 2020

Cédula de Descripción Técnica del Licitante.

PROCEDIMIENTO	AA-050GYR040-E59-2020	CANTIDAD	2
PARTIDA	96		
CLAVE SAI	519.154.0128.00.01		
CLAVE PREI	11612		

NOMBRE GENÉRICO

CAMA GIRATORIA PARA PACIENTES INMOVILIZADOS

LICITANTE	COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.
FABRICANTE	[redacted]
MARCA	VE-GA
MODELO	CT
PROCEDENCIA	MÉXICO
CATALOGO	

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CAMA GIRATORIA PARA PACIENTES INMOVILIZADOS

NOMBRE GENÉRICO: *CAMA GIRATORIA PARA PACIENTES INMOVILIZADOS*

CLAVE: 519.154.0128

ESPECIALIDAD (ES): Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica.

SERVICIO (S): Hospitalización, Ortopedia, Neurología.

DESCRIPCIÓN: Cama giratoria para el manejo de pacientes inmovilizados que facilita aseo y formación de úlceras de presión. Consta de los siguientes elementos: cama completa elaborada de material inoxidable y ligero; colchones de material suave y de fácil aseo; elevación regulable de cabecera y piecera; con ruedas y frenos en al menos dos de ellas; barandales abatibles; ventana para cara; hueco para colocación de cómodo u orinal; camilla superior; mecanismo de rotación mecánica de 180 grados; seguros que impidan rotación inadvertida; seguro para evitar rotación del paciente no asegurado; camilla inferior separable para traslado del paciente

REFACCIONES: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: Colchones.

ACCESORIOS OPCIONALES: No requiere

CONSUMIBLES: No requiere

INSTALACIÓN.
- No requiere

OPERACIÓN.
- Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Manuales y programas en español.

MANTENIMIENTO
- Preventivo.
- Correctivo por personal calificado.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAMA GIRATORIA PARA PACIENTES INMOVILIZADOS

NOMBRE GENÉRICO: *CAMA GIRATORIA PARA PACIENTES INMOVILIZADOS*

CLAVE: 519.154.0128

ESPECIALIDAD (ES): Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica.

SERVICIO (S): Hospitalización, Ortopedia, Neurología.

DESCRIPCIÓN: Cama giratoria para el manejo de pacientes inmovilizados que facilita aseo y formación de úlceras de presión. Consta de los siguientes elementos: cama completa elaborada de material inoxidable y ligero; colchones de material suave y de fácil aseo; elevación regulable de cabecera y piecera; con ruedas y frenos en al menos dos de ellas; barandales abatibles; ventana para cara; hueco para colocación de cómodo u orinal; camilla superior; mecanismo de rotación mecánica de 180 grados; seguros que impidan rotación inadvertida; seguro para evitar rotación del paciente no asegurado; camilla inferior separable para traslado del paciente

REFACCIONES: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: Colchones.

ACCESORIOS OPCIONALES: No requiere

CONSUMIBLES: No requiere

INSTALACIÓN.
- No requiere

OPERACIÓN.
- Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Manuales y programas en español.

MANTENIMIENTO
- Preventivo.
- Correctivo por personal calificado.

Atentamente



Luis Arafat Arriaga Abraham
Representante Legal
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.

Juan Salvador Agraz No. 65 Piso 22
Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
CDMX Conmutador: 88514400 ext.307
CMI-940216-8Y3

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y TELÉFONO CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento:	Adjudicación Directa No. AA-050GYR040-E59-2020	Fecha:	6 de octubre de 2020
Nombre o razón social:	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V.	R.F.C.	CMI9402168Y3
Correo electrónico:	contacto@comercializadoramilenio.com		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y	LUIS ARAFAT ARRIAGA ABRAHAM TELÉFONO 8851 4400 EXT. 307 CEL. [redacted]		

Notas:

1.- Deberán eliminarse los renglones que no cotice.

2.- Deberá enviar el presente formato en archivo Excel editable.

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Nombre o razón social del licitante	Fabricante	Marca	Modelo	País de origen del bien	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.
1	16555	511-026-0378	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AUAI	MEXICO	2	31,799.00	63,598.00
2	16556	511-026-0436	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AUIEA	MEXICO	19	25,131.65	477,501.43
3	19976	511-026-0492	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AUSE	MEXICO	62	4,363.94	270,564.28
4	19977	511-026-0501	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VIST	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AUIEC	MEXICO	87	15,716.15	1,367,305.08
5	16561	511-076-0351	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS FA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AI U	MEXICO	22	8,430.80	185,477.52

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

6	16563	511-076-0708	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJ	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AI T	MEXICO	2	19,727.16	39,454.32
7	19121	511-076-0918	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCI	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AI DS	MEXICO	4	13,307.59	53,230.35
8	19971	511-076-0988	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AI T	MEXICO	38	13,107.80	498,096.54
9	19980	511-109-0345	BANCO ALTO. DIAMETRO DE ASIENT	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BOOAO	MEXICO	14	1,051.11	14,715.55
10	19981	511-178-0113	CARRETILLA PORTABULTO S. ALTURA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CEATT	MEXICO	3	1,674.46	5,023.37
11	19242	511-268-0243	CREDENZA DE 120CM CON BASES ME	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CED0O	MEXICO	6	11,616.24	69,697.45
12	19243	511-268-0250	CREDENZA DE 150CM CON BASES ME	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CED0O	MEXICO	27	15,444.98	417,014.52
13	19244	511-268-0268	CREDENZA DE 180CM CON BASES ME	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CED0O	MEXICO	2	16,458.88	32,917.75
14	16579	511-339-0982	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUC	MEXICO	1	37,467.25	37,467.25
15	19236	511-339-0990	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CO	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUD	MEXICO	1	16,661.24	16,661.24
16	19237	511-339-1006	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CO	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUD	MEXICO	1	16,557.41	16,557.41
17	19246	511-339-1212	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUT	MEXICO	23	13,574.53	312,214.20

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

18	19241	511-339-1220	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUT	MEXICO	4	13,817.35	55,269.40
19	19989	511-339-1275	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM.	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUD	MEXICO	28	11,688.25	327,270.96
20	19990	511-339-1288	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM.	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOUD	MEXICO	37	11,652.11	431,128.06
21	20591	511-339-1415	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOTL	MEXICO	3	6,424.05	19,272.14
22	20592	511-339-1422	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	EIOTL	MEXICO	3	7,391.36	22,174.08
23	19996	511-451-0281	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	GNUR	MEXICO	13	14,914.22	193,884.87
24	20588	511-465-0039	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIM	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	GDFR1	MEXICO	2	23,822.81	47,645.61
25	16602	511-619-1106	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS F	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M PPT	MEXICO	20	3,060.61	61,212.11
26	16606	511-619-1155	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MD	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M I I	MEXICO	4	2,318.35	9,273.38
27	16607	511-619-1197	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGAR	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M A	MEXICO	3	21,540.78	64,622.33
28	20546	511-619-1465	MESA DE USOS MULTIPLES EN	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M SUL	MEXICO	76	4,991.20	379,331.15
29	20559	511-619-1476	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M UPJ	MEXICO	15	11,129.75	166,946.20

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

42	20010	511-836-0458	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR,	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SONAD	MEXICO	11	6,542.62	71,968.82
43	20011	511-836-0466	SILLON CONFORTABLE DE 3	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SONAD	MEXICO	17	10,951.62	186,177.60
44	20014	511-836-0496	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO AL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SAAAR	MEXICO	4	6,665.89	26,663.58
45	20015	511-836-0505	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SORI	MEXICO	105	6,226.67	653,800.31
46	20084	517-013-0087	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSI	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AELEC	MEXICO	29	5,853.42	169,749.24
47	16873	517-063-0106	ANAQUEL DE 90 CM. PARA OLLAS:	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	AUECA	MEXICO	2	19,273.82	38,547.64
48	16875	517-186-0066	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	B A E	MEXICO	1	14,544.67	14,544.67
49	16878	517-256-0061	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CONT	MEXICO	2	27,192.28	54,384.56
50	16881	517-256-0152	CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSER	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	COAR	MEXICO	2	21,885.56	43,771.12
51	16883	517-256-0194	CARRO TRANSPORTADOR DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CONT	MEXICO	2	13,075.11	26,150.23
52	19729	517-270-0022	COCINETA CON PARRILLA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CNCAL	MEXICO	1	21,942.41	21,942.41
53	16900	517-272-0012	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE CO	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CAPUI	MEXICO	1	6,444.60	6,444.60

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR SE CONSIDERAR INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

54	16904	517-301-0058	DEPOSITO DE PAN:	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	DSDN	MEXICO	1	15,710.38	15,710.38
55	19738	517-609-0024	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 3 R	MEXICO	1	43,823.80	43,823.80
56	19164	517-609-0222	MESA LISA DE 180 CM. PARA REC	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 8M	MEXICO	2	19,199.53	38,399.07
57	16958	517-609-0297	MESA FRIA A HIELO, MOVIL (TRES	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M EM	MEXICO	2	33,651.17	67,302.33
58	16964	517-609-0339	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M T E	MEXICO	1	38,355.39	38,355.39
59	16975	517-609-0602	MESA LISA DE 120 CM CON RESPAL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 2	MEXICO	5	17,420.51	87,102.53
60	19763	517-609-0669	MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 1 D	MEXICO	1	45,580.38	45,580.38
61	16982	517-609-0693	MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 8.	MEXICO	1	25,231.83	25,231.83
62	16959	517-609-0776	MESA PARA TAJO DE 150 CM. FABR	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 5	MEXICO	1	20,898.78	20,898.78
63	16957	517-609-0784	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. F	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M D	MEXICO	12	4,491.38	53,896.62
64	16950	517-609-1113	MESA CALIENTE DE 125 CM PARA V	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M ED5	MEXICO	1	42,038.56	42,038.56
65	16949	517-609-1121	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M T E	MEXICO	2	30,384.62	60,769.24

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

66	16941	517-609-1170	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 8 R	MEXICO	1	33,373.54	33,373.54
67	16930	517-609-1246	MESA LISA DE 150 CM CON RESPAL	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 5	MEXICO	3	22,745.31	68,235.94
68	19769	517-609-1493	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 0 D	MEXICO	1	48,414.56	48,414.56
69	16901	517-609-1584	MESA FRIA DE 125 CM. PARA BARR	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 2.	MEXICO	1	32,930.11	32,930.11
70	16897	517-609-1634	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 8 R	MEXICO	1	40,483.69	40,483.69
71	20473	517-609-6176	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 5	MEXICO	1	22,902.49	22,902.49
72	16892	517-774-0015	REPISA TRIPLE DE 90 CM PARA RE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	RSID	MEXICO	1	12,108.52	12,108.52
73	16932	519-104-0269	BANCA EN REGADERA:	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BARE	MEXICO	31	4,817.76	149,350.51
74	20049	519-104-0541	BANCA EN TANDEM PARA 3	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BATMA	MEXICO	104	12,041.84	1,252,351.65
75	20050	519-104-0551	BANCA EN TANDEM PARA 4	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BATMA	MEXICO	51	14,335.69	731,120.10
76	20051	519-104-0569	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BAT	MEXICO	28	4,726.24	132,334.73
77	20052	519-104-0574	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORI	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	BAT	MEXICO	29	5,178.32	150,171.37

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

78	16991	519-160-0203	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HU	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	CONT	MEXICO	12	27,243.07	326,916.83
79	20055	519-160-0357	CARRO DE ASEO EN FORMA DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	COAER	MEXICO	29	4,323.95	125,394.46
80	20059	519-279-0022	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	DAO C	MEXICO	3	31,078.34	93,235.02
81	20060	519-315-0059	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS.	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	ELDJ3	MEXICO	39	1,159.75	45,230.38
82	17021	519-630-5170	MESA PARA COMPUTADORA DE 100 X	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M UR	MEXICO	3	7,353.32	22,059.97
83	17020	519-630-5360	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M 8	MEXICO	1	17,858.03	17,858.03
84	20062	519-630-5401	MESA DE TRABAJO PARA TALLER.	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	M ROA	MEXICO	12	13,334.13	160,009.51
85	17014	519-695-0058	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	PRMTD	MEXICO	22	3,188.83	70,154.16
86	19706	519-695-1908	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	PRMTD	MEXICO	19	3,936.65	74,796.36
87	19707	519-695-1917	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	PRMTD	MEXICO	2	4,760.44	9,520.88
88	17006	519-810-0058	SILLA PARA AULA FABRICADA A BA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SAAAR	MEXICO	32	5,273.52	168,752.68

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

89	17005	519-824-0052	SILLON ACOJINADO RECLINABLE	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	SOODC	MEXICO	9	9,327.72	83,949.50
90	17004	519-865-0078	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. F	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	TEECE	MEXICO	1	1,619.82	1,619.82
91	20079	519-865-0105	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIME	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	TEEC2	MEXICO	51	1,399.60	71,379.54
92	20081	519-873-0141	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	TMRT	MEXICO	18	1,241.36	22,344.50
93	17400	529-565-0013	LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	LDYI	MEXICO	2	66,407.20	132,814.39
94	18095	529-749-0053	PULIDORA LAVADORA PISOS, BI-FA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	PDLOI	MEXICO	2	44,732.29	89,464.59
95	18096	529-749-0103	PULIDORA LAVADORA DE PISOS,BI	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	PDLOE	MEXICO	2	58,545.00	117,090.00
96	11612	519.154.0128.0 0.01	GIRATORIA PARA	COMERCIALIZADOR	[redacted]	VE-GA	C T	MEXICO	2	1,241,537.11	2,483,074.22
									2112		17,408,411.80
										IVA	2,785,345.89
										TOTAL	20,193,757.69

Notas

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato

La vigencia de la cotización será de por lo menos 30 días, a partir de la fecha del 6 de octubre del 2020

IMPORTE DE LA COTIZACIÓN

Son diecisiete millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos once pesos 80/100 M.N. No incluye IVA

ATENTAMENTE

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERAR SE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LUIS ARAFAT ARRIAGA ABRAHAM
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.

ANEXOS

SIN TEXTO

COMERCIALIZADORA VE-GA

[redacted]

GARANTIA DE BIENES Y ACCESORIOS

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE OCTUBRE DEL 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

Me refiero a la Invitación Internacional N°. . AA-050GYR040-E59-2020 en el que mi representada, la empresa [redacted], participa a través de la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.. que se contiene en el presente.

Sobre el particular, declaramos "Bajo Protesta de Decir Verdad", que la totalidad de los bienes que oferta la oferente en dicha propuesta, bajo la partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 ,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91 y 92 manifiesto que garantizamos los bienes, accesorios y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 12 meses misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

ATENTAMENTE

[redacted]

FABRICANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TELS. OFICINA 5559493123 Y 5546326877 CEL. [redacted]
PAGINA WEB: mobiliarioyequipomedico.com.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO CELULAR POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

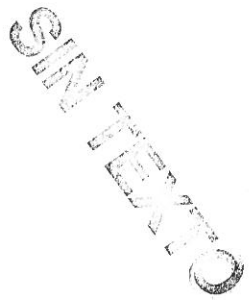
SIN TEXTO

COMERCIALIZADORA VE-GA

[redacted]

GARANTIA DE BIENES Y ACCESORIOS

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE OCTUBRE DEL 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

Me refiero a la Invitación Internacional N°. . AA-050GYR040-E59-2020 en el que mi representada, la empresa [redacted] participa a través de la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V.. que se contiene en el presente.

Sobre el particular, declaramos "Bajo Protesta de Decir Verdad", que la totalidad de los bienes que oferta la oferente en dicha propuesta, bajo la partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 ,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91 y 92 manifiesto que respaldo los bienes con el tipo, modelo y señalados en el catálogo adjuntado, y que son marca VE-GA, asimismo respaldo las cantidades y plazos de entrega señalados.

ATENTAMENTE

[redacted]

FABRICANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TELS. OFICINA 5559493123 Y 5546326877 CEL. [redacted]
PAGINA WEB: mobiliarioyequipomedico.com.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO CELULAR POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

COMERCIALIZADORA VE-GA

[redacted]

DURABILIDAD Y VIDA UTIL DE BIENES

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE OCTUBRE DEL 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

Me refiero a la Invitación Internacional N°. . AA-050GYR040-E59-2020 en el que mi representada, la empresa [redacted], participa a través de la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA MILENIO S.A. de C.V. que se contiene en el presente.

Sobre el particular, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que garantizamos la que la durabilidad o vida útil de los bienes ofertados es al menos 5 años posteriores a su recepción, así como que contamos con los certificados que avalan dicha durabilidad y resistencia.

ATENTAMENTE

[redacted]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TELS. OFICINA 5559493123 Y 5546326877 CEL. [redacted]
PAGINA WEB: mobiliarioyequipomedico.com.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO CELULAR POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

COMERCIALIZADORA VE-GA

[redacted]

GARANTIA DE BIENES

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE OCTUBRE DEL 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente.

Me refiero a la Invitación Internacional N°. . AA-050GYR040-E59-2020 en el que mi representada, la empresa [redacted] participa a través de la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA MILENIO S.A DE C.V. que se contiene en el presente.

Sobre el particular, manifiesto junto con nuestro distribuidor, bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con una garantía amplia contra defectos o vicios ocultos ò cualquier falla que presenten por un periodo de 12 meses. Exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

ATENTAMENTE

[redacted]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TELS. OFICINA 5559493123 Y 5546326877 CEL. [redacted]
PAGINA WEB: mobiliarioyequipomedico.com.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, NÚMERO CELULAR POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Of N° 09 53 84 61 CF1/**8926**

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020.

Número de Contratación: **AA-050GYR040-E59-2020**

C. Luis Arafat Arriaga Abraham
COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. de C.V.
P r e s e n t e:

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción V y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con el artículo 71 de su Reglamento, me permito informar a Usted que la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles, en su carácter de Área requirente, dictaminó procedente la excepción a la licitación pública, para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la **"Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona, 90 Camas en Acuña, Coahuila."**, con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Con base en el resultado de la evaluación técnica y legal-administrativa, el Área requirente comunicó la autorización para llevar a cabo la adjudicación para la **Adquisición de Mobiliario Administrativo para el Hospital General de Zona, 90 Camas en Acuña, Coahuila"**, para lo cual se cuenta con los **Oficios de Liberación de Inversión No. 099001/6B3000/6B30/BMI20/297/2130 y 099001/6B3000/6B30/BMI20/299/2185,** que permite cubrir el monto total de **$14'549,249.35 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)** incluye IVA, conforme al desglose que se indica:

Número de Contratación: **AA-050GYR040-E59-2020**

COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. de C.V; se adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.
1	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	2	$27,434.01	$54,868.02
2	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS	19	$21,580.81	$410,035.42
3	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	62	$3,781.85	$234,474.75
4	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VIST	87	$13,506.73	$1,175,085.11
5	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS FA	22	$7,294.31	$160,474.91

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

6	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJ	2	$16,994.80	$33,989.59
7	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCI	4	$11,461.91	$45,847.65
8	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUE	38	$11,260.90	$427,914.18
9	BANCO ALTO. DIAMETRO DE ASIENT	14	$908.28	$12,715.95
10	CARRETILLA PORTABULTOS. ALTURA	3	$1,441.47	$4,324.42
11	CREDENZA DE 120CM CON BASES ME	6	$10,061.52	$60,369.12
12	CREDENZA DE 150CM CON BASES ME	27	$13,211.04	$356,698.21
13	CREDENZA DE 180CM CON BASES ME	2	$14,179.00	$28,358.00
14	ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL	1	$32,445.23	$32,445.23
15	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CO	1	$14,292.55	$14,292.55
16	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CO	1	$14,379.08	$14,379.08
17	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	23	$11,712.19	$269,380.45
18	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	4	$11,945.58	$47,782.31
19	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM.	28	$10,040.30	$281,128.38
20	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM.	37	$10,032.23	$371,192.51
21	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 120	3	$5,530.20	$16,590.59
22	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150	3	$6,381.24	$19,143.73
23	GABINETE UNIVERSAL. DIMENSIONE	13	$12,786.52	$166,224.81
24	GUARDA INFERIOR DE 150 CM. DIM	2	$20,536.84	$41,073.69

25	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS F	20	$2,639.82	$52,796.37
26	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MD	4	$1,988.48	$7,953.93
27	MESA OVAL PARA JUNTAS 10 LUGAR	3	$18,541.90	$55,625.70
28	MESA DE USOS MULTIPLES EN MDP.	76	$4,288.72	$325,942.47
29	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4	15	$9,607.65	$144,114.69
30	MESA DE CENTRO EN MDP. DIMENSI	8	$14,132.37	$113,058.96
31	MODULO ESCRITORIO PARA DOS LUG	1	$47,899.48	$47,899.48
32	MODULO DE ATENCION Y ORIENTACI	1	$139,972.32	$139,972.32
33	SILLA ALTA GIRATORIA FABRICADA	1	$1,732.22	$1,732.22
34	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUC	400	$1,487.64	$595,055.80
35	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TA	31	$3,040.96	$94,269.65
36	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJ	88	$3,041.65	$267,665.28
37	SILLA ALTA GIRATORIA CON MECAN	34	$2,825.33	$96,061.07
38	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	1	$4,229.03	$4,229.03
39	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO B	11	$4,241.37	$46,655.03
40	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO B	284	$4,251.00	$1,207,283.74
41	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARE	10	$7,433.93	$74,339.27
42	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR,	11	$5,645.63	$62,101.92
43	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARE	17	$9,417.23	$160,092.84

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

44	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO AL	4	$5,722.02	$22,888.08
45	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	105	$5,373.58	$564,226.12
46	ALACENA ALTA DE 90 CM. DIMENSI	29	$5,062.26	$146,805.41
47	ANAQUEL DE 90 CM. PARA OLLAS:	2	$16,652.15	$33,304.31
48	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PAT	1	$12,596.89	$12,596.89
49	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLA	2	$23,621.83	$47,243.66
50	CARRO PARA CHAROLAS DE AUTOSER	2	$18,946.51	$37,893.02
51	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS.	2	$11,272.56	$22,545.11
52	COCINETA CON PARRILLA ELECTRIC	1	$18,971.27	$18,971.27
53	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE CO	1	$5,556.88	$5,556.88
54	DEPOSITO DE PAN:	1	$13,512.93	$13,512.93
55	MESA DE 230 CM CON RESPALDO Y	1	$37,522.77	$37,522.77
56	MESA LISA DE 180 CM. PARA REC	2	$16,535.42	$33,070.83
57	MESA FRIA A HIELO, MOVIL (TRES	2	$28,955.88	$57,911.75
58	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL	1	$33,143.79	$33,143.79
59	MESA LISA DE 120 CM CON RESPAL	5	$14,975.34	$74,876.71
60	MESA DE 210 CM CON DOBLE FREGA	1	$39,561.56	$39,561.56
61	MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y	1	$21,768.94	$21,768.94
62	MESA PARA TAJO DE 150 CM. FABR	1	$17,924.73	$17,924.73

63	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. F	12	$3,870.44	$46,445.27
64	MESA CALIENTE DE 125 CM PARA V	1	$36,205.06	$36,205.06
65	MESA ELECTRICA CALIENTE MOVIL	2	$26,195.73	$52,391.46
67	MESA LISA DE 150 CM CON RESPAL	3	$19,627.79	$58,883.37
68	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGA	1	$41,749.82	$41,749.82
69	MESA FRIA DE 125 CM. PARA BARR	1	$28,269.53	$28,269.53
70	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y	1	$34,999.69	$34,999.69
71	MESA DE 150 CM CON RESPALDO Y	1	$19,676.85	$19,676.85
72	REPISA TRIPLE DE 90 CM PARA RE	1	$10,447.30	$10,447.30
73	BANCA EN REGADERA:	31	$4,161.89	$129,018.62
74	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES	104	$10,365.49	$1,078,011.48
75	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES	51	$12,384.64	$631,616.53
76	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	28	$4,056.97	$113,595.09
77	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORI	29	$4,432.79	$128,550.92
78	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HU	12	$23,520.65	$282,247.79
79	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJE	29	3,734.79	$108,308.78
80	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS DE	3	$26,922.67	$80,768.02
81	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS.	39	$993.19	38,734.46
82	MESA PARA COMPUTADORA DE 100 X	3	$6,383.07	$19,149.22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

83	MESA LISA DE 180 CM PARA DOBLA	**1**	**$15,373.46**	**$15,373.46**
84	MESA DE TRABAJO PARA TALLER. D	**12**	**$11,488.74**	**$137,864.83**
85	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	**22**	**$2,768.72**	**$60,911.74**
86	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	**19**	**$3,390.93**	**$64,427.68**
87	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE	**2**	**$4,080.68**	$8,161.37
88	SILLA PARA AULA FABRICADA A BA	**32**	$4,537.48	$145,199.50
89	SILLON ACOJINADO RECLINABLE FA	**9**	$ 8,026.01	$72,234.12
90	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM. F	**1**	$1,397.85	$1,397.85
91	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIME	**51**	$1,207.81	$61,598.11
92	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIAS	**18**	$1,069.73	$19,255.23
		2103		**$12,542,456.34**
			IVA	**$2,006,793.01**
			TOTAL	**$14,549,249.35**

Lo anterior, en virtud de que las propuestas presentadas resultaron solventes, cumple con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Instituto y garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Anexo Técnico, así como en los Términos y Condiciones, respectivos.

Con base en lo anterior, me permito solicitar se sirva presentar las personas que cuenten con las facultades legales para la formalización de los contratos, dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha de la presente comunicación, en las oficinas de la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango no. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en un horario de las 9:30 a las 15:00 horas.

Para ello, es indispensable que entreguen los documentos que se detallan en el **Anexo 1** del presente oficio, en original y copia para su cotejo. De igual forma, deberán entregar la garantía por la totalidad del monto del anticipo, así como la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular

Con copia:

- **Mtro. Borsalino Gonzalez Andrade.-** Encargado del Despacho de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura. (*)
- **Lic. Rubén González Herrera.-** Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- **Arq. Juan Manuel Delgado García**.- Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria. (*)
- **Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.-** Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos(*)
- **Arq. Jesús Acosta Rodríguez.-** Coordinador Técnico de Proyectos y Construcción de Inmuebles. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1

Documentación para firma de contrato.

Persona moral:

a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

Persona física:

a) Acta de nacimiento o carta de naturalización.

Para ambos:

a) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
b) Registro patronal.
c) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
d) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
e) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del Artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
f) Escrito en términos del Artículo 50 y 60 de la LAASSP.
g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

1. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia tributaria, del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal).

h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

En el caso de que algún particular:

a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;

b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

a) Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;

b) Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

c) En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del Artículo 15-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.

d) Opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.

4. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (*outsourcing*), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT.

e) En su caso, convenio de participación conjunta.

f) Para el caso particular de personas físicas, escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0157**

ANEXO 3 (TRES)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

0300

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS 2020

Anexo No. 4
Administrador de Contrato

Por este conducto y derivado de la necesidad en el servicio, correspondiente a la adquisición de mobiliario médico y no médico, con destino en el Hospital General de Zona 90 Cimas, en la Ciudad Acuña, Estado de Coahuila; por este conducto tengo a bien designar como Administrador del o los Contratos generados, para la totalidad de las partidas correspondientes al procedimiento de adquisición que nos ocupa, al Dr. Juan Francisco Tejeda Ramírez, Director del Hospital, para que en apego a las atribuciones correspondientes, de seguimiento y haga valer las condiciones contractuales establecidas en el o los Contratos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Titular de la Coordinación Técnica de
Proyectos y Construcción de Inmuebles

Firma de conformidad del Administrador del Contrato Designado

Dr. Juan Francisco Tejeda Ramírez,
Director del Hospital

Dr. Juan Francisco Te...
Director
H.G.
Mat. 99...

IMSS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO